

## Igualdad de oportunidades: críticas conservadora, radical y liberal\*

Ian Forbes\*\*

A pesar de la variedad de ideas disponibles, los principios de igualdad son unos de los más poderosos tanto en el pensamiento político como en la práctica del mismo. Igualdad puede denotar un credo moral, un precepto racionalista, un principio «a priori», un derecho, un medio para alcanzar un fin, o un fin en sí mismo. Tal amplio espectro de posibilidades significa que la unión de interés y compromiso alrededor del concepto es maximizada, a despecho de agudas diferencias analíticas existentes entre los protagonistas de la igualdad en un modo particular. Como consecuencia, el lenguaje de los principios de igualdad posee un conjunto complejo de referencias filosóficas, razón por la cual las líneas de demarcación entre posiciones contrastantes son sutilmente trazadas. Simultáneamente, el alcance y aplicabilidad del discurso de igualdad se va extendiendo conforme aparecen nuevas dimensiones de entendimiento y en la medida que se van haciendo nuevos intentos para mejorar la situación de grupos e individuos desfavorecidos. Por lo tanto, es inevitable que el contenido y el papel de las ideas acerca de la igualdad están sujetas a constante revisión. No obstante, los principios de igualdad, como una categoría identificable en el pensamiento y como una base para la acción política, continúan siendo un elemento esencial en continuo esfuerzo por organizar, instituir y lograr cambios en la sociedad.

Uno de los más notables ejemplos de la asociación de los principios de igualdad con la práctica política generadora de cambios involucra a la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades tiene conexiones fuertes y prolongadas con las políticas de género en particular, originadas en las demandas de los siglos XVII y XVIII para mejorar la posición legal y social de las mujeres en la sociedad europea. La concepción que las mujeres son agentes humanos racionales estaba en el corazón de estas campañas por la igualdad.

Desde entonces, la igualdad de oportunidades se ha desarrollado y llegado a ser una categoría en sí misma

en el pensamiento político. Ciertamente, la igualdad de oportunidades es una suerte de concepto 'ensamblado' que conforma y expresa una variedad de principios políticos, algunos de los cuales están asociados con perspectivas teóricas antagónicas. Los movimientos de mujeres, los grupos de minorías étnicas, los grupos desfavorecidos y algunos de la izquierda han desarrollado -por una diversidad de razones- una aplicación maximalista del concepto. A veces se lo denomina "genuina igualdad de oportunidades", significando medios que conducen a fines igualitarios, o un elemento esencial en la emancipación, liberado de discriminación y opresión.

Los liberales y el derecho neoliberal han opuesto resistencia a semejantes cambios. Para ellos, la libertad reside en la elección y ausencia de restricción. La práctica de la igualdad amenaza la libertad, por lo tanto, sólo interpretaciones minimalistas están en armonía con las libertades individuales, la prevención del daño y verdaderos límites en la intervención del estado. Más directamente, algunos teóricos de la desigualdad proponen abandonar todo compromiso con la "genuina" igualdad de oportunidades, mientras otros, en cambio, insisten que, sólo la igualdad de oportunidades en términos de procedimiento es conveniente debido a que promoverá una saludable jerarquía.

La igualdad de oportunidades, por ser un principio político relacionado a la igualdad, tiene una variedad de justificaciones, las cuales pueden estar en conflicto unas con otras.

Como argumento metodológico respecto a oportunidad, posibilidad o acceso, la igualdad de oportunidades parece concordar sobre todo con las teorías de justicia que tienen preferencia por un punto de partida igualitario. Esto conduce a debates sobre las bases para la justicia -imparcialidad, mérito, necesidades- acerca de dónde se percibe el punto de partida, y de cómo deberíamos tratar a quienes comienzan la competencia con diferentes y/o desparejas capacidades. En parte a causa de esto, en la actualidad rara vez se establece la igualdad de oportunidades sin referencia a argumentos sobre los fines que se buscan, y es implementada mayormente por agencias de control y programas de acción positiva. Abundan los argumentos sobre las diferencias de acción positiva y la validez de discriminación positiva o negativa. La discriminación positiva es usualmente rechazada,<sup>1</sup> aunque los mismos autores generalmente confirman argumentos en favor de políticas de igualdad de oportunidades (Edwards, 1987; Sumner, 1987; Radcliffe Richards, 1982; Cohen et al., 1987).

Consideraciones tanto ideológicas como analíticas también están en discusión. Generalmente, los propósitos radicales de la igualdad tratan de entrelazar en

\*Este artículo apareció en *Equality Politics and Gender*, Elizabeth Meehan y Selma Sevenhuijsen, comps. (London, Newbury Park, New Delhi, SAGE Publications, 1991)

\*\*Ian Forbes es Lecturer in Politics en la University of Southampton. Es autor de *Marx and the New Individual*, co-compilador de *The Politics of Human Nature*; ha publicado artículos y capítulos de libros sobre igualdad de oportunidad, derechos, pensamiento feminista, Nietzsche y relaciones internacionales. Convoca la Equal Opportunities Study Unit de Southampton y enseña el MSc en Equal Opportunities Studies.

sus descripciones alguna consideración de las circunstancias social e histórica, ya sea en términos de clase, género, raza, necesidades o derechos socioeconómicos, mientras que el pensamiento liberal da prioridad al accionar humano individualista como base para los derechos políticos y legales formales. De manera similar, el pensamiento neoliberal y conservador valora el accionar individual como un medio para minimizar la acción del estado, aunque complementa esta concepción con una aseveración de responsabilidad cívica. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades es un terreno fértil para el análisis; el concepto, característicamente, juega de anfitrión de conflictos ideológicos, estimula refinamientos teóricos y conduce a políticas públicas que actúan testeando el terreno para la adecuación, implementación y evaluación del concepto. La igualdad de oportunidades es, variablemente, un principio, una causa y una práctica. Sin embargo, como mostraremos, los enfoques de la igualdad de oportunidades, competitivos entre sí, se van tornando menos diferenciables en un sentido importante. La familia -ya sea considerada como un agente socializador, una institución social o un ámbito privado- constituye, cada vez más, el foco crítico del desarrollo y la aplicación del concepto de la igualdad de oportunidad.

### ***Igualdad radical de oportunidades***

La igualdad, cuando es tomada como un valor fundacional y un prerrequisito para la justicia social, genera antagonismos hacia una versión limitada o restringida al procedimiento de la igualdad de oportunidades. John Schaar (1971: 135-6) sostiene que la doctrina de igualdad de oportunidades, al tiempo de ser "atractivamente simple", es inherentemente "muy conservadora". Su crítica destaca la manera en que las versiones simples de la igualdad de oportunidades pueden suponer, reproducir y magnificar la desigualdad en la sociedad. Cuando la igualdad de oportunidades se restringe a hacer que individuos diferentes se sometan a un único patrón de progreso, obstaculiza de manera desigual la capacidad de algunos de obtener beneficios. No se pueden reservar oportunidades iguales en una competición desigual, y no existe igualdad ni oportunidad para la persona que sabe que entrar en la competición es reproducir la jerarquía. En la opinión de Schaar, el factor clave es el tipo de valor social que es reconocido e incorporado en el concepto:

La doctrina de la igualdad de oportunidades es el producto de una sociedad competitiva y fragmen-

tada, una sociedad dividida, una sociedad en la cual el individualismo ... es el principio ético reinante... En otras palabras, muchas de las demandas por la igualdad, y virtualmente todas las demandas por la igualdad expresadas en el principio de la igualdad de oportunidades, son realmente una demanda por iguales derecho y oportunidad de comenzar a ser desiguales. (Schaar, 1971:142-3)

Efectivamente, la igualdad de oportunidades confirma la existencia de desigualdades y es capaz de transformar la igualdad original en desigualdad. ¿Cómo, entonces, el concepto pudo haber sido tan fácilmente aceptado e incorporado en la política de posguerra? Se apunta a la naturaleza del sistema político dentro del cual esta transformación ha tenido lugar. Derek Phillips cita el ejemplo de los Estados Unidos, donde:

A causa de la tradición del individualismo y del igualitarismo surgió la necesidad de combinar de alguna manera la justificación de desigualdades con ciertos elementos del credo americano... Esta combinación... es puesta de manifiesto en la idea de igualdad de oportunidades... La principal razón, por supuesto, es lograr una mayor igualdad en las «posibilidades del modo de vida» de las personas e incrementar el nivel general de igualdad en la sociedad. (Phillips, 1979: 42)

En realidad, aquí hay dos argumentos importantes -cambiar la situación para los individuos y cambiar la sociedad- y el último es el más controvertido, debido a que infiere un acuerdo social que supera la noción individualizada de justicia. De todos modos, la igualdad de oportunidades está relacionada a la legitimación, tanto como los resultados de la política lo está al progreso político adecuado, así como a una concepción de buena sociedad. Por lo tanto, la experiencia de los movimientos de mujeres de la posguerra proporcionan otra acusación. Las mujeres han luchado por la emancipación y la liberación. Ellas han tratado de poner remedio a la desigualdad y a la injusticia, de impugnar el patriarcado y toda la jerarquía social, de cambiar su política, social e ideológicamente. Uno de los éxitos del feminismo se encuentra en el área de la igualdad de oportunidades, o así parece. No obstante, como Hester Eisenstein señala:

En la manera que está incorporado a las democracias capitalistas, el feminismo significa una

### ***Equality Politics and Gender, Elizabeth Meehan y Selma Sevenhuijsen, compiladoras***

Problems in Principles and Policies, *Elizabeth Meehan y Selma Sevenhuijsen*; **Part 1: Political Theory and Legal Discourse:** Equal Opportunity: Radical, Liberal and Conservative Critiques, *Ian Forbes*; Conception of Gender Equality: Similarity and Difference, *Tuija Parvikko*; Equality, Autonomy and Feminist Politics, *Jet Bussemaker*; Pregnancy, the Law and the Meaning of Equality, *Carol Bacchi*; Justice, Moral Reasoning and the Politics of Child Custody, *Selma Sevenhuijsen*; **Part 2: Political Processes and Public Policies:** Is This What We Wanted? Positive Action as Issue Perversion, *Joyce Outshoorn*; Agendas and *Egalité Professionnelle*: Symbolic Policy at Work in France, *Amy Mazur*; Equality or Marginalization: The Repeal of Protective Legislation, *Jennifer Jarman*; Women and Equality in the Irish Civil Service, *Evelyn Mahon*; Welfare State, Gender Politics and Equality Policies: Women's Citizenship in the Scandinavian Welfare States, *Birte Siim*.

SAGE PUBLICATIONS / 6 Bonhill Street / London EC2A 4PU

forma precisamente definida de cambio social, más marcadamente, la incorporación de las mujeres en algunas áreas de poder y privilegio de las cuales ellas habían sido anteriormente excluidas... en los Estados Unidos, la década del '70 presenció... el cambio de legislación para asegurar iguales oportunidades en materia de educación, crédito y empleo... Las estructuras que oprimen a las mujeres, especialmente la familia nuclear, no fueron desarmadas. Más bien, los cambios que tuvieron lugar parecieron satisfacer las demandas feministas y colaborar con ellas en el modelo familiar del liberalismo americano, sin producir cambios básicos en las estructuras de la vida política, económica o social. (Eisenstein, 1984: 136-7)

La experiencia británica es aún menos alentadora. Las diferentes leyes individualizan la igualdad de oportunidades, de tal manera que cada mujer debe llevar a cabo luchas sin fin para lograr los limitados tipos de cambios antes mencionados. Susan Atkins destaca:

[L]os problemas que enfrentan las mujeres no pueden ser resueltos incrementando el número de David enviados a arrojar piedras a Goliath. En la base de este duelo hubo un pacto de caballeros. Si David ganaba, los filisteos pasarían el poder a Israel (1 Samuel, 17). La Ley contra la discriminación sexual no es un pacto de caballeros, sino una táctica distraccionista. Mientras los David femeninos están ocupados luchando contra Goliath, los filisteos continúan librando una guerra contra el resto de las mujeres. (Atkins, 1986: 62)

Si bien los éxitos individuales son posibles, no se establecen o promueven la igualdad ni la emancipación para las mujeres en forma práctica o como un principio. Tales críticas presuponen una interpretación más desarrollada de la igualdad de oportunidades -radical igualdad de oportunidades. Esta posición es metodológicamente colectivista.

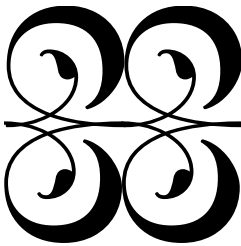
Ve a los individuos como seres sociales, a quienes se comprende a través del origen y características de su grupo. La libertad es concebida como una particular combinación de capacidad y ausencia de restricciones. La libertad es limitada si falta la capacidad, y de esta idea depende la demanda que la igualdad se refiera a una condición final. Para Richard Norman (1982:97), esta condición final debería ser "una vida satisfactoria y que valga la pena" para todos, e "igualdad de libertad". Sin una definitiva y demostrable amplia gama de consecuencias o resultados posibles, los igualitarios pueden justificablemente reclamar que la actual estructura de desigualdades representa una jerarquía dura y atrincherada.

La igualdad de oportunidades, desde este punto de vista, puede ser necesaria, pero, sin duda, no es una condición suficiente para la igualdad en la sociedad. Tampoco es suficiente para asegurar igual libertad. La suficiencia se logra mediante la asociación de comprensión y práctica de la igualdad de oportunidades generada tomando en cuenta los impedimentos de la igualdad (más que la naturaleza de la libertad). Esto

surge del compromiso de tratar a personas iguales de igual manera, y de proporcionarles la oportunidad para una vida satisfactoria y que valga la pena.

En este punto, los/as igualitarios/as se encuentran con numerosas dificultades. Tienen que mostrar cómo las diferencias pueden constituir, o no, desigualdad, y deben demostrar: que el bien perseguido es general, no trivial ni asequible; que existe oportunidad de alcanzarlo; que la escasez exige justicia distributiva; que la acción redistributiva está justificada; que algunos individuos tendrán una menor oportunidad de igualdad para lograr los beneficios; y que esta disminución de posibilidades es la consecuencia de impedimentos de naturaleza histórica, social o política ajenos al control de esas personas.

William Darity Jr. (1987: 176), añade que "el tema fundamental es la aceptabilidad o no aceptabilidad de la jerarquía y, si debe existir una jerarquía, qué criterios se utilizan para distribuir desigualdades entre los miembros de una sociedad". Así, los igualitarios tienen que establecer la distinción entre la existencia de desigualdad o la diferencia en la sociedad, y la organización jerárquica de la sociedad. Para el colectivista



metodológico, la igualdad es un concepto de bien común. Inevitablemente, esto refiere a una interpretación previa de la existencia social como desigual. También requiere una visión de la sociedad en su totalidad, en la cual los individuos son comprendidos y definidos en relación con otros en lo que se refiere a sus recursos, posición y situación económica (visto por los críticos como un "pretexto sociológico" y, por lo tanto, una demanda contra el estado y los otros). Los igualitarios interpretan el bien de tal modo que incorporan: una visión de la naturaleza humana; un principio de determinación de políticas; un compromiso hacia una metodología y medios de implementación; y un particular tipo de resultado social general. Buscan la igualdad entre seres sociales con respecto a los beneficios y cargas de esa sociedad.

Lo que no se ofrece es igualdad numérica, ni otra clase de estricta equiparación de resultados entre individuos per se. Sin embargo, como afirma Félix Oppenheim (1981: 122), el tipo de igualdad numérica de los aristotélicos es el único tratamiento que realmente es igualitario y que ofrece una correlación directa entre objetivo y resultado. Cualquier arreglo de los resultados, o ampliación de las relaciones, o falta de éxito en la implementación del bien, introduce grados de igualdad y desigualdad.

No obstante, los/as igualitarios/as deben admitir que los resultados desiguales son aceptables; deben presentar la igualdad de resultados como un conjunto específico de parámetros que se originarán de un estricto, aunque irrealizable, concepto de tratamiento igualitario. La objeción a este uso del concepto de igualdad es que actualmente constituye una doctrina de desigualdad aceptable. Ya no se debate más acerca de la igualdad, sino acerca del alcance y tipo de desigualdad que estamos dispuestos a aceptar.

Aún admitiendo la imposibilidad de que los resultados sean numéricamente iguales, quienes proponen la igualdad radical de oportunidades insisten en que los

esfuerzos deben ser hechos. La desigualdad y la jerarquía son rechazadas, pero no lo son las nociones conceptualmente distintas de diversidad (*diversity*, Mill), *différance* (Derrida) y diferencia (feminista) (Fuss, 1989; Grosz, 1989; Moi, 1985; Marks and de Couvrtivron, 1981). La igualdad de oportunidades, entendida como el mejor método para seleccionar escasas posiciones sociales, o como igualdad de acceso a las oportunidades o a una vida satisfactoria y digna, o aún en términos de acción positiva, puede introducir los beneficios de la diversidad a las fuerzas de trabajo o institución previamente parcializadas o no representativas. Este argumento tiene mucho en común con la filosofía de Mill, pero puede ser utilizado por el comunitario convencido.

La igualdad de oportunidades es un agente de cambio. No es necesario afirmar que las "mejores" personas con una mayor base de capacidades accederán a posiciones en la meritocracia. Meritocracia puede tener significados tan fluidos como lo correcto o el bien. Los beneficios, disponibles para un amplio espectro de población, son consecuencia de las oportunidades y del acceso. Menos elitismo, uniformidad y rigidez significan más flexibilidad y conocimiento de las diferencias y alternativas en las instituciones de la sociedad. No es necesario incluir conceptos iluministas de progreso, desarrollo y perfectibilidad en lo que es una aseveración pronosticadora. La diversidad puede ser preferida, sin expectativas de que por ello se produzcan mejoras.

Las consecuencias de la libertad siguen líneas similares, en cuanto que la aplicación de los preceptos colectivistas, más que los individualistas, significa que la libertad es juzgada por criterios totalmente distintos. La libertad se refiere a los resultados sociales y políticos en lo que respecta a (individuos como representativos de) grupos y la humanidad. La libertad no puede ser gozada de manera atomista o exclusiva, por el contrario, está subordinada a ser una condición general de la existencia. Por lo tanto, es posible utilizar la igualdad de oportunidades para lograr igualdad de libertad, ya que los colectivistas vuelven la mirada sobre las circunstancias históricas y materiales, que pueden impedir el goce particular de la libertad. Sin embargo, la definición de -y la condición para- la libertad no presenta mayores obstáculos a quienes proponen la igualdad radical de oportunidades, pero no puede decirse lo mismo respecto a los liberales.

### ***Igualdad de oportunidades liberal y neoliberal***

Para los liberales, la igualdad de oportunidades es un asunto de justicia, o de correcto balance entre tratamiento igual y libertad individual. Existen varias versiones relevantes. La primera es la que Amy Gutman (1980: 218) llama el "viejo igualitarismo", el cual apunta prioritariamente a la "igualdad de oportunidades". Esta versión algo simple fue la más fuertemente atacada por el pensamiento radical. La segunda es el concepto de John Rawls (1972: 301-3), de justa igualdad de oportunidades, el cual gira en torno a argumentos más relacionados con la justicia que con la igualdad. La tercera es un modelo pluralista de la igualdad de oportunidades, mejor expresado por James Fishkin

(1983: 1987), quien ve limitaciones a un compromiso absoluto al principio de igualdad de tratamiento, en virtud de la necesidad de proteger la libertad. Para una auténtica teoría política liberal, la familia debe tener preeminencia, ya que el mayor ámbito de la libertad reside en la autonomía de la familia:

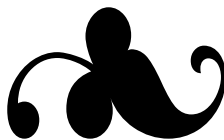
En una familia, las relaciones consensuales para gobernar el desarrollo de los niños no deberían ser coercitivamente interferidas, a excepción de lo que garantice a los niños los prerrequisitos esenciales para su adulta participación en la sociedad.

Fishkin admite que gran parte de la desigualdad en la sociedad está relacionada a la naturaleza y existencia de la familia, aunque él desea preservar intacta su política y santidad social. Esto excluye hasta las más modestas propuestas relacionadas a la igualdad de oportunidades. Como S. J. D. Green señala, "cualquier orden social que no destruye la integridad de la unidad familiar permite la posibilidad de proveer de modo particular las oportunidades de educación de cada generación" (1988: 23). Esta es la realidad que impulsa las propuestas de igualdad radical. Fishkin es un típico liberal, que desea prevenir las consecuencias de un compromiso igualitario con la igualdad de oportunidades, el cual según R. S. Peters (citado in Phillips, 1979: 44) no puede existir, a menos que se esté "dispuesto a controlar la educación de los niños, el tamaño de las familias y la reproducción".

Se considera que tales propuestas, abiertamente antiliberales, afianzan los argumentos contra la radical igualdad de oportunidades. No obstante, este tipo de objeciones constituyen una distracción de las consideraciones naturalistas y funcionalistas de la familia, que subyacen en las mencionadas conclusiones. Tampoco el argumento de la libertad, de una manera individualista, puede ser ligeramente desarrollado aquí. En primer lugar, como lo han demostrado sobradamente los argumentos de las pensadoras feministas, la familia siempre ha sido construida para actuar como una institución patriarcal sin libertad. Para las mujeres, el consenso es incierto, si no está ausente, la individualidad está sometida a la autoridad del marido, y la libertad está efectivamente negada.

El pensamiento feminista no liberal ha "complicado y subvertido las definiciones tradicionales de las políticas masculinas", y es despreciativa respecto a la libertad sistemáticamente denegada a las mujeres. (Eisenstein, 1984: 139). En segundo lugar, tampoco los niños cuentan completamente como individuos. Dentro del marco legal se les puede infligir daños considerables, exceptuando algunas formas de abuso sexual y físico. Regularmente, ellos están "absolutamente controlados" y su libertad de elección "está bajo un arbitrario control" (Harris, 1982: 35). Las niñas, por supuesto, en base de su sexo, llevan una doble carga de tratamiento desigual.

Lejos de establecer sugerencias para el correcto balance entre los compromisos con las competitivas demandas de igualdad y libertad, la posición liberal sostiene que esta acción política no debe involucrar a la familia, aún a sabiendas de que ésta es una fuente,



públicamente reconocida, de desigualdad de oportunidades y una institución que, en virtud de su constitución, viola la libertad individual. Fishkin (1987: 47) al menos ve los problemas que enfrenta el liberalismo: "O aprendamos a tener menos expectativas, o el liberalismo se socava a sí mismo como una ideología moral coherente; se socava por privarse de legitimidad moral, de sus pretensiones de validez moral". Por lo tanto, opta por un "liberalismo limitado": "Por ser un asunto de ideología pública, se requiere una revisión de las expectativas, una revisión de la cultura moral. En cuanto a la igualdad de oportunidades, no necesitamos una teoría sistemática, y es el reclamo por establecerla lo que constituye parte del problema" (Fishkin, 1987: 48).

Estas conclusiones tienen dos vertientes de interés. Primero, que se identifique como un problema el reclamo por una teoría sistemática significa culpabilizar a la víctima. La segunda observación, y la más importante, está relacionada a la elección de una acción de cambio alternativa a la del estado. ¿Por qué esto es inaceptable para imponer una visión política, pero es razonable para revisar la cultura moral? ¿Quién tiene la autoridad para determinar y prescribir una cultura (implícitamente) exclusiva? ¿Por qué esto no constituye una amenaza de igual, o quizá mayor, importancia para la libertad? El hecho que se puedan formular este tipo de preguntas a un pensador liberal es un indicador de las dificultades que los principios de igualdad pueden presentar a un enfoque libertario.

Obviamente, la institución familia arrastra una pesada carga de responsabilidad por la desigualdad en la sociedad. El rechazo a someter esta institución a una revisión crítica o sustancial produce conclusiones no liberales y algo incoherentes. La exploración de la Nueva Derecha en este terreno pone en relieve algunas especulaciones analíticas marcadamente similares y, por el contrario, conclusiones muy diferentes en lo que se refiere a la acción.

### ***Igualdad de oportunidades y la nueva derecha***

Construidas sobre la clásica forma liberal de enfocar la libertad e igualdad, las posiciones neoliberales respecto a la igualdad de oportunidades tienen dos dimensiones. Una es una crítica al igualitarismo, en la cual la igualdad de oportunidades es el Caballo de Troya de la política social, dispuesto a descargar los múltiples males de la acción afirmativa,\* la discriminación positiva y la igualdad de resultados -que Thomas Sowell (1984: 175) llama "estadística paritaria de resultados retrospectivos" y Michael Novak (1990: 13) ve como "un nuevo despotismo blando"- . Se incrementa la preocupación por un estado coercitivo, de una idea preconcebida de justicia social que garantice resultados iguales. En este punto las objeciones son varias. Filosóficamente, los neoliberales son desconfiados de las visiones compulsivas de la buena sociedad, desde el momento que la libertad es amenazada (Joseph y Sumption, 1979). Empíricamente, se niega que los fines deseados pueden ser alcanzados; más precisamente, sólo se produciría una degradación (Barry, 1981: 144). Políticamente, se ocasionaría daño por el crecimiento de un estado interventor que buscaría en vano producir el beneficio pretendido. Normativamen-

te, la responsabilidad individual se debilitaría, saboteando, de este modo, el logro del bien según lo concibe cada individuo. La igualdad de oportunidades es, en este sentido, una mala teoría social que conduce a una mala técnica social.

Una segunda dimensión comparte algunas de estas preocupaciones, aunque es mucho menos antagónica a la política de igualdad de oportunidades. La diferencia reside en demandas positivas relativas a la desigualdad en la sociedad. Los resultados desiguales entre quienes son desiguales dentro de la sociedad, son aprobados, así como los son los resultados iguales entre iguales; los resultados desiguales entre individuos iguales no lo son, y tampoco los resultados iguales entre desiguales, si ello implica alguna restricción de la libertad o del individuo (Novak, 1990). El énfasis puesto en el mérito, a menudo empleado de manera utilitaria para reforzar la causa radical, se torna en contra de esta posición. Como J. R. Lucas ha señalado:

Si nosotros le otorgamos alguna importancia al mérito -y es difícil afirmar que se preserva la justicia donde se ignora el mérito- estamos obligados a posibles injusticias de algún tipo, debido a que, a pesar de que no puede ser demostrado a priori que las personas poseen diferentes habilidades, esto se desprende de la naturaleza de la idea que podrían tenerlas... Podemos asegurar Igualdad en ciertos aspectos entre miembros de ciertas clases, para ciertos propósitos y en ciertas condiciones; pero nunca, y necesariamente nunca, Igualdad en todos los aspectos, a todos los hombres, para todos los propósitos y en todas las condiciones. Los igualitarios están condenados a una vida no sólo de quejas y eterna envidia, sino también de decepción continua e inevitable. (Lucas, 1971: 150)

Los/as teóricos/as de la desigualdad, que admiten abiertamente que debe haber resultados desiguales, aseguran tener un enfoque más directo o realista. Sin embargo, no se le debería dar demasiado peso a estos argumentos aparentemente afianzados. "Ciertos aspectos" en los cuales la igualdad puede estar "asegurada" abarcan solamente los casos menos polémicos. En segundo lugar, el igualitario parece estar condenado a ser mal interpretado, debido al persistente pero erróneo supuesto que un compromiso con la igualdad, como un principio básico, significa una determinación a buscar una condición final igualada y uniforme, sin tener en cuenta el costo en libertad y diversidad.

No obstante las sutilezas teóricas, la consecuencia práctica de esta posición es un compromiso fuerte con una metodología igualitaria, para asegurar que los principios meritocráticos adjudiquen la admisión a posiciones valoradas en la sociedad. De esta manera, la sociedad desigual es mejorada y reforzada, y las considerables retribuciones que ofrece van a manos de aquellos individuos que más lo merecen, en otras palabras, de aquéllos que pueden diferenciarse a sí mismos, con más éxito, como "los mejores", de acuerdo a los criterios establecidos por aquellas personas, agencias, instituciones y prácticas que controlan y administran la selección, el reclutamiento y la agenda de promoción a las posiciones de élite en la sociedad.

En este caso, la igualdad de oportunidades es la imagen del espejo de la posición igualitaria, ya que es una condición necesaria pero no suficiente, no tanto para la igualdad, sino para la justicia entre individuos, la defensa de la libertad y una sociedad dinámica y productiva. Como observa Darity, la sociedad preferida por Sowell está basada en una visión de la igualdad de oportunidades compatible con:

[U]n conjunto de valores e ideales que idealizan una sociedad que, mediante la competencia, segregan los ganadores de los perdedores... La igualdad de oportunidades es igualdad de procedimiento, que prescribe uniformidad en la forma de proceder de todas las personas, y no garantiza nada respecto a los resultados individuales o de grupos a los que se les atribuye diferenciación... Sowell da a entender que desea un mundo donde los logros humanos pueden realizarse en un ambiente acromático... (Darity, 1987: 178)

Aquí la igualdad de oportunidades no es rechazada, sólo se la redefine, y esta visión de una sociedad perfectamente competitiva es sostenida por el pensamiento "Nuevo Consenso" (Novak, 1987). Sin embargo, existen diferencias importantes en el pensamiento conservador en relación a la igualdad de oportunidades. A diferencia de Sowell (quien es un pensador conservador negro), otras personas están preparadas para admitir la existencia de grupos (por ejemplo minorías étnicas, la gente pobre, discapacitada y vieja) y ven la necesidad de tratarlos diferenciadamente. La intención es terminar con la pobreza. Entre los principios para comprender la pobreza, se encuentran las siguientes ideas:

Toda persona capacitada debe tener la oportunidad de salir de la pobreza. Si la pobreza de algunos persiste, o si perdura entre grupos particulares por largos periodos, algo debe estar muy mal. Los que no pueden salir de la pobreza por causas de las cuales no son responsables, como discapacidad, enfermedad o edad avanzada, deberían encontrar una asistencia adecuada proveniente de los otros, incluso del gobierno en última instancia... En la existencia de una sociedad abierta y esfuerzo personal, a menudo debería sobresalir el talento (y ser retribuido) entre personas nacidas pobres; y sus invenciones, creatividad y libertad personal deberían florecer. Por lo tanto, la libre circulación de los individuos dentro de una movilidad tanto ascendente como descendente debería responder fundamentalmente al talento personal, al esfuerzo y la oportunidad. (Novak, 1987: 7)

El reconocimiento de impedimentos genuinos para acceder a las oportunidades concuerda con la aceptación que el estado es finalmente responsable. El enfoque del Nuevo Consenso hace más concesiones a la función de previsión social del gobierno, al mismo tiempo que muchos están ocupados rechazando tales funciones en consonancia con lo que ahora se llamaría el "viejo consenso" de la Nueva Derecha. La persistencia de la pobreza en diferentes condiciones económicas, sociales y políticas en los Estados Unidos de

posguerra, la falta de efecto de "los logros heroicos del movimiento por los Derechos Civiles" (Novak, 1987: 73), ha forzado a los pensadores del Nuevo Consenso a aceptar que "bajo las actuales condiciones: (1) el crecimiento económico no es suficiente; (2) tener oportunidades no es suficiente; y (3) la previsión social actual no es suficiente" (Novak, 1987: 74).

Si no debe tomarse esto como un principio de acuerdo con las críticas al estado benefactor capitalista hechas por la izquierda, los fundamentos de estas tres conclusiones necesitan ser aclarados. Por ejemplo, se argumenta que "el problema de la dependencia del comportamiento" se encuentra en "el corazón del problema de la pobreza en 1987" (Novak 1987: 72). Menciona, con aprobación, el trabajo de Glenn Loury: "Para una significativa proporción de receptores de asistencia social, su dependencia... es una condición a largo plazo que se origina en comportamientos por los cuales ellos deberían asumirse como responsables" (Novak, 1987: 37).

Esta es la otra cara de la moneda de la visión conservadora de la libertad. Un punto de vista estrecho o negativo de la libertad debe ser acompañado por un medio para explicar la incapacidad de tantas personas para elevarse, obtener los beneficios del crecimiento económico, aprovechar la abundancia de oportunidades, y que son protegidos por la asistencia social en vigencia. En lugar de temor a la libertad, ahora existe el fracaso para ser libre, fracaso culposo desde el momento que la libertad está disponible; no tiene que ser creada junto con otros, enfrentando riesgos.

Desde el momento que el estado liberal no puede ser responsabilizado por el fracaso en ser libre, es el individuo quien debe ser responsable. Pero, la sociedad actual, desde este punto de vista, también tiene responsabilidad por el modo que avala y protege los aspectos asistenciales de la política pública y los gastos. En términos de Nuevo Consenso, tales actitudes y prácticas promueven el comportamiento que mantiene a los individuos "en dependencia del erario público -y, peor aún, los mantiene interiormente dependientes" (Novak, 1987: 98)-. Además, la magnitud "del problema de la dependencia y la disfunción ... corroe una sociedad libre" (Novak, 1987: 100).

Para estos pensadores, sobre este tema no hay enigma, no se plantea el dilema de la libertad aunque tantos no son libres. Después de todo, es la naturaleza de la libertad presentar desafíos a los seres humanos en sociedad: "La sociedad libre establece expectativas inusualmente elevadas para sus ciudadanos capaces. Exige la autorresponsabilidad de cada uno, de tal manera que cada uno pueda contribuir directamente al bienestar de todos" (Novak, 1987: 121).

Notablemente, el pensamiento del Nuevo Consenso adopta una teoría *prescriptiva* del bien. No se valoriza una contribución *indirecta* suponiendo que de esa manera se originará el bienestar general. Para guardar coherencia interna, no debería violarse el principio que afirma que todos deberían ser libres para determinar su propia interpretación del bien. Si la política es la búsqueda de este concepto del bien sin excluir este prerrequisito lógico, podría, como primera impresión,



sonar a compromiso con una participación democrática expresiva y abierta, con lo cual las personas deliberarían, elegirían lo bueno para su sociedad y aceptarían la obligación rousseauniana implícita de actuar de acuerdo a las decisiones tomadas. O podría aproximarse a una perspectiva basada en las mujeres –“una ética de contribución, cooperación y compromiso colectivo”– e indicar una visión feminista del futuro, “tendiendo a una dirección de mayor igualdad, toma de decisiones compartida, y justicia” (Eisenstein, 1984: 144-5).

Sin embargo, la libertad de todos para determinar el bien se refiere a cada individuo en particular, distinto y autónomo, y asociado con otros individuos solamente en la medida que cada uno desea ejercitar la capacidad de decidir sobre el bien de su propia elección e ir tras él. La crítica del Nuevo Consenso introduce un definido conjunto de ideas que dan lugar a su prescriptiva visión de la sociedad; “una comunidad de autorresponsabilidad, en la cual la independencia se hace posible mediante la cooperación mutua y cuya sociedad está orientada hacia el autodesarrollo” (Novak, 1987: 121). Las cosas deben cambiar; los gobiernos, los políticos y todas las instituciones de la sociedad deben aceptar la responsabilidad por los errores pasados. La tarea primordial, reducir la dependencia, “requerirá el trabajo en conjunto de una comunidad nacional para incrementar el número de ciudadanos autosuficientes” (Novak, 1987: 101). Se puede sostener que esto representa tanto un concepto de unidad, que en última instancia debe ser impuesto por coerción, como un compromiso hacia un objetivo de mayor igualdad, por otro lado.

Aún más sorprendente es la identificación de la institución más problemática para la implementación de cambio en la sociedad -la familia. Desde Burke, el pensamiento conservador ha estimado la familia como el principal agente transmisor de cultura y creador de yo individuales. No obstante, ahora la familia es parte del problema debido a que cumple su función con efecto devastador. La preocupación liberal de Fishkin sobre las implicancias de una aplicación extrema del principio de igualdad de oportunidades merece un análisis.

Este origina agudos conflictos con el ámbito de la libertad que afecta nuestras vidas de la manera más directa. Si tomamos en cuenta la familia, la igualdad de oportunidades es un principio extraordinariamente radical, y lograrlo requeriría sacrificios de libertad a los que la mayoría de nosotros denominaría como groseramente anti-liberales. (Fishkin, 1987: 40)

Espectros toscos y demasiado conocidos del comunista impío y la feminista fanática que arrasan devastando nuestras instituciones más privadas y preciosas y, por lo tanto, la esencia de la sociedad liberal ocupa inmediatamente los sentimientos de Fishkin. Pero, compare su enfoque liberal nervioso, no intervencionista, con la eferescente opinión que el Nuevo Consenso tiene de la familia:

Con la acumulación de poder, el borroso, a veces desordenado, conjunto de expectativas sobre el comportamiento como lo retratan nuestras instituciones más importantes llegan hasta nuestros ho-

gares: *debemos insistir* sobre la responsabilidad personal y la obligación social. Dado que los valores personales no se desarrollan en el vacío, *debemos cuidar* la salud de la ética nacional... En pocas palabras, la familia es la arena en la cual la batalla para reducir la pobreza –tanto en sus componentes morales como materiales- debería ser librada con más fuerza (Novak, 1987: 18, el énfasis es mío).

Esta inversión de las prioridades no es para los pusilánimes. En el pasado reciente, hubo mucha preocupación y poco acuerdo acerca de la división entre lo público y lo privado. El feminismo incluyó la familia en el análisis político, a pesar de las acusaciones de estar extendiendo lo político hasta un punto insostenible (Miller, 1987: 391). El Nuevo Consenso no parece estar de acuerdo con tales límites entre lo privado y lo político. La ideología ha dejado de convalidar una división entre el patrimonio privado y el ámbito político público, para apoyar el concepto, muy diferente, de responsabilidad personal por el bien común. Repentinamente, la familia es el campo de batalla reconocido de la igualdad, así como de la moral. El estado tiene un rol vital para llevar a cabo este cambio, asignando al gobierno las “fundamentales tareas que... son indispensables para el bien común”, de tal manera que pueda “mostrar liderazgo” e inspirar “a todos los ciudadanos e instituciones de la sociedad para concentrar sus talentos y recursos en las necesidades desesperadas” (Novak, 1987: 100).

Este tipo de “liderazgo” para superar el problema de la dependencia supone un periodo de transición significativo. Efectivamente, significa una dictadura de los libertarios hasta que las prescripciones de moral apropiada se hayan arraigado, hayan creado nuevos “ciudadanos autorresponsables” y la sociedad libre no corroída. Establecido el punto de vista del Nuevo Consenso, acerca de una comunidad moral, de la necesidad de unir de una manera cuasi corporativa todas las instituciones de la sociedad en prosecución de un propósito común, de la violabilidad en todo sentido de la vida de una persona desde la cuna hasta la tumba, y de la ausencia de un marco ideológico alternativo, su visión puede ser denominada, justamente, totalitaria.

### ***Diferencias de principios y convergencia política***

Este examen de las consideraciones radical, liberal y conservadora de la igualdad de oportunidades muestra notables variaciones de interpretación por un lado, y bastante convergencia por el otro, tanto entre las perspectivas ideológicas como intrínsecamente a ellas. Las limitaciones que se adjudican a la implementación de la igualdad de oportunidades, en general se refieren a la insuficiencia de los fines producidos. Aquellos fines son indeseables por diversas razones; para algunos, los fines alcanzados no cubren las expectativas, mientras que para otros, los fines son no buscados y valorados negativamente. Es poco sorprendente descubrir que no hay una correlación automática entre ideología y preferencia para la igualdad de oportunidades.

La convergencia surge, quizá inesperadamente, en tres áreas. Primero, los radicales, liberales y (algunos) conservadores que proponen la igualdad de oportuni-

dades ven la necesidad de un programa más amplio para enfrentar los problemas sociales. Los radicales quieren el cambio "genuino", un progreso verificable hacia la igualdad y están dispuestos a avalar un concepto de igualdad de oportunidades solamente si éste asegura dicho progreso. Las otras posiciones juzgan que la actual disponibilidad de oportunidades es inadecuada en sí misma y desean incrementarla mediante una regeneración moral total.

La segunda convergencia se refiere a la familia. Ahora estamos de acuerdo que la familia es un obstáculo para la implementación de la igualdad de oportunidades. Sólo algunos pensadores radicales han estado preparados abiertamente para reconocerlo y aceptar las implicaciones teóricas y políticas; el pensamiento feminista se encuentra en la avanzada de la búsqueda de alternativas para la familia, dado el rol crucial que ésta cumple en la socialización de los sujetos masculinos y femeninos. Otros radicales, que se unen con pensadores liberales en general, y con algunos conservadores en particular, siguen dispuestos a subordinar la igualdad a la libertad, privilegiando y protegiendo así a la familia antes que la necesidad de cambio social. Otros pensadores conservadores actualmente están dispuestos a dejar de lado este dogma central del pensamiento liberal y desarrollan el alegato a favor de la "ciencia familiar".

En tercer lugar, cada posición apela a un concepto de bien y tiene un compromiso para imponerlo (el pensamiento liberal por imponer el acuerdo de evitar el "no-bien" ["ungood"]). Todos los puntos de vista incluyen alguna justificación de variedad, y hasta de diferencia, aceptable.

No obstante, en el sentido técnico, el concepto de igualdad de oportunidades, como una combinación específica de supuestos y argumentos, es esencialmente controvertible por las siete razones usuales (Gallie, 1955-6). Es apreciado, complejo internamente, abierto a una diversidad de descripciones iniciales y modificable bajo diferentes circunstancias. Más aún, es utilizado en forma constante y controvertida en argumentos políticos, y tiene un modelo autoritario que se ha desarrollado e incrementado en el debate.

Políticamente es significativo que todos están de acuerdo con la necesidad de oportunidades, si bien no con la igualdad. Derek Phillips (1979:45) duda que lo esencial, que es diferente a la igualdad de oportunidades formal (concepto mucho más débil), pueda ser alcanzado, concluye además que sin "una continua exigencia por la igualdad de oportunidades formal, ni siquiera podrán concretarse avances modestos". Fishkin (1987:41), de una manera más compleja, señala que la libertad se encuentra en irresoluble conflicto con la igualdad, por lo tanto, la igualdad de oportunidades debería ser parte de un programa liberal no sistemático para acercar, "sin llegar nunca a unir", sus aspiraciones y sin renunciar totalmente a ninguna de ellas. Cualesquiera que sean las dificultades de su intento por superar los problemas teóricos y prácticos, la contribución de Fishkin está en marcado contraste con el planteo de Barry Gross de la igualdad de oportunidades "verdadera", la que merece una breve mención, aunque más no sea que por la sorprendente poca seriedad con la que concluye:

Quando nos despertamos del sueño de la igualdad perfecta, donde todos gozan de los mismos medios y todas las perspectivas son igualmente dulces, cuando la tibia luz del día nos retorna a la realidad, entonces nosotros diremos que la igualdad de oportunidades real, significativa, posible, existe y sólo puede existir en una sociedad liberal, una sociedad razonablemente abierta, una sociedad como la nuestra. (Gross, 1987: 142)

Los igualitarios como Schaar renunciarían completamente a la igualdad de oportunidades en favor de su antítesis, el concepto radical democrático de igualdad, "un concepto despojado de las connotaciones antagónicas y privatistas del principio de igualdad de oportunidades": "Esta es la igualdad que se obtiene en las relaciones entre los miembros de cualquier comunidad genuina. Es la convicción de cada uno de sus miembros de que todos los otros, a pesar de sus numerosas diferencias de función y rango, pertenecen a la comunidad..." (Schaar 1971: 149).

Los partidarios radicales de la igualdad de oportunidades han replicado desarrollando procedimientos de acciones que favorecen a quienes sufren discriminación, para compensar las limitaciones prácticas o meramente metodológicas de la igualdad de oportunidades y del fortalecimiento empírico de la jerarquía existente. Esto marca un antagonismo hacia la desigualdad, un compromiso con un conjunto de valores sociales no individualistas y una decisión de llevar adelante cambios enfrentando un contexto social y político adverso. Goldman (1987: 102) ve esto como: "una genuina preocupación por la igualdad de oportunidades, en consecuencia debe formar parte de un programa igualitario más amplio y, como tal, ésta es una causa que seguramente los igualitarios genuinos pueden avalar".

Este tipo de discusión preocupa a los conservadores como Sowell (1984). Ellos confían en la sociedad liberal, aunque no en la políticas liberales, debido a que ven en ellas una tendencia a comprometer la libertad para obtener "mejoras" sociales. El valor que aquí se defiende es la desigualdad y el desarrollo de una jerarquía sólida y meritocrática. La única forma de lograrlo es mediante una genuina preocupación por una igualdad de oportunidades estrictamente en términos de procedimiento. El pensamiento del Nuevo Consenso va aún más lejos, diciendo que es necesario hacer más respecto a ciencia social y política.

Las preocupaciones sobre la libertad se originan en las visiones de la sociedad que sustentan estas opiniones. El modelo dominante es el de la "sociedad libre", y el efecto de la igualdad de oportunidades en ella ha sido el tema. Lo que no ha sido considerado es alguna alternativa a la estrecha concepción, orientada hacia el mercado, de la sociedad libre que se ha encontrado. Gutmann (1980) ofrece una visión que simpatiza algo con la decisión de los igualitarios radicales de alejarse del modelo competitivo de la naturaleza humana y la sociedad. Para ella, "el igualitarismo liberal aspira a un mayor desarrollo de la naturaleza cooperativa revelada ya en el desarrollo del estado asistencial liberal" (Gutman, 1980: 229). A diferencia de Fishkin, ella no ve necesidad para "rehacer completamente la conciencia moral" (Gutman, 1980: 229).



El pensamiento conservador suma referencias a la cultura, la nación y la comunidad, como si estas fueran realmente conceptos colectivos que describen una sola entidad y un conjunto universal de valores. Estos conservadores desean imponer en la totalidad de la sociedad una cultura y una norma social únicas, en directa contradicción con el mínimo compromiso del estado y el argumento que los gobiernos son simplemente incapaces para imponer resultados a la sociedad. Sin desviarse del modelo de "sociedad libre", es posible una alternativa trasladando el concepto de una sociedad pluralista a nivel cultural (Nickel, 1987). Esto significaría el reconocimiento de la validez de diferentes prácticas de comunidad, de familia y de derecho, no sólo ideas y creencias, y requeriría el reconocimiento de que su programa de regeneración y reeducación moral no es sustentable política ni éticamente.

De un análisis de las tres críticas, el resultado más interesante que se encontró es que la familia es el centro más importante del análisis y la acción, en términos de ideología y política. En el proceso, el planteo liberal de la igualdad de oportunidades vacila de modo alarmante, y el liberalismo en sí mismo demuestra su incapacidad de mantener cualquier coherencia interna cuando se enfrenta con la necesidad de introducir cambios en la sociedad. Con respecto a esto último, vale destacar que las críticas radicales y de la Nueva Derecha convergen. Tanto unas como otras concluyen que la familia es un blanco legítimo para la política pública en el servicio de los fines sociales, pero es la crítica de la Nueva Derecha la que está mucho más desarrollada en términos de justificaciones contemporáneas e ideas para llevar a cabo. La crítica radical, por lo contrario, revela su origen histórico y materialista por su tendencia a enfocar el cambio en los lugares de trabajo y en las instituciones públicas formales. En los casos en que ha tratado la familia, ha elegido un marco de opciones de política previsional que ha originado el incremento de las poderosas críticas al estado benefactor en general. A menos que las críticas radicales de la igualdad de oportunidades desarrollen argumentos del cambio y la familia más sofisticados, es muy probable que algunos exponentes de la izquierda, una vez más, se sientan obligados a defender una institución que rechazaron originariamente.

#### Traducción: Jutta Borner y Mónica Nosetto

\*N. de T.: acción afirmativa –“affirmative action” en inglés– significa específicamente “acción que favorece a aquellas personas que a menudo sufren discriminación” (*Concise Oxford Dictionary*, Oxford University Press 1993).

\*\*N. de T.: en el original, “New Consensus” .

#### Notas

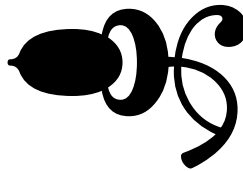
El autor agradece el estímulo y consejo de Diana Coole, Elizabeth Meehan, Selma Sevenhuijsen y los miembros del ECPR Panel on Gender Politics.

<sup>1</sup>Los efectos de discriminación del pasado piden una respuesta política específica. Es posible compen-

sar la injusticia del pasado al crear un nuevo grupo de entre los grupos más privilegiados (varones, blancos sin discapacidad) que pierde en el plazo corto. Esta discriminación “positiva” o “al revés”, efectuada muchas veces mediante las cuotas, es legal en pocos lugares a pesar de que se impone a las consideraciones de la justicia. La sospecha de su práctica tiende a causar conflicto e insatisfacción tanto entre las personas que se benefician como las que pierden. Las respuestas más sofisticadas evalúan las discrepancias provocadas por la acción discriminatoria del pasado en términos de porcentajes esperados y reales de los grupos elegidos o preferidos. No se establecen metas con marcos temporales específicos. Las metas tienen como objetivo mejorar los procesos de selección y evaluación (no para afectar las decisiones *individuales*) y producir un resultado evidentemente más justo en el futuro. Esta clase de abordaje se conoce como “positive action” (acción positiva) y muchas veces incluirá capacitación especial, esfuerzos para atraer candidatos/as de los grupos sub-representados, y una nueva evaluación de los presupuestos que subyacen las decisiones acerca de capacidad, calificación y experiencia. La acción positiva no transgrede las consideraciones de justicia y puede ser un incentivo vital en el proceso del cambio.

#### Referencias

- Atkins, Susan (1986) “The Sex Discrimination Act of 1975: the end of a decade”, *Feminist Review*, 24 (October): 57-70.
- Barry, Norman P. (1981) *An Introduction to Modern Political Theory*. Basingstoke, Macmillan.
- . (1987) *On Classical Liberalism and Libertarianism*. New York, St. Martin's Press.
- Cohen, M., Nagel, T. y Scanlan, T. (comps.) (1987) *Equality and Preferential Treatment*. Princeton, Princeton University Press.
- Darity Jr., William (1987) “Equal opportunity, equal results and social hierarchy”, *Praxis International*, 7(2): 175-6.
- Edwards, John (1987) *Positive Discrimination, Social Justice and Social Policy*. London, Tavistock.
- Eisenstein, Hester (1984) *Contemporary Feminist Thought*. London, Unwin.
- Fishkin, James S. (1983) *Justice, Equal Opportunity and the Family*, London, Yale University Press.
- (1987) “Liberty versus equal opportunity”, pp. 32-48 en E.F. Paul, F.D. Miller Jr., J. Paul y J. Ahrens (comps.) *Equal Opportunity*. Oxford, Basil Blackwell.
- Fuss, Diana (1989) *Essentially Speaking*. London, Routledge.
- Gallie, W. B. (1955-6) “Essentially contested concepts”, *Proceedings of the Aristotelian Society*.
- Goldman, Alan H. (1987) “The justification of equal opportunity”, pp. 88-103 en E. F. Paul, F. D. Miller Jr., J. Paul y J. Ahrens (comps.), *Equal Opportunity*. Oxford, Basil Blackwell.
- Green, S. J. D. (1988) “Is equality of opportunity a false ideal for society?”, *British Journal of Sociology*, 39(1): 1-27.
- Gross, Barry R. (1987) “Real equality of opportunity”,



- pp. 120-42 en E. F. Paul, F. D. Miller Jr., J. Paul y J. Ahrens (comps.), *Equal Opportunity*. Oxford, Basil Blackwell.
- Grosz, Elizabeth (1989) *Sexual Subversions*. Sydney, Allen & Unwin.
- Gutmann, Amy (1980) *Liberal Equality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Harris, John (1982) "The political status of children", en K. Graham (comp.) *Contemporary Political Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Joseph, Keith y Sumption, J. (1979) *Against Equality*. London, John Murray.
- Lucas, J. R. (1971) "Against equality", en H. Bedau (comp.) *Justice and Equality*, New York, Prentice-Hall.
- Marks, Elaine y de Courtivron, Isabelle (comps.) (1981) *New French Feminisms*. Brighton, Harvester.
- Miller, David (1987) "Politics" en D. Miller (comp.) *The Blackwell Encyclopaedia of Political Thought*, Oxford, Basil Blackwell.
- Moi, Toril (comp.) (1985) *French Feminist Thought*. Oxford, Basil Blackwell.
- Nickel, James W. (1987) "Equal opportunity in a pluralistic society", pp. 104-19 en E. F. Paul, F. D. Miller, Jr., J. Paul y J. Ahrens (comps.), *Equal Opportunity*. Oxford, Basil Blackwell.
- Norman, Richard (1982) "Does equality destroy liberty?" en K. Graham (comp.) *Contemporary Political Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Novak, Michael (1987) *The New Consensus on Family and Welfare*. Washington, American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- (1990) *Christianity, Capitalism and Democracy*. London, Institute of Economic Affairs.
- Oppenheim, Felix (1981) *Political Concepts: A Reconstruction*. Oxford, Basil Blackwell.
- Phillips, Derek L. (1979) *Equality, Justice and Rectification*. London, Academic Press.
- Radcliffe Richards, J. (1982) *The Sceptical Feminist*. Harmondsworth, Penguin.
- Rawls, John (1972) *A Theory of Justice*. Oxford, Clarendon Press.
- Schaar, John H. (1971) "Equality of opportunity, and beyond", pp. 135-6 y 142-3 en A. de Crespigny y A. Wertheimer (comps.), *Contemporary Political Theory*. London, Nelson.
- Sowell, Thomas (1984) *Civil Rights: Rhetoric of Reality?*. New York, William Morrow.
- Sumner, L. W. (1987) "Positive sexism", en E. F. Paul, F. D. Miller, Jr., J. Paul y J. Ahrens (comps.), *Equal Opportunity*. Oxford, Basil Blackwell.
- Weedon, Chris (1987) *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*. Oxford, Basil Blackwell.

<p><b>mora</b> <i>Revista del Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer</i></p> <p>Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires</p> <p>Año I N° 1</p> <p>Temario: subjetividad y diferencia / feminismos / educación y género / mujeres y escrituras / razones del aborto</p>	<p><b>FORO DE DISCUSION:</b> VIOLENCIA Y REPRESENTACIÓN</p> <p>¿Es posible una regulación no violenta de los conflictos? ¿Es posible pensar en otro tipo de subjetividad no edificada sobre la violencia? ¿Es posible concebir un modelo de Estado que no necesite producir violencia o reprimir haciendo uso de ella para legitimarse? ¿Es posible construir otras narrativas de género que no jerarquicen y subordinen a uno de ellos?</p> <p>El Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer invita a participar de las reuniones –a las 19 hs., Puán 480– y a debatir sobre estas líneas de análisis.</p>
<p><b>SOR JUANA DEL SIGLO XVII AL XX</b></p> <p>El Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y el Instituto de Literatura Hispanoamericana, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires convocan a las personas interesadas a participar en las <b>Jornadas Internacionales de Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz</b> a realizarse en la sede universitaria en la primera semana de noviembre de 1995.</p>	
<p>Informes: Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires Puán 480 - 4° 1426 Capital Federal</p>	

# Mujeres y política en la Argentina de fin de siglo

Patricia Gómez\*

Son vanos todos los esfuerzos  
por escapar al horror del presente  
penetrando en la nostalgia de un pasado  
todavía intacto o en el olvido de un futuro mejor  
*Hannah Arendt (1951)*

Las relaciones entre mujeres y política nunca han sido fáciles y podrían ser caracterizadas como un divorcio sin matrimonio previo. Por un lado, la militancia de las mujeres en los partidos tiende a ser analizada generalmente desde los obstáculos y las “carencias”. Por otra parte, el movimiento feminista se ha inclinado a considerar (hasta no hace mucho tiempo) las relaciones de poder casi exclusivamente desde una perspectiva weberiana, es decir, como la probabilidad de imponer la propia voluntad, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.

Estas posiciones han dado lugar a una suerte de desconfianzas y recelos mutuos entre las militantes de los partidos y las militantes feministas, tema que fuera tratado con notable agudeza por Julieta Kirkwood. Sin embargo, el proceso de transición democrática que ha vivido nuestro país desde la década pasada, ha puesto sobre el tapete esta cuestión, y quizá lo más importante es que permite analizarla a partir de *la paradoja de la democracia*.

Desde la teoría democrática liberal, se ha definido la construcción de lo femenino a partir de la negación, es decir, las mujeres somos definidas en tanto complemento del varón y no como sujetos políticos. Desde esta perspectiva, el contrato social que se propone para el colectivo mujer es un pacto de sumisión (*subjectionis*) y no un pacto de asociación (*societatis*), vulnerando el principio democrático de soberanía popular, ya que ésta no puede sustentarse en relaciones de sumisión a una persona o grupo. De esta manera, la democracia se estaría sustentando sobre un falso universalismo que rechaza las especificidades y que sustenta mecanismos de exclusión para las mujeres.<sup>1</sup>

Esta consideración resulta relevante para examinar las relaciones entre mujeres y política en la Argentina de fin de siglo, y una buena “excusa” resulta la Convención Nacional Constituyente que se realizara en 1994. Así, el objetivo de este artículo es llevar a cabo algunas consideraciones en relación al debate **La Constituyente y Después... Experiencias de Género y Nuevas Posibilidades**, organizado por ADEUM y *Feminaria* en el mes de noviembre (1994) y del que participaron, en

calidad de convencionales constituyentes, CECILIA LIPSYC (Frente Grande), RAQUEL ORTEMBERG (Partido Justicialista) y ELISA CARRIÓ (Unión Cívica Radical).

La importancia de la experiencia de la Convención no es menor dado que aparece como síntesis de dos procesos: por un lado, la evolución de las demandas al sistema político por parte del movimiento de mujeres y el movimiento feminista durante el proceso democrático; y por otro lado, la aplicación de la llamada Ley de Cupos<sup>2</sup> que ha permitido el aumento del número de mujeres que acceden a cargos electivos.

La experiencia de la Reforma Constitucional podría ser analizada desde tres planos: el escenario de desarrollo, los temas abordados por las convencionales, y las consecuencias de este proceso.

## El escenario

La Convención Constituyente se caracterizó por un marco político singular y complejo: por un lado, se produjo una importante presencia de mujeres convencionales (26%); y por otro lado, si bien el denominado “Pacto de Olivos” muestra el acuerdo de los partidos mayoritarios (Partido Justicialista y Unión Cívica Radical) para la Reforma Constitucional, sólo se discutirían determinados temas. Este marco, que no analizaremos en detalle por razones de espacio, dificulta el examen de la participación de las mujeres en este proceso entendiéndola como un relato general. Veamos por qué.

En primer lugar, las condiciones en las que se llega a esta instancia —Núcleo de Coincidencias Básicas, surgimiento de nuevas fuerzas políticas que cuestionan el bipartidismo entre radicales y justicialistas, forma de la convocatoria, acatamiento de las temáticas a abordar, fragmentaciones en los partidos tradicionales— hacen que el papel de las mujeres no puede ser analizado sólo como una experiencia de género en un contexto general.

En segundo lugar, por ser un hecho relativamente reciente, las acciones y los estilos de acción que llevaron a cabo las convencionales tienden a ser evaluados, por algunas de ellas, desde de su propia biografía y hasta se presenta una tendencia de enunciar hipótesis generales a partir de lo particular de su experiencia.

*Cuando una recapitula una historia, cuando la mira hacia atrás, es natural que tratemos o que valoricemos los aspectos protagónicos que tienen que ver con nuestra historia. Yo creo que aquí hay un entrelazamiento fuerte entre lo que son las experiencias de género o las experiencias dentro de los movimientos feministas, y las experiencias en los partidos o en los movimientos políticos. El cruce de estas dos cosas es algo realmente dificultoso. (Raquel Ortemberg)*

\*Patricia Gómez es politóloga y profesora de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Se ha especializado en la relación entre género y política.

Ambos elementos aparecen potenciados en un contexto<sup>3</sup> de democracia de partidos, como es nuestro caso. En Argentina el sistema electoral, con listas cerradas y plurinominales, lleva a quienes ocupan cargos legislativos a estar fuertemente ligados a la agrupación política que los colocó allí, con lo que se promueve una férrea disciplina partidaria en las decisiones. Este marco no origina un mandato vinculante imperativo entre representados/as y representantes, pero tampoco la independencia de decisión del legislador/a.<sup>4</sup> Al llegar a este punto nos introducimos en la temática de la representación política que por razones de espacio no abordaremos aquí.<sup>5</sup>

A partir de la caracterización de este escenario complejo y singular, el objetivo principal de estas reflexiones es analizar el proceso de Reforma Constitucional desde una perspectiva de género.<sup>6</sup> Así es posible dar cuenta de un fenómeno que cuestiona los juegos de suma cero como formas de hacer política en la Argentina.

*La experiencia más fuerte de la Convención fue que hay una forma de hacer política posible en la Argentina que no tiene que ver con la política en términos de guerra, en términos de quién gana y quién pierde; que tiene que ver con un discurso de la vida que se defiende de la muerte. (Elisa Carrió)*

La ruptura de esta lógica schmittiana<sup>7</sup> implica dos procesos simultáneos: ya no se supone la homogeneidad del sujeto histórico, y se posibilita el reconocimiento de las diferencias. Varias convencionales resaltaron que algunas decisiones se tomaron con libertad de conciencia en todos los partidos políticos. Es en este sentido que la Convención Constituyente puede ser caracterizada más como un foro representativo de la sociedad (a pesar de las limitaciones temáticas), que como caja de resonancia de posiciones partidarias inflexibles. Los cambios de actitudes de algunos convencionales, tanto varones como mujeres, como resultado de los debates están dando cuenta de un proceso político muy poco habitual.

Sólo en un contexto que se hiciera cargo de las diferencias es posible el reconocimiento de las luchas de los sectores menos aventajados de la sociedad argentina. A partir de ello, la cuestión de la discriminación aparece como un elemento que atraviesa todos los debates de la Convención.

*El tema de la discriminación es un tema instalado ya en todas las agendas políticas del mundo y de nuestro país. Esto fue el fruto de largos años de lucha del movimiento de mujeres y del feminismo en particular. (Cecilia Lipszyc)*

Para las mujeres, este marco implicó que por primera vez en nuestro país, el reconocimiento que las personas se diferencian sí, y sólo sí, hay lenguaje y acto a la vez. Siguiendo los razonamientos de Hannah Arendt,<sup>8</sup> podemos decir que sólo en el espacio de lo público, las mujeres como colectivo pueden mostrarse ante otros y éstos mostrarse ante ellas. Únicamente allí hay discurso y acción. Tan sólo en ese lugar hay individuos iguales en condiciones de pactar y relaciones de poder entendidas como equipotencia.<sup>9</sup>

### Las temáticas

Dado que nuestro objetivo principal es hacer algunas reflexiones alrededor del proceso de Reforma Constitucional, nos centraremos en torno al debate del concepto de igualdad porque uno de los mayores logros de la Convención Constituyente fue redefinir la noción de igualdad de las personas.

*Ese nuevo concepto de igualdad costó instalarlo, pero cuesta instalarlo no solamente frente al universo masculino sino básicamente también frente al universo femenino, porque nosotras todas somos hijas de la Revolución Francesa. (Cecilia Lipszyc)*

*Hay un debate muy importante en el seno de la Convención acerca de la cuestión del otro, es decir, de la relación de alteridad...esta cuestión del otro se resolvió muy bien en la Constitución Nacional y se resolvió a favor de la diferencia y la igualdad y tiene mirada de mujer porque la mujer es en sí misma la diferencia. (Elisa Carrió)*

*El resultado de la Convención Nacional fue superador e integrador del Pacto de Olivos. Creo que tenemos una muy buena Constitución y creo que sería injusto, por lo menos de mi parte, como mujer política y como justicialista, no decir que los dos grandes partidos como el justicialismo y el radicalismo dieron y posibilitaron el marco en donde nosotras pudimos dar esta pelea. (Raquel Ortemberg)*

El derecho argentino presenta el supuesto de "igualdad ante ley", propio del ideario de la Revolución Francesa. Lo que pone en duda el debate sobre la igualdad en el marco de la Convención, es si esas leyes son actualmente favorables para la obtención y pleno goce de los derechos por parte de varones y mujeres.

Mirada retrospectivamente, la presencia de las convencionales cuestionó los supuestos presentes en el texto constitucional de 1853, y dio lugar a la noción de *igualdad entre los/las diferentes*. Es decir, en la Constitución de 1994, la igualdad ya no es definida solamente por la expresión de la ley, sino también en cuanto a las oportunidades y al trato.

A partir de ello, es posible enfrentarse a definir la ciudadanía fuera de una concepción (falsamente) neutral y fuera de una concepción genérica, lo que nos permite formular la noción de ciudadanía plural. Así los individuos se identifican con la libertad y la igualdad como valores éticos de la democracia y son estos valores los que los vinculan entre sí a partir de la acción y el discurso. Esto permite el respeto por la individualidad y la pluralidad de acciones particulares y, por lo tanto, la subordinación de género es cuestionada si se aplican los principios de libertad e igualdad.

Sin embargo, no basta con asumir la diversidad de intereses y opiniones, sino que se requiere de su articulación y es allí donde se manifiesta el verdadero desafío de la democracia, ya que la significación de la acción de un Uno depende también del significado que le asigne el Otro a dicha acción. Esto se plasmó en la Convención Constituyente a partir de una definición de los criterios de igualdad desde el reconocimiento de la alteridad, de la diferencia. Asimismo, este proceso no

hubiera sido posible sin la presencia de esas *Otras* en el espacio de debates y toma de decisiones.

Es importante resaltar que la equidistancia y la equipotencia en la articulación de demandas diferenciales de los actores políticos, no elimina las diferencias sino que las organiza temporal y espacialmente, imposibilitando la eliminación del conflicto en la democracia. Es precisamente allí donde radica la posibilidad de construcción de una democracia participativa que respeta los diferentes clivajes y mantiene los valores de libertad y igualdad para la resolución de conflictos.

*La otra gran victoria es el principio de justicia constitucional básico que también tiene mirada de mujer porque la mirada es desde la discriminación. El principio de igualdad de oportunidades y trato reconstruye de alguna manera en favor del discriminado: yo sólo puede hablar de igualdad real de oportunidades y trato a partir de la verificación de una desigualdad real que se traduce en una auténtica discriminación. (Elisa Carrió)*

En resumen, la Convención Constituyente puede ser caracterizada como el reconocimiento de las diferencias en favor de la igualdad, y ello es posible gracias a la presencia de la diferencia, expresada a través de las mujeres presentes. De esta manera, el principio de igualdad de oportunidades y de trato se reconstruye en favor los/las menos favorecidos/as, haciendo hincapié en un instrumento de esta igualdad como son las acciones positivas. Estas consideraciones permiten analizar desde otra perspectiva el debate impuesto desde el Poder Ejecutivo a los/las convencionales con respecto al derecho al *aborto*.

En primer lugar, mostró que las mujeres no somos un colectivo de idénticas, ya que no somos un grupo homogéneo a su interior. No todas las convencionales tenían las mismas posiciones con respecto a la cuestión, lo que estaría reconociendo que las mujeres somos —y debemos ser consideradas— como un colectivo de iguales y que la labor de las dirigentes no debe limitarse en forma excluyente a la representación de “intereses propios de las mujeres”.

En segundo lugar, esta heterogeneidad del colectivo mujer permite cuestionarse la existencia de supuestos “intereses propios de las mujeres”, ya que las posiciones a favor o en contra de la inclusión de la llamada “Cláusula Barra” para la penalización del aborto, no puede ser analizada exclusivamente a partir de criterios de género. Es necesario destacar las visiones diferentes con respecto a la cuestión y la existencia de alianzas cruzadas que fueron más allá del género y que permiten visualizar con más claridad el peso de las mujeres en la Convención Constituyente.

*...resistir la cláusula de penalización del aborto del proyecto del Ministro de Justicia Barra y de muchos otros más. Esta tarea titánica en la Constituyente se desarrolló conjuntamente con el movimiento de mujeres... Esta resistencia a la cláusula punitiva sobre el aborto nos quitó a algunas de nosotras (hablo como experiencia personal) tiempo para trabajar en otros temas de la Constituyente... El tema del aborto consumió todos nuestros esfuerzos. (Cecilia Lipszyc)*

*Creo que hay muchas cuestiones que más que obra y producto de los pactos fueron producto de los principios comunes que compartían mujeres y que compartían hombres. No veo que esto haya sido ni una enorme lucha ni una enorme resistencia sino que, por el contrario (quizá por mi visión permanente de espectadora), mi experiencia es una experiencia de un acuerdo casi inmediato entre grandes sectores de la convención en un corte transversal donde estábamos todas nosotras. (Elisa Carrió)*

Por último, si la cuestión del aborto hubiera sido considerada por los protagonistas directos de la Reforma Constitucional como un “tema de mujeres”, muy probable los resultados hubieran sido otros. Sin embargo, tanto las convencionales se consideraron en capacidad de establecer pactos y alianzas como los convencionales las consideraron pares con los cuales era posible establecer dichos pactos y alianzas. Ello está puesto de manifiesto en que había varones y mujeres a favor de la inclusión de la cláusula como varones y mujeres en contra.

*La experiencia de la Convención fue superadora por los propios convencionales, varones y mujeres. (Raquel Ortemberg)*

*Hemos aprendido muy rápidamente ciertos mecanismos de negociación, aquello de los pactos que hablaba Celia Amorós, con determinados alcances y con determinados límites. Traíamos alguna experiencia básicamente de la lucha por la Ley de Cupos y habíamos aprendido a negociar entre nosotros porque aquello fue una lucha transversal a los partidos políticos. (Cecilia Lipszyc)*

### ***Y ahora ¿qué?***

Es evidente la importancia que ha tenido la posibilidad de llevar a cabo una experiencia de género de tal magnitud. Por ello, los escenarios futuros del movimiento de mujeres y del movimiento feminista presentan varios desafíos.

En primer lugar, y quizá el más difícil, traducir en acciones concretas para el conjunto de la sociedad esta *igualdad de la diferencia* que ha quedado plasmada en el nuevo texto constitucional. Esta es una cuestión medular del futuro accionar legislativo en un futuro cercano de varones y mujeres que tendrán en sus manos la responsabilidad de discutir cuestiones tales como los derechos reproductivos, el aborto, etc. Esto se potenció en una Cámara de Diputados que se verá conformada con un 30% de lesgiladoras en ejercicio.

En segundo lugar, ejercitar y perfeccionar estilos de negociación, tanto en el propio movimiento de mujeres como con los varones, en el marco de un sistema de partidos que muchas veces concibe a la política en los términos schmittianos de amigo-enemigo.

En tercer lugar, ajustar los mecanismos de transmisión de ideas que son complejas y problemáticas para discutir con el conjunto de los individuos, sin caer en posiciones esencialistas.

Estas reflexiones no han pretendido agotar la cuestión sino, por el contrario, están guiadas por la necesi-

dad de encontrar herramientas para que las mujeres —como colectivo— podamos hacer un ejercicio más pleno de la democracia. En tanto sujeto político hemos dado nuestro primer paso para vernos y que nos vean como sujetos con acción y discurso. Es un elemento indispensable para trascender de simples portadoras de derechos políticos a ciudadanas plurales.

Por eso, hoy más que nunca, debemos pensar en aquel poema de Mario Benedetti: *Si a uno le dan palos de ciego, la única respuesta eficaz es dar palos de vidente*.

#### Notas

<sup>0</sup> Julieta Kirkwood: "Feministas y Políticas" en *Nueva Sociedad* N° 78. Caracas, julio/agosto 1985.

<sup>1</sup> Cfr. Patricia Gómez: "Una lectura de género sobre la teoría de la democracia: Rousseau, Mill y Tocqueville" en Maffia, Diana (comp.): *Actas del I Coloquio Interdisciplinario de Estudios de Género*. Buenos Aires, 1991.

<sup>2</sup> En noviembre de 1991, el Congreso Argentino sancionó la Ley 24012, por la cual las listas de cargos electivos nacionales que presentan los partidos políticos no serán oficializadas si no cuentan con un mínimo de 30% de mujeres con posibilidades de resultar electas.

<sup>3</sup> Para dar cuenta de ello, basta tener en cuenta del artículo 38 expresado en el Capítulo Segundo de *Nuevos derechos y garantías*, incorporado a la Constitución Nacional como resultado de la Reforma de 1994. El mismo dice que: "Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza

su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas. El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio".

<sup>4</sup> Cfr. Hanna Pitkin: *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985.

<sup>5</sup> Con relación a esta temática, ver el trabajo de Nélida Archenti: "Representación política e intereses de género". Ponencia presentada en XVI World Congress of the International Political Science Association. Berlin, 1994.

<sup>6</sup> La noción de género refiere al significado social que adquieren, en determinado tiempo y espacio, los procesos diferenciales de socialización entre varones y mujeres y cuyas consecuencias normativas son incorporadas a través de los mandatos psicosociales. Está dando cuenta de la negación del determinismo biológico e insistiendo en el carácter socialmente asignado a las diferencias sexuales.

<sup>7</sup> Carl Schmitt: *El concepto de lo político*. Folios Ediciones, Buenos Aires, 1984 [1932].

<sup>8</sup> Hannah Arendt: *La condición humana*. Ediciones Paidós, Barcelona, 1993 [1958].

<sup>9</sup> El poder como equipotencia es la capacidad de poder actuar, es la capacidad de la diferencia potencial ya que su único límite es la existencia de otros y por ello es divisible. Sería la posibilidad de afectar el contexto en igual o mayor medida de lo uno/a es afectado/a por el mismo.

Taller Literario  
Hebe Uhart  
Taller Literario  
Alicia  
Grinbank  
Taller Literario  
Hebe Uhart  
Taller Literario  
Alicia  
Grinbank  
Taller Literario

**Hebe Uhart**

Informes:  
Acuña de Figueroa 296 9° A  
Tel. 981-6102

**Alicia Grinbank**  
coordinadora

**Iniciación Poesía y Cuento  
Lectura y Comentario de Autores**

Tel.: 544-7054

Librería  
**gandhi**

- *Historia de las mujeres: una historia propia*, AA.VV. Ed. Crítica, 2 tomos \$124
- *Mujeres del Magreb*, Sophie Bessis Ed. Horas y Horas \$27
- *Después del incesto*, aa.vv. Ed. Horas y Horas \$20
- *El orden simbólico de la madre*, Luisa Muraro Ed. Horas y Horas \$18
- *Reflexiones sobre género y ciencia*, Evelyn Fox Keller Ed. Alfons El Magnanim \$19
- *Teoría feminista y teoría crítica*, Seyla Benhabib Ed. Alfons El Magnanim \$19
- *Nuevas enfermedades del alma*, Julia Kristeva Ed. Cátedra \$29
- *La gravedad y la gracia*, Simone Weil Ed. Trota \$19
- *Simone Weil. Biografía*, Georges Hourdin Ed. Luciérnaga \$29
- *Jane Bowles. Cartas* Ed. Grijalbo \$23
- *La mujer en el México de la transición*, Patricia Galeana, comp. Ed. UNAM \$15
- *Cisnes salvajes*, Jung Chang Ed. Circe \$49
- *Georgia O'Keeffe. Biografía*, Roxana Robinson Ed. Circe \$59
- *Despejando horizontes. Mujeres en el medio ambiente*, AA.VV. Ed. ISIS \$18
- *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio*, AA.VV. Ed. ISIS \$18

**Av. Corrientes 1551 / 1042 Bs.As. / tel. 383-5450**

## Dossier: Historia, mujer y género en América Latina

### Orientaciones futuras en la historia de género latinoamericana\*

Donna Guy\*\*

Desearía aprovechar esta ocasión para agradecer a Eric Van Young por haberme invitado hoy para dar este discurso. Es un gran honor y placer tener la oportunidad de compartir con ustedes algunos de mis pensamientos acerca del desarrollo de los estudios de género en la historia de América Latina, así como de las problemáticas que necesitarán ser tomadas en cuenta en los años futuros. Cuando, por primera vez, me interesé en la historia de género, hacia la década de 1970, parecía improbable que revistas como *Luso Brazilian Studies* dedicara, alguna vez, un número entero a los estudios de la mujer. Este año, tal número apareció. Esto nos permite apreciar cuán aceptados han devenido los estudios de género para los historiadores latinoamericanos.

Como la mayoría de ustedes sabe, mi primer trabajo de investigación incluía economía política, no género, y una buena parte de ustedes me preguntaba, con cierta consternación, si iba a dedicarme a la problemática de la producción azucarera en Tucumán, Argentina. Esa era, también, una preocupación de mis padres quienes apenas podían imaginar dónde se hallaba Tucumán, y mucho menos porqué el azúcar era allí tan importante. Esto, sin embargo, no impidió a mi madre, cuando vino a Tucson hace muchos años, visitar una de mis clases. Mientras dejaba el lugar, escuché que decía a algunos de mis estudiantes: «Por supuesto, yo le enseñé todo lo que sabe». Desde que comencé a estudiar la prostitución y las relaciones de género en Argentina, raramente volví a escuchar aquel comentario de *cualquiera* de mis parientes.

Comencé a estudiar cuestiones de género porque los documentos que encontraba me desafiaban a analizar el impacto de las mujeres en la sociedad latinoamericana. Gradualmente, estoy aprendiendo cómo manejarme con problemáticas de género en un contexto más amplio, que incluirá estudios sobre la masculinidad, centralmente ligados a los mismos problemas que afectan a las mujeres: es decir, cómo y porqué se crean conceptos genéricos de marginalidad en Latinoamérica; si éstos preceden o son posteriores a la formación de una ideología heterosexual burguesa

dominante; y cómo el estado interviene en la construcción de dichas ideologías.

En el camino, me interesé en el uso de explicaciones teóricas para analizar mis datos. Por aquel tiempo, descubrí que el estudio de relaciones de género puede ser una tarea riesgosa. En primer lugar, durante la década de 1970 y aún en nuestros días, pocos académicos en América Latina se hallaban familiarizados con el concepto de relaciones de género y, de igual manera que la mayoría de los académicos de los EE.UU., confundían las diferencias entre los roles biológica y socialmente determinados para varones y mujeres. Aún cuando estos conceptos eran familiares, gran parte de los investigadores, siguiendo el ejemplo de los estudios de género en los EE.UU. y en Europa, se centraban en los roles socialmente determinados para las mujeres. En estas condiciones, me debatía entre qué tipo de teorías confiar.

Los estudios sobre Mujer y Desarrollo, estimulados a partir del trabajo clásico de Ester Boserup *Women's Role in Economic Development* (1970), marcaron –aunque no de manera intencional– los parámetros entre los cuales finalizaba la historia de las mujeres y comenzaban las problemáticas de género contemporáneas.<sup>0</sup> Aunque Boserup incluía una perspectiva histórica en sus investigaciones sobre África y realizaba, también, algunas importantes comparaciones históricas con Latinoamérica, su trabajo se dirigía a los modernos programas de desarrollo económico. Más allá de esta audiencia, antropólogos y sociólogos utilizaron sus ideas para indagar acerca de las relaciones de las mujeres con la modernización de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que los historiadores comenzaban a ahondar en el impacto de las relaciones de género en el pasado. Cada grupo comenzó desde una perspectiva diferente. Historiadores y grupos de estudios de las mujeres comenzaron, generalmente, con la historia de las relaciones de género en los EE.UU., Gran Bretaña y Europa Occidental, y establecieron sus sistemas de relaciones de género de manera más o menos universal.

Especialistas en Mujeres y Desarrollo tenían la perspectiva opuesta. Veían a EE.UU., Europa Occidental y Gran Bretaña como naciones cultural y políticamente imperialistas que habían conquistado y, consecuentemente, impuesto nuevos sistemas de relaciones de género en nombre del progreso y desarrollo. Sin embargo, contrariamente a las expectativas, estas ideologías imperialistas no fueron universalmente aceptadas en las naciones colonizadas y los esfuerzos por impulsar el desarrollo económico y social fueron, frecuentemente, o bien resistidos o bien infructuosos, dada la falta de información sobre los aspectos de género de las tareas sociales y económicas. Un ejemplo de esto fueron los esfuerzos realizados para proveer agua a las comunidades, esperando que los varones abrieran los grifos, cuando tradicionalmente habían sido las mujeres las encargadas del acarreo del agua.

\*Ponencia presentada en la Conferencia de Historia Latinoamericana, enero 1994.

\*\*Donna Guy es profesora de Historia Latinoamericana en la University de Arizona, Tucson.

¿Qué hacer? ¿Forzar a los varones a acarrear agua o devolver los grifos a las mujeres, aun cuando uno/a piense que es inapropiado?

Dadas las teorías alternativas que se me presentaban, ¿cuál era la mejor forma de abordar estos problemas para las/los historiadoras/es latinoamericanas/os? Presumiblemente, Latinoamérica forma parte de la civilización occidental, pero en muchos sentidos no es así. Además, como historiadoras/es, las relaciones con aquellos otros, asociados con la historia de género en Occidente, se volvía dificultosa, más aún cuando muchos de nosotros nos preguntábamos cómo historizar aproximaciones no occidentales. De todas maneras, encontraba ambas perspectivas poco útiles para la historia latinoamericana.

Con el tiempo, las problemáticas de raza y clase permearon los estudios de mujeres del primer mundo y antropólogos/os y sociólogos/os comenzaron a explorar los sistemas sociales históricamente. De todas maneras, en la historia de las mujeres los lazos entre raza, clase e imperialismo cultural y género aún no ocupan el lugar central que deberían tener en la formación de las escuelas teóricas. El análisis del discurso y la teoría posmoderna, tan útiles en ciertos sentidos, pueden servir más para oscurecer que para iluminar estas problemáticas puesto que tienden a separar el texto del contexto. Por otro lado, se han alejado crecientemente de las demandas de estudio de la gente.

Los análisis materialistas con su énfasis en el impacto del capitalismo sobre las sociedades modernizadas también han sido igualmente problemáticos puesto que el marxismo tiende a privilegiar la categoría de clase sobre todas las otras. En historia latinoamericana aún no hemos podido ponernos de acuerdo sobre el momento en que comenzaron el capitalismo y la industrialización, mucho menos cómo afectaron a la estructura de género de la fuerza de trabajo. También, estamos inmersos en el análisis de cómo el género y la sexualidad fueron percibidos en culturas frecuentemente iletradas. Finalmente, las aproximaciones freudianas y psicoanalíticas constituyen idearios analíticos problemáticos de aplicar en muchas sociedades no-occidentales y de utilizar en períodos históricos previos al siglo XIX. Así, necesitamos ocuparnos de estos dilemas adicionales.

Por todas estas razones, el desafío que significa realizar una investigación histórica en la historia latinoamericana de género nos ha tentado, frecuentemente, a conformarnos con modelos conceptuales que entran, sin embargo, en conflicto con la realidad latinoamericana. Afortunadamente, muchas de estas problemáticas cuestiones han comenzado a ser sorteadas por especialistas, cuyas recientes publicaciones están cambiando el paisaje de la historia latinoamericana. Proporcionalmente, cada año se publican más estudios de género. *Researching Women in Latin America and the Caribbean* (1993) de Edna Acosta Belén y Christine E. Bose ofrece una útil guía acerca de la

literatura reciente sobre mujeres y desarrollo en la región. El compendio *Latinas of the Americas* (1989) de Lynn Stoner identifica cientos de libros y artículos escritos desde 1977, cuando Meri Knaster publicó su bibliografía de historia de las mujeres.<sup>1</sup> En ese lapso de doce años, la producción de materiales históricos a disposición de los estudios de la mujer se ha más que duplicado en América Latina. Desde entonces, han aparecido trabajos señeros de todo tipo en estudios de género.

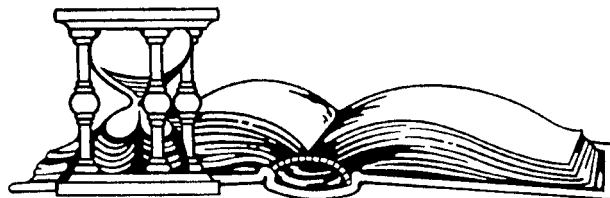
Podría pasar el resto del tiempo que me ha sido adjudicado enumerando los excelentes trabajos que se han publicado sobre historia de género latinoamericana. Pero, en vez de cansar a ustedes, prefiero emplear el tiempo que me queda para puntualizar algunas importantes problemáticas que, en el esfuerzo por conformar paradigmas teóricos sobre género resultantes de otras culturas, tienden a ser dejadas de lado. Aquellos necesitan ser confrontados por nuestra generación de investigadoras/es o por la próxima. Cuando decidí que era lo suficientemente *atrevida*<sup>2</sup> para abordar este tópico, pensé en cambiar el título de la

conferencia por algo como «Siete tesis erróneas sobre la historia de género latinoamericana», en honor al ensayo pionero de Rodolfo Satavenhagen sobre las trampas asociadas a la teoría de la modernización.<sup>3</sup> Sin embargo, antes

que colocarme como acusadora, antes que emitir juicios conceptuales definitivos, prefiero desafiar a mis colegas y a mí misma a buscar respuestas a los interrogantes.

La primera problemática que quisiera abordar gira en torno a cómo las/los latinoamericanistas manejan la teoría liberal, basada en la suposición de que el individuo es la base de la sociedad. La mayor parte de la teoría feminista parte de este supuesto, aunque exista una fuerte evidencia que demuestra que dicho supuesto surge a partir de contextos históricos específicos. Durante años, he creído firmemente que era la familia, antes que el individuo, la unidad básica de la sociedad latinoamericana.

Es ampliamente reconocido que, durante el período colonial, la sociedad tenía un modelo corporativo en el cual la casta, la profesión y la familia determinaban fuertemente el futuro de los habitantes de los imperios español y portugués. A partir de fines del siglo XVII, las ideas liberales comenzaron a permeare los mundos intelectuales del imperio, sin embargo aún queda el interrogante de cuánto del modelo familiar permaneció. A pesar de la promulgación de constituciones liberales, en momentos de revolución y transformaciones sociales, en los países latinoamericanos independientes (comenzando por México en 1917, seguido por Chile en 1925, Argentina en los '40, y Cuba y Nicaragua en los '70), las nuevas constituciones o la nueva legislación nacional mantenía elementos tanto del ideario liberal como reificadores de la familia y, en particular, de la madre. Esto se llevó a cabo por medio de Códigos o leyes de Familia, nuevas disposiciones





constitucionales o por la implementación de servicios nacionales de salud, diseñados para proteger a las madres y sus recién nacidos.

En Argentina, mucho antes de que se promulgara la constitución de 1949, algunos constitucionalistas desafiaron los derechos básicos de las esposas y niños en el interior de la estructura patriarcal. Juan Bautista Alberdi, cuyos trabajos más tempranos constituyeron las bases intelectuales de la constitución argentina de 1853, se puso furioso cuando posteriormente fue promulgado el Código Civil que otorgaba privilegios especiales a los hombres. Como sostenía en 1867<sup>4</sup>:

El Estado fue creado para servir a la familia, antes que la familia para servir al Estado ... Si la democracia no comienza en la familia, nunca existirá verdaderamente en el Estado. La democracia en el interior de la familia implica que los derechos se encuentran distribuidos igualitariamente entre todos sus miembros. Es decir, igualdad en el sentido de que todos pueden poseer propiedad, todos pueden heredar y todos tienen el derecho a recibir una educación ... Una esposa no será más la esclava, la doméstica, la pupila de su marido. La hija no será más la mercadería de sus padres. Habrá dos cabezas en la familia ... y la autoridad del padre no negará la libertad del hijo, antes bien lo guiará a lo largo del camino apropiado para su desarrollo.

Hasta la fecha, no hemos estudiado por qué Alberdi creía que la democracia residía en el interior de la familia, ni por qué, en momentos de crisis políticas, se reinventa la unidad familiar. De todas maneras, surgen importantes preguntas acerca de cómo el estado revolucionario identificaba la familia heterosexual reproductiva, sancionada legalmente, como central para la construcción de la nación.

Sumado a este fenómeno, se encuentra la historia del feminismo organizado en Latinoamérica, caracterizado tanto por haber focalizado en el "empoderamiento" [empowerment] de las mujeres en el interior de las familias y demandado soluciones para el dilema social de la ilegitimidad como por haber otorgado derechos individuales a las mujeres sin miramientos de status marital. Según los trabajos de Sonia Alvarez y Maxine Molyneux, las/los estudiosas/os de género en Latinoamérica deben examinar estas estrategias diversas desde una perspectiva que incluya la raza, la clase y los objetivos para decidir si son «estratégicos», i.e., feministas, o «prácticos», basados en demandas de clase o raza.<sup>5</sup>

Si puede sostenerse que la familia ha sido la unidad nuclear de la sociedad latinoamericana, la segunda problemática, el concepto de patriarcado, necesita ser reinsertado en un contexto latinoamericano conformado por un conjunto de privilegios por medio de los cuales los varones son responsables (y a cambio de lo cual mantienen el poder) de sus familias, y no solamente de sus esposas e hijas. Bajo las Siete Partidas, en épocas de sitio, a los padres les estaba permitido comer la carne de sus hijos (pero no la de sus esposas), si la sobrevivencia de uno implicaba el sacrificio del otro. No se me ocurre una manera más clara de explicar cómo el patriarcado afectaba tanto a los varones menos poderosos como a las mujeres.

Tercero, más allá de las relaciones de poder entre

varones de desigual rango, la amistad con personas del mismo sexo y los vínculos emanados de matrimonios, escuela y vecindario son centrales para la identidad masculina en América Latina, aún cuando frecuentemente lo ignoremos. De acuerdo a la legislación latinoamericana, la propiedad material se heredaba bilateralmente; así, las mujeres tanto como los varones eran capaces de heredar y dispersar herencias. En el interior de este sistema legal y material, las redes de varones y de mujeres, particularmente en sociedades que tendían a estar históricamente sexualmente segregadas, como la latinoamericana, posibilitaron a ambos grupos la transmisión de normas y tradiciones culturales a la familia y a amigos, tanto dentro como atravesando líneas de género. De esta manera, la cultura reflejaba la vida material. La resistencia de dichas redes es analizada en la publicación de un grupo de feministas radicales chicanas, *This Bridge Called My Back*, editado por Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa.<sup>6</sup> Existen pocos estudios de este tipo para los varones. La prosopografía ["Prosopography"] podría adquirir un nuevo significado desde esta perspectiva.

Si el patriarcado precisa ser un concepto más inclusive, también lo necesita la cuarta problemática, el *machismo*. Recuerdo mi sobrecogimiento cuando escuché a alguien alegremente explicar que el machismo era un simple resultado de los conquistadores españoles que raptaban mujeres indígenas. Si el machismo es un concepto histórico, debe ser, como el patriarcado, susceptible de examen desde una perspectiva de cambio histórico, así como las estratégicas posiciones de clase, raza y etnia. Además, el machismo es un sistema que convalida la masculinidad y opera entre y dentro de los varones, tanto como hacia las mujeres. Desde trabajos tan diversos como el análisis de John Chasteen sobre las peleas de cuchillos del siglo XIX en el Río de la Plata, hasta el estudio antropológico de Roger Lancaster sobre las familias nicaragüenses de clase baja después de la revolución sandinista: *Life is Hard: Machismo, Danger and Intimacy of Power in Nicaragua*, se ha sostenido que la convalidación de la masculinidad es, quizá, tan central al machismo como el poder que los varones ejercen sobre las mujeres.<sup>7</sup> Esto no significa que la masculinidad no pueda ser convalidada a través de las relaciones con las mujeres, y en efecto ésa es su manifestación más común, pero no es el único medio disponible. Nuevos estudios acerca de la evolución de los conceptos de masculinidad en América Latina necesitan ser aplicados a la historia de los militares, de los sindicatos dominados por varones, y a otras actividades en las cuales los varones tiendan a permanecer sexualmente segregados. De manera similar, debemos explorar la femineidad tal como se desarrolla entre los miembros femeninos de familias de diferentes razas y clases sociales, maestras, modistas, monjas, oficinistas y obreras de fábrica que trabajan principalmente con otras de su mismo sexo.

Una quinta problemática esta constituida por el rol general de la industrialización en la formación de las modernas relaciones de género en Latinoamérica. A partir del siglo XVIII, el feminismo burgués surgió, en el mundo occidental desarrollado, ligado al liberalismo pero también al capitalismo industrial que creó el bienestar necesario para promover a las clases medias.

Aunque tenía cierto conocimiento de problemáticas de racismo y esclavitud, no se ocupó centralmente de ellas. El feminismo, un término que no existía antes del siglo XIX, se desarrolló en respuesta a los esfuerzos por separar a las mujeres de la producción y de encuadrarlas en el mundo de la reproducción y el consumo.

En América Latina, para la evolución de la clase media, fue más importante el legado de la familia esclavista ["slavocratic"] y de las relaciones de clase, construidas sobre el reconocimiento de la diferencia entre varios grupos étnicos y raciales, que el capitalismo industrial. Por otro lado, la moderna clase media se nutrió más de la evolución de las burocracias estatales que del industrialismo. Esta clase incompleta, denominada «sectores medios» por John J. Johnson en los años '50, era muy variable en tamaño e importancia y fue percibida como carente de poder de unificación nacional.<sup>8</sup> Existían, también, unos pocos países considerados «industrializados». ¿Qué diferencias este fenómeno ha producido para la historia de las relaciones de género? Pocas personas se han detenido a ponderar esta problemática, aún cuando debiera impulsarnos a preguntarnos cómo y por qué las relaciones de género debieron ser diferentes en Latinoamérica y en otros países de industrialización tardía.

Los últimos tres desafíos que propongo para futuras investigaciones, llevadas a cabo tanto por mis colegas como por mí misma, se relacionan a la historia de la sexualidad en

América Latina. Durante mucho tiempo, las preguntas vinculadas a este tema fueron dejadas de lado por las/os teóricas/os quienes, frecuentemente, tomaron al pie de la letra la doctrina católica acerca del sexo y presuponían que todas las personas católicas aceptaban su perspectiva anti-sexual-placer. Estudios sobre anorexia, abstinencia sexual, y otros comportamientos excepcionales de los santos europeos y latinoamericanos tendieron a reforzar este enfoque. La homosexualidad raramente fue mencionada por las/los historiadoras/es latinoamericanas/os y la bisexualidad y el lesbianismo fueron casi completamente ignorados.

Esto ha variado, hoy, de manera fundamental, tanto por los trabajos publicados sobre sexualidad chicana y latinoamericana como por los estudios históricos, entre los cuales podemos incluir la compilación realizada por Asunción Lavrin en *Sexuality & Marriage in Colonial Latin America; When Jesus Came the Corn Mothers Went Away* de Ramón Gutiérrez; *Aztecs* de Inga Clendinnen's; y la plétora de estudios sobre prostitución en Argentina, Brasil, Guatemala y México.<sup>9</sup> Existen, también, en el campo de la literatura, trabajos pioneros desde el período colonial hasta el presente, realizados por Jean Franco, Doris Sommer, Francine Masiello, Jorge Salessi y otros que serán de gran ayuda para recuperar esta historia perdida.<sup>10</sup>

Para introducirnos en este proceso, debemos comenzar planteando el último grupo de problemas acerca de cómo el catolicismo ha dado forma a la sexualidad y al género en Latinoamérica. Si las normativas católicas se hallaban tan arraigadas en el conti-

nente, ¿por qué a los varones les estaba permitido escaparse del lecho matrimonial y a las mujeres no? ¿Por qué, en sociedades civiles tan profundamente católicas, los denominados crímenes de varones en relaciones homosexuales ["crimes of male same-sex relations"] no eran encarcelables según la mayoría de los códigos penales latinoamericanos? Contrariamente a lo ocurrido con las relaciones sexuales con menores, la ley permanecía oficialmente silenciosa y dejaba a la policía el control de la sexualidad. ¿Cuándo y por qué la homofobia compenetró a la policía estatal en América Latina? En la mayor parte de los países europeos, constituía parte de la cultura Protestante y, más adelante, devino encarcelable como un aspecto inaceptable del comportamiento de los burgueses y trabajadores durante la revolución industrial. Simultáneamente, en esos países, las feministas criticaron la infidelidad masculina fuera del matrimonio. ¿Por qué ocurrió esto tan infrecuentemente en Latinoamérica?

Creo que las respuestas de todas estas preguntas son mutuamente interdependientes. Las/os futuras/os teóricas/os de género tendrán que reconocer las complejas interacciones entre una sociedad, basada en la familia

heterosexual cristiana que permitía una diversidad de identidades sexuales y roles de género mucho mayor de lo imaginado previamente. Los individuos que no se amoldaban a la familia monogámica y heterosexual—públicamente identificados—eran defi-

nidos como marginales sociales, aún cuando en privado estuvieran directamente vinculados al mantenimiento del machismo de los varones. Los varones podían comprometerse en cualquier tipo de convalidación sexual de la masculinidad siempre y cuando actuaran como varones y se mantuvieran alejados de los niños. Se disponía, entonces, de una gran variedad de opciones para validar la masculinidad, con menos alternativas aceptables para las mujeres. Cómo evadían las mujeres sus —estrechamente definidos— roles subordinados y reproductivos estaba, en parte, vinculado a la perspectiva, para las mujeres blancas e indígenas de la élite durante el período colonial, de vivir segregadas sexualmente en comunidades religiosas, y para el resto de las mujeres, de mantener varias identidades sexuales conformes a los roles de hijas, esposas y viudas.

Los roles de género se desarrollaron también en este contexto. Creo que muchos de los trabajos, relacionados a los roles de género modernos, se desarrollaron a partir del siglo XIX, en parte, ligados a una revolución industrial limitada y, más centralmente, a una modernizante economía agrícola explotadora y a una expansiva burocracia estatal. Puesto que en gran parte de Latinoamérica —aunque no en toda— el sector agrícola modernizante se basaba más en el trabajo masculino que en el trabajo familiar, la educación femenina fue importante, para el estado y para las mujeres, como medio para facilitar el acceso al mundo del trabajo asalariado. El trabajo femenino debió haber sido marginal a la familia reproductiva, pero fue central para la formación del estado. La alternativa para las mujeres

pobres y racialmente discriminadas, que tenían un acceso limitado a la educación, era el servicio doméstico o trabajos que las ubicaban en la calle, vendiendo comida, sexo u otros productos. Se trataba de un sistema de trabajo profundamente destructor de la masculinidad de las clases bajas puesto que los varones no podían proteger a las mujeres que trabajaban en la casa de otro varón o en la esfera pública. Los recientes resultados de jóvenes mujeres trabajando en maquiladoras y en otras fábricas, en donde viven en barrios sexualmente segregados pero que aún deben enfrentar el acoso sexual en los lugares de trabajo, probablemente planteen tensiones similares a los parientes varones.

Obviamente, no tenemos tiempo para explorar esta gran variedad de preguntas que resultan de estas problemáticas. Lo que podemos hacer, sin embargo, es elogiar a las personas pioneras que nos han conducido hasta este punto en la historia de género latinoamericana e invitar a otras personas a que se nos unan para desarrollar nuestras propias teorías explicativas de las realidades de género en Latinoamérica. De esta manera, no solamente enriqueceremos a la historia latinoamericana sino también demostraremos qué gran diversidad de culturas, religiones y circunstancias materiales han afectado la evolución de los roles de sexo y de género.

#### Notas

<sup>0</sup> *Women's Role in Economic Development* (Nueva York, St. Martins Press, 1970).

<sup>1</sup> Edna Acosta-Belén y Christine E. Bose, *Researching Women in Latin America and the Caribbean* (Boulder, Westview Press, 1993); K. Lynn Stoner, *Latinas of the Americas: A Source Book* (New York, Garland Publishing Co., 1989); Meri Knaster, *Women in Spanish America: An Annotated Bibliography From Pre-Conquest to Contemporary Times* (Boston, G.K. Hall, 1977).

<sup>2</sup> En español en el original [N. de T.].

<sup>3</sup> Rodolfo Stavenhagen. «Seven Fallacies about Latin America» in James Petras and Maurice Zeitlin, eds., *Latin America: Reform or Revolution* (Greenwich, Fawcett Publication, 1968).

<sup>4</sup> Juan Bautista Alberdi, *Obras completas*, vol. 7 (Bs. As., Imprenta de la Tribuna Nacional, 1887), pp. 90-92.

<sup>5</sup> Sonia Alvarez, *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics* (Princeton, Princeton University Press, 1990); Maxine Molyneux, «Mobilization Without Emancipation: Women's Interests, State and Revolution» in Richard P. Fagen, *Third World Socialism* (New York, Monthly Review Press, 1986).

<sup>6</sup> Cherrie Moraga and Gloria Anzaldúa, eds., *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*, 2ª edición, (Latham, New York, Kitchen Table, Women Color Press, 1981, 1983).

<sup>7</sup> John Chesteen, «Violence for Show: Knife Dueling on the Nineteenth-Century Cattle Frontier» in Lyman L. Johnson, ed., *The Problem of Order in Changing Societies: Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990); Roger Lancaster, *Life is Hard: Machismo, Danger and the Intimacy of Power in Nicaragua*, (Berkeley, University of California Press, 1992).

<sup>8</sup> John J. Johnson, *Political Change in Latin America:*

*The Emergence of the Middle Sectors* (Stanford, Stanford University Press, 1958).

<sup>9</sup> Asunción Lavrin, *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1989) [Hay traducción castellana.....]; Ramón Gutiérrez, *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away: Marriage, Sexuality and Power in New Mexico, 1500-1846* (Stanford, Stanford University Press, 1991); Inga Clendinnen, *Aztecs: An Interpretation* (Cambridge, Cambridge University Press, 1991); Donna J. Guy, *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family and Nation in Argentina* (Lincoln, University of Nebraska Press, 1991) en castellano: *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Bs. As., Sudamericana, 1994; David McCreery, «Una vida de miseria y vergüenza: Prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920», *Mesoamérica* 7:11 (junio, 1986); Margareth Rago, *Os Prazeres da Noite: Prostituição e Códigos da sexualidade feminina em Sao Paulo (1890-1930)* (Sao Paulo, Editora Paz e Terra, S/A, 1991).

<sup>10</sup> Jean Franco, *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico* (New York, Columbia University Press, 1989); Doris Sommer, *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America* (Berkeley, University of California Press, 1991); Francine Masiello, *Between Civilization & Barbarism: Women, Nation and Literary Culture in Modern Argentina* (Lincoln, University of Nebraska Press, 1992); Jorge Salessi, «Tango, nacionalismo y sexualidad: Buenos Aires 1880-1914», *Hispanoamérica* 20:60 (dic. 1991), pp. 33-53.

**Traducción: Marcela M. A. Nari**



## ¿Hacemos tabla rasa de la historia de las mujeres?

Marcela M. A. Nari\*

La traducción del artículo de Donna Guy [«Orientaciones futuras en la historia de género latinoamericana»] no puede dejar de provocar preguntas e inquietudes acerca de la situación de dichos estudios en la Argentina. Muchas de sus reflexiones se adecúan a nuestro contexto. Otras, en cambio, parecerían estar más de acuerdo con situaciones latinoamericanas diferentes que permitirían, aparentemente, un mayor optimismo.

A partir de las décadas de 1960-1970, los «estudios de la mujer» (así como, más adelante, la categoría de «género») fueron introducidos en nuestro país, fundamentalmente, desde la psicología, la demografía y la sociología. La historia lentamente fue absorbiendo estas perspectivas e, incluso, aún hoy, la categoría de

\*Marcela M. A. Nari es profesora de Historia e integrante del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

género es desconocida (más allá de un acercamiento muy superficial) por la mayoría de los/as historiadores/as. Como sosteníamos en otro trabajo, ésto no implica que las mujeres no hayan sido consideradas por la historiografía argentina.<sup>0</sup> Como «mujeres notables» o a través de sus «contribuciones» a la sociedad patriarcal, el lugar que dicha historiografía dio a las mujeres era, de todas maneras, marginal, como también lo era el sitio desde donde se escribía esa «historia de las mujeres».

En esta última década, sin embargo, la situación ha comenzado a modificarse. A partir de 1989, comenzaron a crearse áreas, centros y/o programas especializados en la historia de las mujeres en algunas universidades públicas;<sup>1</sup> se organizaron Jornadas de Historia de las Mujeres,<sup>2</sup> comenzaron a despuntar algunas publicaciones, generalmente bajo la forma de artículos

Un rasgo alentador de esta producción es su vocación interdisciplinaria. Quizá, un poco forzadas por la orfandad de la propia, el acercamiento a otras disciplinas (como la antropología, la psicología, la filosofía, la literatura) ha enriquecido la investigación histórica y ha conectado a las investigadoras con otros grupos de trabajo. La Maestría en Estudios de Género, ofrecida por el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Rosario, por ejemplo, es interdisciplinaria. Lo mismo ocurre con otras áreas, programas, centros universitarios, convocados desde diversas disciplinas a partir de una problemática común (las mujeres) y/o, en algunos casos, de una perspectiva común (el género).

Evidentemente, esta producción local reciente es altamente heterogénea. Gran parte de ella aún no ha salido a la luz, manteniéndose bajo la forma «gris» de informes y/o presentaciones a congresos. La utilización de la categoría de género es muy desigual, ya sea por sus diferentes niveles de utilización, ya sea porque incluso no siempre es aplicada. Una historia de las mujeres no incluye necesariamente el género como herramienta analítica. En realidad, buena parte de las investigaciones y estudios que podemos colocar bajo el rótulo de «historia de las mujeres» se ha realizado dentro de un marco historiográfico tradicional, con sesgos positivistas.<sup>3</sup> Por otro lado, cuando intentamos introducir innovaciones metodológicas caemos, frecuentemente, en ilustraciones locales de teorías elaboradas a partir de otras realidades, sin poder captar aquello que nuestro objeto de estudio pueda tener de específico.

Efectivamente, uno de los problemas que enfrentan estas nuevas aproximaciones al pasado de las mujeres se relaciona con la introducción o publicación en el país de un material teórico y empírico, resultado de investigaciones sobre otras realidades y con otras experiencias académicas, intelectuales y políticas. Provisto de una mayor tradición autolegitimante, este material suele ser demasiado seductor y lo suficientemente tentador –como sostiene Donna Guy– para utilizarlo acríticamente, repitiendo líneas de investigación, conceptos, objetos de estudios, probablemente no significativos para la reconstrucción de la memoria de las mujeres argentinas. Puesto que de eso se trata: nuestra tarea no consiste solamente en devolver las

mujeres a la historia sino, como lúcidamente alertaba Joan Kelly, «devolver la historia a las mujeres».<sup>4</sup>

En el horizonte, entonces, encontramos como mínimo dos desafíos: por un lado, enfrentar el desfase que una práctica historiográfica más larga y con otro tipo de inserción ha producido entre la producción extranjera (fundamentalmente de EE.UU. y Europa Occidental) y la local, puesto que sería poco beneficioso (además de imposible, en caso de intentarlo) desechar toda aquella producción y pretender comenzar de nuevo. Por el otro, empezar a indagar nuestra realidad, la de nuestras mujeres, la de las relaciones de género en las diversas coyunturas históricas, en las diferentes clases sociales, culturas de nuestro país. Cómo los genocidios, las migraciones, los procesos democráticos y las dictaduras, fueron afectados y afectaron las relaciones de género. Cómo éstas, a su vez, se vieron influidas por e influyeron sobre las relaciones de clase. Sólo a partir de este conocimiento, podremos resignificar el material extranjero, darle sentido a partir de nuestras propias problemáticas, así como crear nuevas propuestas metodológicas.

Es posible que, por estas mismas características, el impacto académico de la producción local sobre la historia de las mujeres o de género haya sido mínimo. Es cierto, también, que el ambiente académico es reticente a ciertas innovaciones (y la historia sobre mujeres o que incluya la categoría de género es una de ellas). El grado de excelencia exigido para la mediocridad suele ser mayor.

En estos últimos años, la aceptación en el mercado del tema ha hecho instalar en varias librerías una mesa o sección «para y sobre mujeres». Allí, frecuentemente, se mezcla material de todo tipo. En cuestión de «historia» y «mujeres», ha proliferado las biografías de «mujeres notables» (muchas de ellas argentinas) y, básicamente, material extranjero. Entre las publicaciones extranjeras deben diferenciarse aquéllas traducciones al español de investigaciones realizadas en otras latitudes y aquellos estudios sobre la Argentina emprendidos por historiadoras extranjeras.<sup>5</sup> Entre las primeras, sin lugar a dudas, la edición de mayor repercusión fue la colección de Taurus *Historia de las mujeres en occidente*, dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot. Sin entrar en la apreciación de la obra en sí, es interesante analizar algunos de los comentarios que dicha publicación suscitó en los medios académicos locales como expresión de la recepción y expectativas que esta historia está generando y que guarda relación con una última consideración que quisiéramos hacer acerca de la «historia de las mujeres» y una historia que incluya la categoría de «género».

En un comentario aparecido en *Clarín*, por ejemplo, se manifestaban ciertas «reservas» con respecto a la dimensión académica de dicha obra: «el desarrollo del conocimiento sobre el tema sólo alcanza para reunir un vasto conjunto de monografías, pero no para reconstruir una 'historia' global de la mujer».<sup>6</sup> Nos preguntamos, ¿es posible y, entonces, deseable, una «historia de la mujer»? ¿Puede el pasado de las mujeres reconstruirse sin el pasado de los varones? La duda acerca de que los problemas abordados en cada uno de los artículos que integran la obra requieren una explicación que no sólo involucre a las mujeres sino a los «procesos históricos

más generales» es totalmente legítima, al mismo tiempo que separa nuevamente a las mujeres de los «procesos históricos más generales». Si las mujeres necesitan, para ser comprendidas, de «procesos históricos más generales», también éstos necesitan incluir las experiencias de las mujeres para ser más acabadamente comprensibles. Se cuestiona (justamente en algunos casos) la unilateralidad de la «historia de las mujeres», pero no la de una historia androcéntrica, escondida tras el rótulo de «historia general» o «universal».

Es cierto que una larga serie de malentendidos pueden derivarse de la multiplicidad de sentidos y prácticas que se encolumnan detrás de la expresión «historia de la mujer o de las mujeres». Efectivamente, su mismo enunciado conlleva fuertes riesgos (que el plural no alcanza a disipar): la creencia en la existencia de una experiencia única de opresión femenina y la (auto)marginalización de dichas experiencias de la «historia general» o «universal». Pero, aunque justa y necesaria en determinados momentos, la reconstrucción del pasado de las mujeres no puede ser *solamente* la historia de la «mitad olvidada» de la humanidad.

El desafío reside en plantear en qué medida y de qué manera la introducción de las experiencias de las mujeres puede modificar la comprensión de aquellos procesos históricos generales. En este sentido, creemos que una propuesta historiográfica más radical es aquella que introduce la categoría de género como herramienta de análisis histórico y no solamente un nuevo sujeto a estudiar (las mujeres). Una perspectiva que incluya el género en la investigación histórica permite analizar relaciones sociales, configuraciones de la vida material, construcciones ideológicas. Posible, además, plantearse como una «mirada crítica» (necesaria aunque no excluyente de otras) sobre la «historia general» o «universal», en sus diversos niveles analíticos, en donde haya o no habido mujeres. Es en este sentido que Joan Scott sostiene que «simplemente agregar a las mujeres a la historia no va a cambiar la historia. «El género debe ser entendido no meramente como una realidad física o social, sino como un modo de organizar y hablar acerca de las relaciones sociales de poder; no sólo las relaciones entre hombres y mujeres, sino también entre poderosos y no poderosos».<sup>7</sup> La originalidad y potencialidad de esta última perspectiva radica, por un lado, en que no se define ni por su objeto de conocimiento ni sus sujetos cognoscentes; y, por otro, en su actitud crítica y (auto)crítica constante que no sólo complejizará y enriquecerá el

conocimiento de nuestro pasado sino que, por primera vez, quizá, lo volverá realmente *humano*; es decir, el pasado de mujeres y varones en toda su diversidad.

#### Notas

<sup>0</sup> Nari, Marcela: «Relaciones Peligrosas: Universidad y Estudios de Género», *Feminaria*, Año VII, N° 12 (mayo 1994), pp. 15-17.

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Noroeste, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de la Plata.

<sup>2</sup> Las I Jornadas de Historia de las Mujeres se realizaron, en el año 1991, en la Univ. Nacional de Luján; un año más tarde, se llevaron a cabo las II Jornadas...

en la Facultad de Ciencias Sociales de la Univ. de Buenos Aires. Las III Jornadas... se organizaron por la Univ. Nacional de Rosario en setiembre de 1994.

<sup>3</sup> Sobre estas características de producción local, ver Bianchi, Susana: «Historia de mujeres o mujeres en la historia?» en Nené Reynoso, Ana Sampaolés y Susana Sommer: *Feminismo. Ciencia, cultura y sociedad*, Buenos Aires, Humanitas/Saga, 1992, pp. 25-26.

<sup>4</sup> Kelly Gadol, Joan.: «The social relation of the sexes: methodological implications of women's history» en *Women, History and Theory. The Essays of Joan Kelly*, The University of Chicago Press, 1984.

<sup>5</sup> Por ejemplo, los trabajos de Donna Guy: *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Bs.As., Sudamericana, 1994; Sandra Mc. Gee: «The visible and the invisible Liga Patriótica Argentina, 1919-1928; gender roles and the right wing», *Hispanic American Historical Review*, 64, (2), 1984. Desde la literatura, constituyen un aporte fundamental a los estudios históricos, los trabajos de Francine Masiello: *Between Civilization and Barbarism. Women, Nation and Literary in Modern Argentina*, University of Nebraska Press, 1992; y de Kathleen Newman: *La violencia del discurso. El estado autoritario y la novela política argentina*, Bs. As., Catálogos editora, 1993. Excepto el último y el de Guy, no es un material accesible en las librerías locales. En 1995, el libro de Francine Masiello se publicará en castellano por Sudamericana.

<sup>6</sup> Romero, Luis A.: «Mujeres al borde de la historia», *Clarín*, Bs. As., 24/6/1994, suplemento «Cultura y Nación», p. 9.

<sup>7</sup> Comentario de Joan Scott en «Agendas para una historia alternativa», *El Cielo Por Asalto*, N° 6, Bs. As., 1993-1994, p. 33.



DIARIO DE  
**POESÍA**  
información creación ensayo Periódico trimestral.

Dossier: **Marosa di Giorgio** / «El poeta de las cenizas»: **P.P. Pasolini** / **Oswaldo Lamborghini**:  
Poemas inéditos / Mencionados del Primer Concurso Hispanoamericano de Poesía / **Georges  
Schehadé**: Poemas / **Alberto Szpunberg**: Reportaje y poemas

# Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza\*

Seyla Benhabib\*\*

## I La alianza feminista con la posmodernidad

Hace una década, una duda obsesionaba a las teóricas feministas que habían participado en las experiencias de la Nueva Izquierda y que habían llegado al feminismo tras un compromiso inicial con alguna variante de la teoría marxista del siglo veinte: ¿Eran el marxismo y el feminismo reconciliables, o se trataba de una alianza que sólo podía acabar en un «matrimonio infeliz»?<sup>1</sup> Hoy, con la teoría marxista en retroceso en todo el mundo, las feministas ya no se preocupan por salvar su infeliz unión. En su lugar hay una nueva alianza, o desavenencia, -depende de la perspectiva de cada persona- que ha resultado más seductora.

Vistos desde el interior de la cultura intelectual y académica de las democracias capitalistas occidentales, feminismo y posmodernidad han surgido como dos corrientes capitales de nuestro tiempo. Han descubierto sus afinidades en la lucha contra los grandes relatos de la Ilustración Occidental y la modernidad. Así, feminismo y posmodernidad son frecuentemente aludidos como si su actual unión fuera una consecuencia inevitable; sin embargo, ciertas características de la posmodernidad deberían hacer que nos preguntásemos, más bien, ¿feminismo o posmodernidad? En cuestión no están, por supuesto, meras disquisiciones terminológicas. Feminismo y posmodernidad no son meramente categorías descriptivas: son términos constitutivos y evolutivos que informan y ayudan a definir los del presente, proyectan formas de pensar el futuro y evaluar el pasado. Comencemos, pues, considerando una de las más comprensivas caracterizaciones recientes del «momento posmoderno» proporcionada por una teórica feminista.

En su reciente libro, *Thinking Fragments. Psychoanalysis, Feminism and Posmodernism in the Contemporary West*, Jane Flax caracteriza la posición posmoderna como la adhesión a las tesis de la muerte del Hombre, de la Historia y de la Metafísica.<sup>2</sup>

\*Este artículo aparece en *Historia de la teoría feminista*, coord. Celia Amorós. Instituto de Investigaciones Feministas de la Univ. Complutense de Madrid/Consejería de Presidencia de Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994. La autora explica: "este artículo se presentó en un simposio organizado por «The Greater Philadelphia Philosophy Consortium» en setiembre de 1990. Judith Butler y Nancy Fraser, también participaron. En mi próximo libro, *Situating the Self, Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, (Routledge & Polity), aparecerá una versión revisada y aumentada de este artículo, incluyendo mis pensamientos posteriores sobre el debate con Butler y Fraser". [Artículo aparecido en *Praxis Internacional* II, 2 July, 1991. Publicado por gentileza de Praxis Internacional.]

\*\*Seyla Benhabib es profesora de teoría política en la Harvard University. Escribe acerca de la teoría crítica y es autora de *Critique, Norm and Utopia: A Study of the Foundations of Critical Theory* y co-compiladora de *Feminism as Critique*.

•La Muerte del Hombre. «Los posmodernos quieren destruir—escribe— todas las concepciones existencialistas del ser o de la naturaleza humanos... De hecho, el Hombre es un artefacto social, histórico o lingüístico, no un Ser noumenal o trascendental... El Hombre está atrapado para siempre en la telaraña del sentido ficticio, en las cadenas del significado, en las que el sujeto es simplemente otra posición en el lenguaje».<sup>3</sup>

•La Muerte de la Historia. «La idea de que la Historia tiene su propio Ser o existe por sí misma es algo más que otra precondición y justificación de la ficción del Hombre. Esta idea sustenta y sirve de base al concepto de Progreso, que en sí mismo es una parte tan importante de la historia del hombre... Tal idea del Hombre y la Historia privilegia y presupone los valores de unidad, homogeneidad, totalidad, clausura e identidad».<sup>4</sup>

•La Muerte de la Metafísica. Según los posmodernos, «la metafísica occidental ha estado bajo el hechizo de la 'metafísica de la presencia' al menos desde Platón... Para los posmodernos, esta pregunta por lo Real oculta el deseo de la mayoría de los filósofos occidentales, que es dominar el mundo de una vez por todas encerrándolo en un sistema ilusorio y absoluto, que creen que representa o corresponde a la unidad del Ser más allá de la historia, lo particular y el cambio... Desde el momento en que lo Real es el fundamento de la verdad, la filosofía, como representación privilegiada de lo Real y fiscalizadora de las pretensiones de la verdad, debe jugar un papel 'fundamentador' en todo 'conocimiento positivo'».<sup>5</sup>

Esta clara y precisa caracterización de la posición posmoderna nos permite ver por qué las feministas encuentran en esta crítica de los ideales del racionalismo occidental y de la Ilustración algo más que un agradable compañero. Es posible articular versiones feministas de las tres tesis sobre la muerte del Hombre, la Historia y la Metafísica.

•La contrapartida feminista al tema posmoderno de «la Muerte del Hombre» puede denominarse la «Desmitificación del Sujeto Masculino de la Razón». Mientras los posmodernos sitúan al «Hombre», o al tradicional sujeto soberano de la razón teórica y práctica, dentro de prácticas sociales, lingüísticas y discursivas contingentes, históricamente cambiantes y culturalmente variables, las feministas reclaman que el «género», y las diversas prácticas que contribuyen a su constitución, es uno de los contextos más cruciales en los que situar al supuestamente neutro y universal sujeto de la razón.<sup>6</sup> La tradición filosófica occidental articula las estructuras profundas de las experiencias y la conciencia de un yo que dice ser representante de los humanos en general. Pero en sus categorías más profundas la filosofía occidental oblitera diferencias de género que configuran y estructuran la experiencia y la subjetividad del yo. La razón occidental se presenta como el discurso de un sujeto idéntico a sí mismo,

ocultándonos y deslegitimando de hecho, de ese modo, la presencia de lo otro y de la diferencia, que no encajan en sus categorías. Desde Platón y Descartes hasta Kant y Hegel la filosofía occidental tematiza la historia del sujeto masculino de la razón.

•La contrapartida feminista de «la Muerte de la Historia» sería la «Generización de la Narración Histórica». Si el sujeto de la tradición intelectual occidental ha sido normalmente el cabeza de familia varón, blanco, propietario, cristiano; entonces la Historia tal como se recuerda y se narra hasta ahora, ha sido «su historia». Además, las diversas filosofías de la historia que han dominado desde la Ilustración han sometido la narración histórica a unidad, homogeneidad y linealidad, con la consecuencia de que la fragmentación, la heterogeneidad y, sobre todo, la variable marcha de las distintas temporalidades, tal como se experimentan por los diferentes grupos, han sido obliteradas.<sup>7</sup> Basta recordar la cita de Hegel sobre que África no tiene historia.<sup>8</sup> Hasta muy recientemente, tampoco las mujeres han tenido su propia historia, su propia narración con distintas categorías de periodización y con diferentes regularidades estructurales.

•La contrapartida feminista de la «Muerte de la Metafísica» sería el «Escepticismo Feminista hacia las Pretensiones de la Razón Trascendental». Si el sujeto de la razón no es un ser suprahistórico y trascendente a su contexto, y sus creaciones y actividades teóricas y prácticas llevan en cada momento las marcas del contexto del que emergen, entonces el sujeto de la filosofía está inevitablemente imbricado con los intereses del conocimiento dominante, que marcan y dirigen sus actividades. Para la teoría feminista el más importante interés cognoscitivo, en términos habermasianos, o la matriz disciplinaria de la verdad y el poder, en términos de Foucault, son las relaciones de género y la constitución social, económica, política y simbólica de las diferencias de género entre los seres humanos.<sup>9</sup>

A pesar de esta «voluntaria afinidad» entre feminismo y posmodernidad, cada una de las tres tesis arriba enumeradas puede ser, sin embargo, interpretada de modo que permita estrategias teóricas, si no contradictorias, sí al menos radicalmente divergentes. Y para las feministas no puede ser indiferente qué conjunto de propuestas teóricas adoptan como propio. Como ha observado recientemente Linda Alcoff, la teoría feminista está atravesando una profunda crisis de identidad en este momento.<sup>10</sup> Puede que el pensamiento posmoderno no sólo elimine con sus conclusiones la especificidad de la teoría feminista, sino que ponga enteramente en cuestión los mismos ideales emancipatorios de los movimientos de la mujer.

## II. El escepticismo feminista hacia la posmodernidad

Para una comprensión más cercana de las opciones conceptuales que permite la posición posmoderna, comencemos por considerar la tesis de la «Muerte del Hombre». La versión débil de esta tesis situaría al sujeto en el contexto de diversas prácticas sociales, lingüísticas y discursivas. Este punto de vista, sin embargo, no cuestionaría en absoluto la deseabilidad y necesidad teórica de articular una visión de la subjetividad más adecuada, menos ilusoria y menos mistificada. Los atributos tradicionales del sujeto filosófico de occidente,

como la auto-reflexividad, la capacidad de actuar por principios, la responsabilidad racional por las acciones de un individuo y la capacidad para proyectar un plan de vida en el futuro; en definitiva, cierta forma de autonomía y racionalidad podrían, pues, reformularse teniendo en cuenta la radical situación del sujeto.

La versión fuerte de la tesis de la «Muerte del Hombre» está quizá mejor captada en la propia expresión de Flax: «El Hombre está atrapado para siempre en la telaraña del sentido ficticio, en las cadenas de significado, en las que *el sujeto es simplemente otra posición en el lenguaje*». Así, el sujeto se disuelve en la cadena de significados de la que se suponía era el iniciador. Paralelamente a esta disolución del sujeto en «otra posición en el lenguaje» desaparecen, por supuesto, los conceptos de intencionalidad, responsabilidad, reflexividad y autonomía. El sujeto, que no es sino otra posición en el lenguaje, no puede dominar y crear entre sí mismo y la cadena de significaciones en que está inmerso una distancia tal que permitiera reflexionar sobre ella y alterarla creativamente.

La versión fuerte de la tesis de la «Muerte del Sujeto» no es compatible con los objetivos del feminismo.<sup>11</sup> Es seguro que una subjetividad que no estuviera estructurada por un lenguaje, por una narración y por las estructuras simbólicas del relato disponible en una cultura, sería impensable. Hablamos de quienes somos, del «yo» que somos, por medio de una narración. «Yo nací tal y tal día, hija de tal y tal...» etc. Estas narraciones están profundamente teñidas y estructuradas por los códigos de biografías e identidades esperados y comprensibles en nuestras culturas. Podemos conceder todo esto, pero debemos no obstante seguir defendiendo que no somos simplemente extensiones de nuestras historias, que frente a nuestras propias historias estamos en la posición de autor/a y personaje a la vez. El sujeto situado y generizado está heterónomamente determinado, pero a pesar de ello lucha en pos de la autonomía. Quiero preguntar cómo sería incluso pensable, de hecho, el proyecto mismo de la emancipación femenina sin un principio regulativo de acción, autonomía e identidad.

Por tanto, las apropiaciones feministas de Nietzsche en lo referente a esta cuestión sólo pueden llevar a la incoherencia. Judith Butler, por ejemplo, quiere ampliar los límites de la reflexividad pensando en el yo más allá de la dicotomía de «sexo» y «género». «El género –escribe– no es a la cultura como el sexo a la naturaleza; el género es también el medio discursivo/cultural por el cual la ‘naturaleza sexuada’ o un ‘sexo natural’ se produce y establece como ‘prediscursivo’, previo a la cultura, base políticamente neutra sobre la cual actúa la cultura».<sup>12</sup> Podríamos decir que para Butler el mito del cuerpo ya sexuada es el equivalente epistemológico del mito de lo dado: los códigos de género culturalmente disponibles que «sexualizan» un cuerpo y construyen la direccionalidad de su deseo sólo pueden identificarse, igual que lo dado, con un orden del discurso.

Butler mantiene también que para pensar más allá de la univocidad y los dualismos de las categorías de género, debemos despedirnos del «autor/a fuera de su obra», del yo como sujeto de una narración vital. «En una dirección que Nietzsche ni anticipó ni habría admitido, podríamos establecer el siguiente corolario:

No hay identidad de género tras las expresiones de género; esa identidad está representativamente constituida por las mismas expresiones que se dicen que son sus resultados.<sup>13</sup> En caso de adoptar esta idea del yo, ¿hay alguna posibilidad de cambiar esas «expresiones» que nos constituyen? Si no somos más que la suma total de las expresiones generizadas que representamos, ¿hay alguna vez oportunidad de detener la representación por un instante, bajar el telón y dejarlo subir sólo si una tiene voz en la producción de la obra misma? ¿No es de esto de lo que se trata en la polémica sobre el género? Seguramente podemos criticar la supremacía de los presupuestos de identidad política y cuestionar la supremacía de las posturas heterosexuales y dualistas en el movimiento feminista. Pero, ¿es tal crítica sólo pensable a través de un completo desmascaramiento de todos los conceptos de identidad, acción y autonomía? Lo que sigue de esta concepción nietzscheana es una visión del yo como un actor enmascarado, salvo que se nos pide creer que no hay ningún yo tras la máscara. Dado el frágil y tenue sentido de la identidad de las mujeres en muchos casos, y cuánto tienen de errados sus esfuerzos en pos de la autonomía, esta reducción de la acción de la mujer a una «obra sin autor/a» me parece, en el mejor de los casos, una virtud innecesaria.<sup>14</sup>

Consideremos ahora la tesis de «La Muerte de la Historia». De todas las posturas normalmente asociadas con la posmodernidad, ésta me parece la menos problemática. La desilusión de los ideales del progreso, el conocimiento de las atrocidades comentadas en este siglo en nombre del progreso tecnológico y económico, la bancarrota política y moral de las ciencias naturales puestas al servicio de las fuerzas de destrucción humana y planetaria, estos son los sentimientos compartidos de nuestro siglo. Los intelectuales y los filósofos del siglo veinte no se van a distinguir unos de otros por ser partidarios o no de la creencia en el progreso, sino en los términos siguientes: si el olvido de los «meta-relatos de la Ilustración» puede ejercitarse mientras se continúa creyendo en el poder de la reflexión racional o si este olvido se ve como un simple preludio del alejamiento de tal reflexión.

Como tesis débil, la Muerte de la Historia podría significar dos cosas: teóricamente, se podría entender como una llamada a la conclusión de la práctica de los «grandes relatos» esencialistas y monocausales. Políticamente, el final de esos grandes relatos significaría rechazar las pretensiones hegemónicas de cualquier grupo u organización de «representar» las fuerzas de la historia, moverse con ellas, o actuar en su nombre. La crítica de los diversos movimientos totalitarios y totalizadores de nuestro siglo, desde el nacional socialismo y el fascismo al marxismo ortodoxo y otras formas de nacionalismo, es ciertamente una de las experiencias políticas más formativas de intelectuales posmodernos como Lyotard, Foucault y Derrida.<sup>15</sup> También es eso lo que hace a la tesis de la Muerte de la Historia, interpretada como el fin de los «grandes relatos», tan atractiva para las teóricas feministas. Nancy Fraser y Linda Nicholson escriben, por ejemplo: «la práctica política feminista en los ochenta ha generado un nuevo conjunto de presiones que han actuado contra ciertos metarrelatos. En los últimos años, las mujeres de color

y las lesbianas han conseguido por fin que sus objeciones a las teorías feministas, que no logran enfocar sus vidas ni llegar a sus problemas, sean ampliamente escuchadas. Han hecho ver los primeros cuasi-metarrelatos, con sus asunciones de la universal dependencia de la mujer y su confinamiento a la esfera doméstica, como falsas extrapolaciones de la experiencia de la mujer blanca, heterosexual, de clase media que dominó los inicios de la segunda ola [...] Así, al alterarse la conciencia de clase, sexual, racial y étnica del movimiento, también lo ha hecho la concepción prioritaria de la teoría. Ello ha aclarado que los cuasi-metarrelatos estorban, más que promueven, la fraternidad entre las mujeres, puesto que eliden las diferencias entre ellas y entre las formas de sexismo a que las distintas mujeres están sujetas de modo diferente».<sup>16</sup>

La versión fuerte de la tesis de la «Muerte de la Historia» implicaría, sin embargo, el rechazo *prima facie* de cualquier relato histórico que se ocupase de largos períodos y que se fijase en las prácticas macrosociales en vez de en las microsociales. Nicholson y Fraser también advierten contra esta tendencia «nominalista» en la obra de Lyotard.<sup>17</sup> Estoy de acuerdo con ellas en que sería un error interpretar la muerte de los «grandes relatos» como una sanción para el futuro de las historias locales frente a la historia global. Me parece que la cuestión más difícil que sugiere la tesis fuerte de la Muerte de la Historia es otra: incluso aunque prescindamos de los grandes relatos, ¿cómo podemos repensar la relación entre la política y la memoria histórica? Es posible para los grupos en lucha no interpretar la historia a la luz de un imperativo político-moral, el imperativo del interés futuro en la emancipación? Piénsese por un momento no sólo en el modo en que las historiadoras feministas de las últimas dos décadas han descubierto a las mujeres y sus, hasta ahora, invisibles vidas y trabajo, sino la forma en que las han revalorizado y nos han enseñado a ver con distintos ojos esas actividades tradicionales femeninas y previamente denigradas, como el cotilleo, la costura e incluso formas de enfermedad típicamente femeninas como los dolores de cabeza, la histeria y el reposo durante la menstruación.<sup>18</sup> Dentro de este proceso de «transvaloración feminista de los valores», nuestro interés actual en las estrategias de supervivencia y resistencia histórica de las mujeres nos ha conducido a imbuir nuevo sentido y significado en estas actividades que carecían totalmente de interés desde el punto de vista del historiador tradicional.

Si bien ya no es posible o deseable producir «grandes relatos» históricos, la tesis de la Muerte de la Historia ocluye el interés epistemológico en la historia y la narración histórica que acompaña las aspiraciones de todos los actores históricos en lucha. Perdido este interés por recuperar las vidas y esfuerzos de aquellos «perdedores» y «víctimas» de la historia, ¿podemos producir una teoría feminista comprometida? Yo sigo siendo escéptica acerca de la apelación a una «teoría feminista posmoderna» que sería pragmática y falibilista, que «adaptaría su método y categorías a la específica tarea en marcha usando múltiples categorías cuando fuera apropiado y desechando el confort metafísico de un sencillo método o una epistemología feminista»,<sup>19</sup> fuera también una llamada en pos de una apropiación emancipatoria de relatos pasados. ¿Qué



distinguiría este tipo de pragmática falibilista de la teoría feminista de la autocomprensión usual de la ciencia social empírica y libre de valores? ¿Puede la teoría feminista ser posmoderna y aún así mantener un interés en la emancipación?<sup>20</sup>

Por último, permítanme articular las versiones fuerte y débil de la tesis de la Muerte de la Metafísica. Al considerar este punto sería importante señalar correctamente desde el principio que gran parte de la crítica posmoderna a la metafísica occidental continúa bajo el hechizo de un meta-relato, a saber, el relato primeramente articulado por Heidegger y desarrollado después por Derrida acerca de «la metafísica occidental ha estado bajo el hechizo de la 'metafísica de la presencia' al menos desde Platón». Esta caracterización de la tradición filosófica concede a los posmodernos la ventaja retórica de presentar aquello que están refutando en sus versiones más simplistas y menos defendibles; escuchemos de nuevo las palabras de Flax: «Para los posmodernos, esta pregunta por lo Real oculta el deseo de los filósofos, que es dominar el mundo» o «Así como lo Real es el fundamento de la Verdad, la filosofía es la representación privilegiada de lo Real...» etc. Pero ¿es la tradición filosófica tan monolítica y tan esencialista como les gusta afirmar a los posmodernos? ¿No se estremecería el mismo Hobbes ante la sugerencia de que «lo Real es el fundamento de la Verdad»? ¿Qué diría Kant frente a la afirmación de que «la filosofía es la representación privilegiada de lo Real»? ¿No consideraría Hegel que la idea de que los conceptos y el lenguaje son una esfera y lo «real» otra es simplemente una versión de la teoría ingenua de la verdad como correspondencia que tan elocuentemente despacha en el capítulo sobre «La certeza de la sensación» de *La Fenomenología del Espíritu*? En su versión fuerte, la tesis de la Muerte de la Metafísica no sólo suscribe un grandioso metarrelato, sino que, lo que es más importante, este grandioso metarrelato va a hacer irreconocibles la historia de la filosofía moderna y los esquemas conceptuales en competencia que contiene. Una vez que esta historia se torne irreconocible, pueden ser abandonados los problemas conceptuales y filosóficos que encierra esta proclamación de la Muerte de la Metafísica.

Más influyente hoy que el increíble cuento de Heidegger y Derrida sobre 'la metafísica de la presencia', es la versión de la tesis de 'la muerte de la metafísica' de Richard Rorty. En *La filosofía y el espejo de la naturaleza* Rorty ha mostrado de un modo sutil y convincente que los proyectos empiristas y racionalistas del período moderno presuponían que la filosofía, contrariamente a las ciencias naturales que se desarrollan en ese período, podía articular la base de validez del verdadero conocimiento y de la acción correcta. Rorty le llamó el proyecto de la «epistemología»;<sup>21</sup> éste consiste en la idea de que la filosofía es un meta-discurso de legitimación que articula los criterios de validez presupuestos por todos los demás discursos. Una vez que deja de ser un discurso de justificación, pierde su razón de ser. Esto es, en efecto, lo esencial del problema. Una vez que hemos destrascendentalizado, contextualizado, historizado, generizado el sujeto del conocimiento, el contexto de la investigación e incluso los

métodos de justificación, ¿qué queda de la filosofía?<sup>22</sup> ¿No se convierte la filosofía en una forma de crítica genealógica de regímenes de discurso y poder según se suceden unos a otros en su eterna monotonía histórica? ¿O quizá se convierta en una forma de densa narración cultural del tipo que hasta ahora sólo nos proporcionaban los poetas? ¿O quizá todo lo que quede de la filosofía sea una forma de sociología del conocimiento, que en vez de investigar las condiciones de validez del conocimiento y la acción, investigue las condiciones empíricas bajo las cuales generan las comunidades de interpretación tales afirmaciones de validez?

¿Porqué esta cuestión de la identidad y futuro, e incluso quizá la posibilidad de la filosofía tiene interés para las feministas? ¿Acaso no puede la teoría feminista florecer sin quedar enredada en los arcanos debates sobre el fin o la transformación de la filosofía? La mayoría de las teóricas feministas se inclinan en la actualidad a afirmar que podemos esquivar esta cuestión; incluso aunque no queramos ignorarla, no se nos debe obligar a solucionarla en un sentido u otro. Fraser y Nicholson preguntan: «¿Cómo podemos concebir una versión de la crítica sin filosofía que sea lo bastante robusta como para llevar a cabo el duro trabajo de analizar el sexismo en toda su infinita variedad y monótona semejanza?»<sup>23</sup> Mi respuesta es que no podemos, y es esto lo que me hace dudar de que, como feministas, podamos adoptar el pensamiento posmoderno como aliado teórico. La crítica social sin filosofía no es posible, y sin crítica social el proyecto de una teoría feminista, comprometida a la vez con el conocimiento y con el interés emancipatorio de las mujeres, es inconcebible. Sabina Lovibond ha sintetizado bastante bien el dilema de las posmodernas:

Creo que tenemos razones para precavernos, no sólo de la incompetente visión nietzscheana del final de la legitimación, sino también de la sugerencia de que podría de algún modo ser mejor que los ejercicios de legitimación se llevaran a cabo con un espíritu conscientemente aldeano, porque si el feminismo aspira a ser algo más que un movimiento reformista, es seguro que más pronto o más tarde se encontrará poniendo en cuestión los límites de la aldea.

Así, la posmodernidad parece enfrentarse a un dilema: o admite la necesidad, en los términos de los objetivos del feminismo, de «volver al mundo del revés» en el sentido que acabamos de señalar —abriendo, de ese modo, una vez más, una puerta a la idea ilustrada de una reconstrucción total de la sociedad sobre la base de la razón—; o afirma dogmáticamente los argumentos ya establecidos contra esa idea, permitiendo así el cínico pensamiento de que aquí como en cualquier parte, «es tristemente previsible quién hará qué a quien bajo el nuevo pluralismo».<sup>24</sup>

Frente a esta objeción, la respuesta de las posmodernas, comprometidas con el proyecto de crítica social y con la tesis de la muerte de la filosofía como metarrelato de legitimación, será que los 'relatos locales', *les petits récits*, que constituyen nuestras prácticas sociales o juegos del lenguaje diarios, son lo bastante reflexivos y



autocríticos como para expresar juicios sobre sí mismos. La ficción ilustrada de la reflexión filosófica, de la *episteme* yuxtapuesta a la práctica acrítica de la *doxa* de cada día, es precisamente eso, una ficción de legitimación que ignora que las prácticas y tradiciones de cada día tienen también sus propios criterios de legitimación y crítica. La cuestión, entonces, sería si entre los criterios que las diversas prácticas, juegos del lenguaje y tradiciones culturales han hecho disponibles para nosotros, no podríamos encontrar alguno que sirviera a las feministas en su tarea de crítica social y transformación política radical.<sup>25</sup> Siguiendo a Michael Walzer, los posmodernos deberían mantener que la visión de quien hace crítica social nunca es «la visión desde ninguna parte» sino siempre la visión de una persona situada en algún lugar, cultura, sociedad y tradición.<sup>26</sup>

Me gustaría referirme a esta objeción.

### III. El feminismo como crítica situada

La respuesta obvia a cualquier defensor/a de la idea de la «crítica situada» es que las culturas, sociedades y tradiciones no son campos de sentido monolíticos, unívocos y homogéneos. Aunque se quiera caracterizar el contexto relevante en que se está enmarcada, como por ejemplo «la tradición anglo-americana liberal de pensamiento», «la tradición de la jurisprudencia progresista e intervencionista», «la tradición judeo-cristiana», «la cultura de occidente», «el legado de las sufragistas», «la tradición del amor cortés», «las ideas de justicia del Viejo Testamento», «la cultura política de los estados democráticos del bienestar», etc., todas estas caracterizaciones son «tipos ideales» en un sentido weberiano. Se construyen a partir de la red de significado e interpretación que constituye el horizonte de nuestro mundo-de-la-vida social. El filósofo y la filósofa críticos no encuentran criterios de legitimación y auto-crítica dados en la cultura como se podría encontrar, digamos, manzanas en un manzano y peces en un acuario: él o ella se encuentran interpretando, apropiando, reconstruyendo y constituyendo constantemente las normas, principios y valores, que constituyen un aspecto del mundo-de-la-vida, en no menor medida que los actores sociales. No existe un único conjunto de criterios constitutivos a los que apelar para caracterizar prácticas sociales complejas. Las prácticas sociales complejas, como las tradiciones constitucionales, las ideas éticas y políticas, las creencias religiosas, las instituciones científicas, no son como juegos de ajedrez. Quien ejerce la filosofía crítica no puede asumir que cuando se dedica a realizar un análisis inmanente y una caracterización de esas prácticas, encontrará un único conjunto de criterios sobre los que haya un consenso tan universal que se pueda asumir que se ha completado la tarea de una crítica social inmanente con sólo yuxtaponer esos criterios a la realización efectiva de la práctica. Así, el primer defecto de una crítica situada es cierto género de «monismo hermenéutico del significado», la asunción de que los relatos de nuestra cultura son tan unívocos e incontrovertidos que con sólo apelar a ellos, queda eximido/a de la tarea de una reconstrucción ideal-típica evaluativa.<sup>27</sup> La crítica social necesita de la filosofía precisamente porque los relatos de nuestras

culturas son tan conflictivos e irreconciliables que, incluso cuando se apela a ellos, es ineludible cierta ordenación de las prioridades normativas de uno mismo o de una misma y una clarificación de aquellos principios en nombre de los individuos que se habla.

El segundo defecto de la «crítica situada» es asumir que las normas constitutivas de una cultura, sociedad y tradición dadas serán suficientes para permitir que se ejercite la crítica en nombre de un futuro deseable. Pero puede ciertamente haber épocas en que la propia cultura sociedad y tradición estén tan reificadas, dominadas por fuerzas tan brutales, momentos en que el debate y la conversación están tan apagados o simplemente imposibilitados que el/la crítico/a social se convierta en un ser exiliado de la sociedad. Este gesto lo han ejemplificado, no sólo los críticos sociales de la modernidad, desde Thoreau a la Escuela de Frankfurt, desde Albert Camus a los disidentes de la Europa del Este; la Antigüedad y la Edad Media han tenido filósofos exiliados, sectas milenaristas, hermandades místicas y profetas que han abandonado sus ciudades. Ciertamente, la crítica social no necesita ser una exiliada; sin embargo, en tanto y en cuanto la crítica presupone un necesario distanciamiento de las certezas diarias de uno/a mismo/a, quizá para, eventualmente, volver a ellas y reafirmarlas en un más alto nivel de análisis y justificación, la vocación de quien ejerce la crítica social está más cerca de la del exiliado y el expatriado que de la de quien nunca abandonó su casa o puso en cuestión las certezas de su modo de vida. Y abandonar el hogar no es acabar en ninguna parte; es ocupar un espacio fuera de los muros de la ciudad, en un lugar hostil, en una realidad social distinta. ¿No es esto, en efecto, la quintaesencia de la condición posmoderna en el siglo veinte? Quizá la nostalgia de una crítica situada es nostalgia del hogar, de las certezas de la cultura y sociedad propias en un mundo en que ninguna tradición ni cultura, ni ninguna sociedad pueden existir sin interacción y colaboración, confrontación e intercambio. cuando las culturas y las sociedades entren en conflicto, ¿dónde estaremos situadas nosotras, como feministas, como críticas sociales y como activistas políticas?

¿Estamos ahora más cerca de resolver la cuestión propuesta al final de la sección anterior sobre si es posible la crítica social feminista? Al considerar la tesis de los posmodernos sobre la Muerte de la Metafísica sugería que la versión débil de esta tesis procedía de una construcción retórica de la historia de la filosofía como 'metafísica de la presencia', mientras que la versión fuerte eliminaría, no sólo los metarrelatos de legitimación, sino, juntamente con ellos, la práctica de legitimación y crítica. Los posmodernos podrían responder que no necesariamente, ya que habría criterios internos de legitimación y crítica en nuestra cultura a los que podría volverse la filosofía social de tal modo que sería posible la crítica social sin filosofía. Ahora afirmo que la práctica de una crítica social inmanente o situada tiene dos defectos: primero, la vuelta a los criterios de legitimación inmanentes o internos parece eximirnos de la tarea de una justificación filosófica sólo porque los posmodernos asumen, *inter alia*, que existe un conjunto claro de tales criterios al que apelar. Pero si las culturas y tradiciones se parecen más a conjuntos de relatos en competencia e incoherentes redes de sentido, entonces la crítica social debe construir ella

misma, a partir de estas versiones conflictivas e incoherentes, el conjunto de criterios en nombre del que habla. El «monismo hermenéutico del significado» no conlleva ninguna exención de la responsabilidad de justificación normativa.

En segundo lugar, he defendido que la vocación de la crítica social debe requerir el exilio social, porque debe haber momentos en que las normas inmanentes y los valores de una cultura estén tan reificados, muertos o petrificados que no se pueda hablar en su nombre. La filósofa social en el exilio no tiene una «visión desde ninguna parte», sino «la visión desde fuera de los muros de la ciudad», dondequiera que estén esos muros y esos límites. Puede que no sea coincidencia el que desde Hypatia y Diótima hasta Olympe de Gouges y Rosa Luxemburgo, la vocación de la pensadora feminista y crítica le haya llevado a abandonar el hogar y los muros de la ciudad.

#### IV. El feminismo y la renuncia posmoderna a la utopía

En las secciones precedentes de este artículo he mostrado mi desacuerdo con la idea de algunas teóricas feministas de que el feminismo y la posmodernidad son aliados conceptuales y políticos. Cierta versión de la posmodernidad no sólo es incompatible, sino que socavaría la posibilidad misma del feminismo como articulación teórica de las aspiraciones emancipatorias de las mujeres. Este socavamiento se debe a que en su versión fuerte, la posmodernidad está comprometida con tres tesis: la muerte del hombre entendida como la muerte del sujeto autónomo, auto-reflexivo, capaz de actuar por principios; la muerte de la historia, entendida como la quiebra del interés epistémico por la historia de los grupos en lucha al construir sus relatos pasados; la muerte de la metafísica, entendida como la imposibilidad de criticar o legitimar instituciones, prácticas y tradiciones de otro modo que a través de la apelación inmanente a la auto-legitimación de «pequeños relatos». Así interpretada, la posmodernidad socava el compromiso feminista con la acción de las mujeres y el sentido de autonomía, con la reapropiación de la historia de las mujeres y el sentido de autonomía, con la reapropiación de la historia de las mujeres en nombre de un futuro emancipado, y con el ejercicio de la crítica social radical que descubre el género «en toda su infinita variedad y monótona semejanza».

En estas consideraciones finales, me atrevo a sugerir que la posmodernidad ha producido una «renuncia a la utopía» en el feminismo. Por utopía no entiendo la interpretación moderna de este término como reestructuración total de nuestro universo social y político de acuerdo a un plan racionalmente planeado. Estas utopías de la ilustración no sólo han dejado de convencer, sino que con la salida (iniciada por ellas mismas) de las antiguas «utopías socialistas» de su estado de gracia, ha terminado una de las más grandes utopías racionalistas de la humanidad, la utopía de una economía racionalmente planificada conducente a la emancipación humana. El fin de estas visiones racionalistas de ingeniería social no puede agotar las fuentes de la utopía en la humanidad. Como el anhelo por lo «totalmente otro» (*das ganz Andere*), por lo que no es todavía, el pensamiento utópico es un imperativo

práctico-moral. Sin tal principio regulativo de esperanza, no solo la moralidad, sino también la transformación radical es impensable. Lo que espanta a quienes se oponen a la utopía, como por ejemplo Lyotard, es que en nombre de tal utopía futura, el presente, en su múltiple ambigüedad, pluralidad y contradicción, se reducirá a un gran relato monótono. Yo comparto las preocupaciones de Lyotard en la medida en que el pensamiento utópico se convierta en excusa para la burda instrumentalización del presente -el fin justifica los medios- hasta el punto de que la futura utopía exime de crítica las prácticas antidemocráticas y autoritarias del presente. Pero no podemos superar estas implicaciones políticas rechazando el impulso ético hacia la utopía, sino articulando los principios normativos de la acción y organización democráticas en el presente. ¿Se unirán los posmodernos a nosotras en esta tarea o se contentarán con entonar el canto de cisne del pensamiento normativo en general?

La renuncia a la utopía en la teoría feminista en la última década ha consistido en tachar de esencialista cualquier intento de formular una ética feminista, una política feminista, un concepto de autonomía feminista e incluso una estética feminista. El hecho de que los puntos de vista de Giligan, Chodorov o Sarah Ruddick (o, en este punto, Kristeva) sólo enlacen con la sensibilidad de las mujeres blancas, heterosexuales, opulentas, de la clase media del primer mundo, puede ser verdad (aunque incluso tengo dudas empíricas sobre esto). Pero ¿qué podemos ofrecer en su lugar: ¿Podemos ofrecer como proyecto de ética que nos guíe en el futuro una visión mejor que la síntesis de pensamiento autónomo de la justicia y solidaridad empática? ¿Podemos, como visión de la personalidad autónoma a la que aspiramos en el futuro, articular un sentido del yo mejor que el modelo de individualidad autónoma con fluidos límites del ego y no amenazados por «lo otro»?<sup>28</sup> ¿Podemos articular, como política feminista, un modelo mejor para el futuro que una política radicalmente democrática que también fomente los valores de la ecología, el antimilitarismo y la solidaridad de los pueblos? La posmodernidad puede enseñarnos las trampas teóricas y las políticas que manifiestan que las utopías y el pensamiento fundamentador pueden estar equivocados, pero ello no debe conducirnos a renunciar a la utopía. Porque nosotras, como mujeres, tenemos mucho que perder si abandonamos la esperanza utópica en lo totalmente otro.<sup>29</sup>

**Traducción: Pedro Francés Gómez**



<sup>1</sup>Ver Lydia Sargent ed. *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, South End Press, 1981.

<sup>2</sup>Jane Flax, *Psychoanalysis, Feminism and Posmodernism in the Contemporary West*, Berkeley, University of California Press, 1990, p. 32.

<sup>3</sup>*Ibid.* p. 32.

<sup>4</sup>*Ibid.* p. 33.

<sup>5</sup>*Ibid.* p. 34.

<sup>6</sup>Luce Irigaray, *Speculum of the Other Woman*, Ithaca, Cornell U.P., 1985, p. 133; Genevieve Lloyd, *The Man of Reason, Male and Female in Western Philosophy*,

Minneapolis, University of Minnesota Press, 1984; Sandra Harding y M. Hintikka, eds. *Discovering Reality. Feminist Perspectives on Epistemology, Methaphysics and Philosophy of Science*. Dordrecht, Reidel Publishers, 1983.

<sup>7</sup>Joan Kelly Gadol, "The Social Relations of the Sexes: Methodological Implications of Women's History" y "Did Women Have a Renaissance?", en *Women, History and Theory*, Chicago, University of Chicago Press, 1984, p. 1-19 y 19-51.

<sup>8</sup>G.W.F.Hegel: «En este punto no dejaremos de mencionar Africa, porque no es una parte histórica del mundo no exhibe ningún movimiento o desarrollo. Los movimientos históricos en ella, esto es, en la parte norte, pertenecen al mundo asiático o europeo. Lo que propiamente se entiende por Africa es el Espíritu ahistórico, no-desarrollado, envuelto aún en las condiciones naturales...» en *The Philosophy of History*, Nueva York, Dover Publications, 1956.

<sup>9</sup>Como ejemplo provocativo del uso de la teoría de Foucault para un análisis del género, cf. Judith Butler *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York y Londres, Routledge, 1990.

<sup>10</sup>Linda Alcoff, «Poststructuralism and Cultural Feminism», *Signs*, Vol. 13 N° 3 (1988) 4-36 [en traducción: "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", en *Feminaria* (Año II, N° 4, nov. 1989), pp. 1-18, trad. Paula Brudny] y Christine di Stefano "Dilemmas of Difference: Feminism, Modernity and Postmodernism", en Linda Nicholson ed. *Feminism/Postmodernism*, Nueva York, Routledge, 1990, p. 63-83.

<sup>11</sup>Ver Rossi Braidotti, "Patterns of Dissonance: Women and/in Philosophy", en: *Feministische Philosophie*, ed. por Herta Nagl-Docekal, viena y Munich, R. Oldenburg, 1990, 108-23; Herta Nagl-Docekal, «Antigones Trauer and der Tod des Subjekts», Lectura en la Universidad Libre de Berlin, 25-5-1990.

<sup>12</sup>Butler, *Gender Trouble*, 7.

<sup>13</sup>*Ibid.*, 25.

<sup>14</sup>Rosi Braidotti señala muy apropiadamente: «Me parece que las discusiones filosóficas contemporáneas sobre la muerte del sujeto cognoscente, la dispersión, la multiplicidad, etc. tienen el efecto inmediato de ocultar y socavar los intentos de la mujer por encontrar una voz teórica propia. Rechazar la noción de sujeto en el mismo momento histórico en que la mujer está empezando a tener acceso a él, mientras se reclama, al mismo tiempo, el «devenir femme» (como hace Guattari) del discurso filosófico mismo, puede describirse, al menos, como una paradoja... La verdad de la cuestión es: no se puede de-sexualizar una sexualidad que nunca se ha tenido; para deconstruir el sujeto se debe haber ganado primero el derecho a hablar como sujeto; antes de poder subvertir los signos, las mujeres deben aprender a usarlos; para de-mistificar un meta-discurso hay que tener primero acceso a un lugar en la enunciación. 'Il faut, au moins, un sujet'. en "Patterns of Dissonance: Women and/in Philosophy", en *Feministische Philosophie*, Herta Nagl-Docekal ed., 119-120.

<sup>15</sup>Cf. Vincent Descombes, *Modern French Philosophy*, Nueva York, Cambridge U.P., 1980.

<sup>16</sup>Nancy Fraser y Linda J. Nicholson, "Social Criticism Without Philosophy: An Encounter Between Feminism and Postmodernism", en *Feminism/Postmodernism*, Linda Nicholson ed. p. 33. Iris Young se refiere

a lo mismo en su artículo "The Ideal of Community and the Politics of Difference", en el mismo volumen.

<sup>17</sup>*Ibid.*, 34.

<sup>18</sup>Al respecto, la antología pionera en distintos idiomas es: *Becoming Visible. Women in European History*, ed. por R. Bridenthal, C. Koonz y S. Stuard, Boston, Houghton Mifflin Co., 1987.

<sup>19</sup>Fraser, N., Nicholson, L., *Op. Cit.* p. 35.

<sup>20</sup>Para un interesante, aunque áspero, intercambio sobre la cuestión de la acción en la historia y cómo las distintas visiones deberían influir en la investigación social e histórica, ver la revisión de Joan W. Scott sobre "Heroes of their Own Lives: The Politics and History of Family Violence", de Linda Gordon; la revisión de Linda Gordon sobre "Gender and the Politics of History" de Joan Scott y sus respuestas, en *Signs*, vol. 15, n° 4 (verano de 1990, 848-860).

<sup>21</sup>Richard Rorty, *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton, Princeton U.P., 1979, p. 131. (Hay traducción al español, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, trad. Jesús Fernández Zulaica, Madrid, Cátedra, 1983).

<sup>22</sup>Para unas incisivas articulaciones de los varios problemas y cuestiones sobre esta «disolución» y «transformación» de la filosofía, ver *After Philosophy. End or Transformation?*, ed. por Kenneth Baynes, James Bohman y Thomas McCarty, Cambridge, Mass., M.U.P., 1987.

<sup>23</sup>Fraser y Nicholson, "Social Criticism without Philosophy", p. 34.

<sup>24</sup>Sabina Lovibond, "Feminism and Postmodernism", en *New Left Review*, n° 178, (nov.-dic., 1989), p. 22.

<sup>25</sup>Recuérdese el comentario de Lyotard en *La condición posmoderna*, «los relatos... definen así lo que tiene derecho a ser dicho y hecho en la cultura en cuestión, y puesto que ellos mismos son parte de la cultura, están legitimados por el simple hecho de que hacen lo que hacen». En su intervención en este debate, Rorty se ha situado con Lyotard y frente a Habermas, diciendo que éste último «rasca donde no pica». Cf. Rorty, "Habermas and Lyotard on Postmodernity", *Praxis Internacional*, Vol. 4 n° 1 (abril 1984), p. 34. Yo misma he analizado las dificultades de esta vuelta a la crítica social inmanente en "Epistemologies of Postmodernism: A Rejoinder to Jean François Lyotard", reimpresso en Nicholson, ed. *Feminism/Postmodernism*, 107-130.

<sup>26</sup>Ver Michael Walzer, *Interpretation and Social Criticism*, Cambridge, Harvard University Press, 1987; especialmente p. 8-18.

<sup>27</sup>Ver la discusión de Georgia Wranke sobre la posición de Michael Walzer, como perspectiva alternativa más afín a la posibilidad de una crítica social inmanente que la mía propia. "Social Interpretation and Political Theory: Walzer and His Critics", en *The Philosophical Forum*, vol XXI, n° 1 y 2, 1989-90.

<sup>28</sup>Jessica Benjamin, *The Bonds of Love: Psychoanalysis, Feminism and the Problem of Domination*. Nueva York, Pantheon Books, 1968.

<sup>29</sup>Para una posición feminista que trata de retener este elemento utópico aún suscribiendo a la filosofía posmoderna, ver Drucilla Cornel, "Post-structuralism, the Ethical Relation, and the Law", *Cardozo Law Review*, vol. 9, n° 6, pp. 1587-1628; y "From the Lighthouse: The Promise of Redemption and the Possibility of Legal Interpretation", *Cardozo Law Review*, vol. 11, n° 5, pp 1687-1714.

## Sección bibliográfica

CIRIZA, Alejandra. "Feminismo, política y crisis de la modernidad", *El Cielo por Asalto*, Año II, N° 5 (otoño 1993), pp. 141-160.

CORTES, Rosalía. *Argentina. Mujeres latinoamericanas en cifras*. (Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y FLACSO, 1993).

ROSENBERG, Martha. "La reproducción de un síntoma". *El Rodaballo*, Año I, N° 1, nov. 1994), pp. 22-23 [sobre el aborto]

### POESIA

BERNARDELLO, Nini. *Especios de papel* (Buenos Aires, NUSUD, 1994)

BIAGIONI, Amelia. *Región de fugas*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995

BUSTELO, Mariana. *Ergópilas y prosas canasto* (Buenos Aires, Seis Sellos, 1994)

CALVO, Laura. *Conquista del árbol* (Buenos Aires, Ediciones Ultimo Reino, 1995)

CANESTRI, Colores. *Soles crudos* (Buenos Aires, Libros de Tierra Firme)

DE CICCIO, Gabriela. *La duración* (Buenos Aires, NUSUD, 1994)

DIPASQUALE, Selva Raquel. *Teoría de la ubicación en el espacio* (Buenos Aires, Seis Sellos, 1994)

FRANZETTI, Silvana. *Destino del hombre agitado* (Buenos Aires, Seis Sellos, 1994)

GUILLOT, Ana. *Curva de mujer* (Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1994)

GUTIERREZ, Andrea. *Un poco de crimen* (Buenos Aires, Ediciones Ultimo Reino, 1994)

HERNANDEZ, Alicia. *Los comensales* (Buenos Aires, Seis Sellos, 1994)

KLEIN, Laura. *Vida interior de la discordia* (Buenos Aires, Ediciones Ultimo Reino, 1994)

LAZZARONI, Anahí. *El poema se va sin saludarnos* (Buenos Aires, Ediciones Ultimo Reino, 1994)

MELNIK, Claudia. *El miedo* (Buenos Aires, Ediciones Ultimo Reino, 1995)

MURGUIA, Susana. *Los lugares más comunes*. Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1995

NEGRONI, María. *Islandia* (Caracas, Monte Avila Editores, 1993)

PAEZ, Roxana. *Gran distracción animada* (Buenos Aires, Seis Sellos, 1994)

PEROSIO, Graciela. *La vida espera* (Buenos Aires, Ediciones del Dock, 1994)

PISOS, Cecilia. *Como palabras educadas* (Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1995)

PIZARNIK, Alejandra. *Antología*. San Carlos de Bariloche, Homenaje a Alejandra Pizarnik, 28-30 de abril 1995, Ediciones del Gatillo, 1995.



YASAN, Laura. *Doble de alma* (Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1995)

### NARRATIVA

ROBLES, María Dolores. *Pasiones* (Buenos Aires, Ediciones Grupo Cinco, 1994)

GONZALEZ GUERRICO, Socorro. *Avenida Alvear*

(Buenos Aires, Emecé, 1993)

RUIZ GUIÑAZU, Magdalena. *Huésped de un verano* (Buenos Aires, Planteta, 1994)

SILVESTRE, Susana. *Not te olvidés de mí* (Buenos Aires, Espasa Calpe, 1995)

### BOLETIN, CUADERNO, REVISTA

Boletín. El Instituto de la Mujer del gobierno de Mendoza "Rinde Cuentas - 1994".

Boletín Informativo N° 6. abril de 1995. Bs.As., Fundación Nacional de Mujeres Italo Argentinas.

Cuadernos de Salud N° 2. "La crisis de infertilidad y las técnicas de reproducción asistida". Esther Moncarz. Centro Integral de Salud para Mujeres "Dra. Julieta Lanteri".

Documento. "Mujer, salud reproductiva y sexualidad". Bs.As. Red Nacional por la Salud de la Mujer, 1994.

*Letras Femeninas*. Número extraordinario conmemorativo, 1974-1994. Asociación de Literatura Femenina Hispánica, Univ. of Nebraska, EE.UU.

*La Mitad del Cielo*, Bs.As., Año I, N° 1, nov. 1994-Año I, N° 3, mayo 1995.

"La mitad del mundo, la mitad del poder". Participación política y mujer". Dossier de prensa N° 3 (nov. 1994). CEM.

*Mujeres en Movimiento*, Año I, N° 1 (ene.-feb. 1995).

*Mujeres en Política*, Año I, N° 4/5 (dic. 1994 - marzo 1995).

*Prensa Mujer* (N° 49, oct. 1994 - N° 54, marzo 1995)

"Perspectiva Política y Social de la Mujer Argentina (1980-1995). Hacia la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas: Beijing 1995". Foro de ONGs de América Latina y el Caribe. Documento preliminar.

"¿Qué pensamos las mujeres sobre el aborto, hoy? 29 de setiembre de 1993. Resultado de la mesa redonda con debate org. por la Red Nacional por la Salud de la Mujer Argentina. Participantes: M. Bellucci, G. Fernández Meijide, F. Gómez Miranda, L. Klein, M. Manzotti, J. Marino, T. Mercado, Z. Palma; coord.: Esther Moncarz

"Taller de Investigaciones Sociales en Salud Reproductiva y Sexualidad". (Bs.As. 1 y 2 de nov. de 1993). Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES y Centro de Estudios de Población-CENEP.

*Zona Franca*. Año II, N° 3 (set. 1994) Univ. Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres.

## LIBROS DE ENSAYO

BIRGIN, Haydée, comp. *Acción pública y sociedad. Las mujeres en el cambio estructural*. Buenos Aires, C.E.A.D.E.L. y Feminaria Editora, 1995.

El planteo del libro se vincula a la idea de que no existen problemas de las mujeres sino problemas de la sociedad atravesados por las mujeres; con esto se intenta superar las viejas concepciones de diseñar "políticas para la mujer" considerando en cambio a las mujeres como un componente de las políticas sociales. Incorporar el tema mujer en la agenda de la acción estatal no es nuevo; para superar los obstáculos actuales habrá que cuestionar las categorías de análisis y la manera en que ha sido tratado hasta el momento.

CICHERO, Marta. *Alicia Moreau de Justo*. Buenos Aires, Plantea. Mujeres argentinas, 1994.

Alicia Moreau de Justo es una de las figuras más recordadas y respetadas de la Argentina; sin embargo, poco se sabe de su vida y de sus ideas. Este libro reafirma la excepcionalidad de la admirable mujer que fue, pero también completa su persona con las condiciones de una femineidad que hasta tuvo incidencia en los avatares del partido socialista al que perteneció a lo largo de toda su prolongada vida.

*De Nairobi a Beijing. Diagnósticos y propuestas*. Santiago de Chile, Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N° 21, dic. 1994.

¿Qué nuevas políticas debe impulsar el movimiento de mujeres? ¿Qué pueden exigir las mujeres de los gobiernos y de las organizaciones internacionales después de veinte años de la Declaración de México, de quince de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y de diez de las Estrategias de Nairobi? Este libro plantea éstas y otras interrogantes. Presenta las reflexiones y análisis de autoras que con sus aportes en universidades, ONG u organizaciones internacionales, están logrando que estos temas sean incorporados al campo de las ciencias sociales, a las agendas públicas, a la vida cotidiana y, de manera más general, al debate sobre género que permea cada vez más a la sociedad latinoamericana.

DI LISCIA, María H., María S. DI LISCIA, María J. BILLOROU, Ana M. RODRIGUEZ. *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. Facultad de Ciencias Humanas, Univ. Nacional de La Pampa, 1994

El foco de análisis se orienta a develar la visión que la sociedad pampeana construyó acerca de las mujeres. Se hizo hincapié en los espacios ocupados por las mujeres o asignados a ella en el período 1914-1930. Algunos de estos espacios son los tradicionalmente femeninos y otros nuevos para las mujeres de esa época. Es a partir entonces de estos espacios que se ven la reproducción de ideas imperantes y los atisbos de nuevas concepciones del género.

DILLON, Susana. *Brujas, locas y rebeldes. De Anacahona a las Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, Ediciones Letra Buena, 1994.

Al elegir este libro Ud. está por iniciar una aventura divertida por momentos, angustiante por otro, pero

siempre atrapadora. Recorrerá el secreto mundo interior de algunas mujeres, el sereno y reflexivo de otras, la épica jamás contada de heroínas en silencio. Se asombrará de que sean personas de existencia real, que forjaron con sus luchas, y que, al igual que sus nombres, fueron ocultadas.

DORESS, Paula Brown, Diana Laskin SIEGAL, comps. y el Proyecto Editorial para Mujeres de Mediana y Tercera Edad. *Envejecer juntas*. Barcelona, Buenos Aires, México, Editorial Paidós, 1994.

He aquí, entre otros, algunos de los temas abordados en la presente obra: envejecimiento y bienestar; la imagen corporal en la tercera edad; la vida sexual y la anticoncepción en la mediana edad; la menopausia; los problemas médicos y sanitarios; la hipertensión y la diabetes; la osteoporosis, la artritis y el cáncer; la economía, la vivienda y la jubilación. Se trata, pues, de una guía única: un libro que le ayudará a enfrentarse con dignidad a las vicisitudes del envejecimiento y la evolución del cuerpo.

*Entre píldoras, mandatos y emociones. Primeras Jornadas. 28-29 de mayo de 1993*. Buenos Aires, Red Nacional por la Salud de la Mujer - Argentina.

Anticoncepción y aborto, violencia, sida y salud mental son los cuatro ejes temáticos a partir de los cuales se desarrollaron las Primeras Jornadas de la Red Nacional por la Salud de la Mujer - Argentina. Trescientas mujeres provenientes de todo el país hicieron aportes, debatieron y elaboraron propuestas a partir de la convicción de que, todavía hoy, la salud de las mujeres no es tema prioritario en los ámbitos donde se toman las decisiones.

GARAY, María Cristina. *Diccionario de la discriminación de la mujer en el lenguaje*. Buenos Aires, Editorial Argenta, 1994.

El libro afirma que hay cuatro formas de discriminación lingüística que sufre la mujer: como mujer, como personas del género femenino, como sexo y como género femenino [gramatical]. Después de consultar el diccionario la autora extrae más de 6.000 palabras que comprueban su conclusión.

RODRIGUEZ GILES, Estela y Yudith Leonor GRASCHINSKY. *Mujeres, trabajo y salud en la era tecnológica*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.

¿Cómo ha de impactar la drástica disminución en los requerimientos de trabajo humano que conllevan las tecnologías de avanzada, en estas sociedades crecientemente polarizadas, donde el 20% más rico de la población del mundo concentra el 83% de las riquezas y los recursos? ¿Cuáles han de ser los valores culturales esenciales que guíen los procesos de conformación de nuevas sociedades y las relaciones entre los géneros en los inicios del siglo XXI? ¿Qué consecuencias tendrán estas transformaciones en la salud y la reproducción humana? Estos interrogantes constituyen un hilo conductor del trabajo presentado en este libro; una búsqueda creativa que habrá de enriquecer las miradas y las preguntas acerca de la condición femenina y las relaciones de género en este cambio de época que estamos transitando.

LEON, Magdalena, comp. *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Santafe de Bogotá, TM Editores, 1994.

Dos grandes secciones configuran el contenido del libro. La primera presenta cuatro propuestas de análisis para el movimiento de mujeres a nivel regional. La segunda incluye siete estudios de caso sobre Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Venezuela, en los cuales los temas de la sobrevivencia, la democratización, el conocimiento generado por el movimiento y las utopías del feminismo se debaten y estudian en diferentes coyunturas históricas y en los espacios propios de cada realidad nacional.

TOMASSINI, Graciela. *El espejo de Cornelia. La obra cuentística de Silvina Ocampo*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1995.

El libro se propone dirigirse a los interrogantes: si la escritura de S.O. diseña un espacio cuentístico calificado como "transgresivo", "insólito", "original", ¿qué características textuales producen tal efecto de lectura? ¿constituyen estos textos un sistema con marcas propias dentro del sistema mayor de la cuentística rioplatense? ¿puede decirse que los cuentos de S.O. implican o proponen una estética, o mejor, una poética del cuento con rasgos diferenciales? ¿qué modelos de mundo pueden construirse a partir de su lectura?

## **GALA: Grupo de Trabajo Género y Ambiente en Latinoamérica**

La variable de género ha sido poco estudiada en los análisis ambientales de América Latina; asimismo los estudios de género en la región no han considerado ampliamente la cuestión ambiental. Partiendo de estas premisas un grupo de investigadoras recientemente han conformado el Grupo de Trabajo Género y Ambiente en Latinoamérica (GALA), durante una reunión sobre el tema convocada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La crisis del actual modelo de desarrollo ha puesto en evidencia la importancia de la relación sociedad-naturaleza para formular y conceptualizar otra forma de concebir el desarrollo que sea socialmente justo y ecológicamente sustentable. Ya que el sistema natural es un soporte básico del desarrollo, la distribución, consumo, utilización y manejo de los recursos naturales son ejes claves a evaluar. Cabe destacar que la relación entre el sistema natural y la sociedad no es de ninguna manera monocorde. Los diferentes actores sociales, las diferentes culturas, los países industrializados, los países en vías de desarrollo tienen métodos de apropiación y uso de los recursos naturales diferentes. Las mujeres son parte integral de estas dinámicas; sin embargo, es aun incipiente el conocimiento sobre como se relacionan las mujeres con el entorno. Las integrantes de GALA tienen como meta debatir la cuestión desde una perspectiva latinoamericana y alentar áreas de trabajo futuro en la investigación sobre género y ambiente.

Los ejes principales discutidos en la reunión de México, los cuales se perfilan como áreas de discusión y estudio en el futuro inmediato, fueron: 1.- ¿Cómo se aborda el estudio de la relación de las mujeres con la naturaleza?, 2.- ¿Qué datos existen sobre el rol de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y en relación al habitat urbano?, 3.- ¿Cuáles son los impactos que la crisis económica, los ajustes estructurales y la globalización han tenido sobre la relación mujer-ambiente?

### **Relación mujer-naturaleza**

En el debate incipiente internacional sobre la relación mujer-naturaleza existen dos vertientes antagónicas en

cuanto a este análisis. Una de ellas es la posición «ecofeminista» la cual propone que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, están más cerca de la naturaleza y que por esto tienen un conocimiento especial de los sistemas naturales.

Siguiendo este raciocinio, las ecofeministas indican que por lo tanto las mujeres son más indicadas para solucionar la problemática ambiental y que ellas han sido víctimas junto con la naturaleza de un modelo de desarrollo expoliador.

La mayoría de las investigadoras asociadas a GALA sin embargo, toman otra posición conceptual. Basando su análisis en las teorías clásicas del feminismo que rechazan asociar a la mujer con la naturaleza, se indica que la relación género-ambiente se basa (tal como otras variables) en una construcción social, histórica, política y económica. No se niega que el modelo de desarrollo vigente es deficiente ya que ha creado inequidad social dentro de las sociedades y entre países, y que se producen patrones de consumo, distribución y uso de los recursos que benefician a élites y en especial a los países industrializados, lo cual está íntimamente ligado a la degradación ambiental. Es dentro de este contexto que se busca articular la relación de las mujeres en cuanto a los recursos naturales y el entorno físico, teniendo en cuenta que las mujeres no son un grupo homogéneo. Las mujeres no son simplísticamente «víctimas» o «victimarias» de la crisis ambiental, sino que tiene roles claves y variados: como reproductoras, como productoras de bienes, como consumidoras.

### **Manejo de los recursos naturales, habitat urbano y género**

Como se ha indicado, no existen una gran cantidad



de estudios sobre la relación mujer-ambiente en la región. Los estudios que parten de una visión holística, integrando variables sociales y económicas al estudio ambiental, indican que esta relación es compleja y que no responde a recetas fáciles y unidimensionales. Sin ninguna duda, las mujeres tienen roles centrales ya que en las áreas rurales están generalmente a cargo de la obtención directa de recursos naturales para su uso y el de su núcleo familiar. La degradación ambiental y la erosión de los recursos, por lo tanto, se traduce en un impacto negativo directo sobre la calidad de vida de las mujeres. Los datos también tienden a indicar que cuando la explotación de los recursos naturales son incorporados al mercado, las mujeres pierden control directo sobre ellos. Será importante evaluar cómo la mercantilización creciente de estos recursos impacta sobre la relación género-ambiente.

Los trabajos desde la perspectiva ambiental urbana establecen que las mujeres habitantes en áreas de vulnerabilidad ambiental no sólo proveen servicios no remunerados a la comunidad -tales como el saneamiento, tratamiento de agua para el consumo, y otros- sino que al cruzar la vulnerabilidad del entorno con factores de pobreza, las mujeres son expuestas a riesgos sobre su salud de origen ambiental. La magnitud que esto implica para las áreas urbanas de Latinoamérica debe considerarse al comprender que el 90% de los pobres habitan zonas de vulnerabilidad ecológica y que la mayor proporción son mujeres.

### ***Crisis económica, procesos de globalización, género y ambiente***

La crisis económica y los procesos de globalización promueven un análisis cada vez más global de la cuestión ambiental. Cada vez más es imposible considerar que la cuestión del desarrollo humano sustenta-

ble sea catalogado, estudiado o promovido por soluciones estrictamente individuales o focalizadas. Este tipo de marco debe también ser aplicado a los estudios y acciones futuras sobre el género y el ambiente.

En América Latina los procesos de ajuste estructural y de globalización de la economía han tenido impactos sobre la variable ambiental, e impactos diferenciales sobre la calidad de vida de las mujeres. El empobrecimiento que acompaña a estos procesos y la creciente feminización de la pobreza son factores a tener claramente en cuenta. Las estrategias cortoplacistas que los países de la región se ven forzados a aplicar en este contexto macroeconómico indican que la explotación de los recursos naturales se está llevando a cabo cada vez más sin racionalidad ambiental. Que cada vez se utilizan y exportan más recursos sin planes de manejo; que se llevan a cabo proyectos de inversión sin tener en cuenta su impacto negativo sobre las poblaciones locales y sobre el entorno; que cada vez más se desregula sobre la apropiación individual de los recursos, sobre las condiciones laborales; y cada vez se invierte menos en servicios básicos tales como el saneamiento, el acceso al agua potable. El impacto sobre las mujeres es diferenciado. Las mujeres están más expuestas a las condiciones vulnerables que se originan en la combinación de crisis económica-crisis ambiental. Después de todo, son dos fases de una misma crisis: la del modelo de desarrollo.

Para mayor información sobre el Grupo de Trabajo GALA, dirigirse a:

Centro de Estudios Ambientales (CEDEA), Av. Córdoba 1539 1C (1055), Casilla de Correo 116 Suc. 28 (1428), Buenos Aires, Argentina. Tel/Fax 812-6490. Correo electrónico (e-mail, dos direcciones): [rponesti@criba.edu.ar] o [cedea@clacso.edu.ar]

***María Onestini***



C.C. 402  
1000 Buenos Aires  
Argentina  
Tel./fax: (54-1) 568-3029

- Libros:** *La pluma y la aguja: las escritoras de la Generación del '80*  
Bonnie Frederick, comp.
- El ajuar de la patria. Ensayos críticos sobre Juana Manuela Gorriti*  
Cristina Iglesia, comp.
- La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*  
Francine Masiello, comp.
- Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*  
Lea Fletcher, comp.
- Escritoras y escritura*  
Ursula K. Le Guin y Angélica Gorodischer
- Báthory. Acercamiento al mito de la condesa sangrienta*  
Isabel Monzón
- Boca de dama: la narrativa de Angélica Gorodischer*  
Miriam Balboa Echeverría y Ester Gimbernat González, comps.
- Feminismo/posmodernismo*  
Linda J. Nicholson, comp.
- Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual*  
Diana Maffía y Clara Kuschnir, comps.
- Acción pública y sociedad. Las mujeres en el cambio estructural*  
Haydée Birgin, comp.

**Revista:** *Feminaria* : teoría, bibliografía, notas y entrevistas, opiniones, humor, arte; **Feminaria Literaria**: teoría, crítica, cuentos, poesía



## Una nueva librería para las mujeres en Buenos Aires

# Librería de MUJERES

En abril del corriente año las mujeres compartimos la alegría y el orgullo ocasionados por la apertura de la Librería de Mujeres, que dirigen Carola Caride, Piera Oria y Zulema Palma.

—Después del cierre de Saga, la Librería de la Mujer, ¿qué les motivó arriesgarse a abrir otra librería de mujeres? ¿No tuvieron cierto temor de que no funcionara?

—Siempre creímos que es una necesidad tener una librería para las mujeres. De esto nos convencieron las mujeres que a lo largo del tiempo fueron pasando por el Taller Permanente de la Mujer, necesitadas y a veces ávidas de material. Pensamos que la ubicación tan céntrica de esta librería y el horario tan extendido hacen que la librería sea verdaderamente accesible. Por supuesto que siempre hay riesgos en poner en marcha un proyecto como éste, pero estamos esperanzadas en poder seguir adelante. Hemos recibido muchas felicitaciones y palabras de aliento.

—¿Cómo caracterizarían a la librería? Es decir, ¿a qué público(s) quieren llegar?

—Nos proponemos servir a las integrantes del movimiento de mujeres, feministas, políticas, militantes de los Derechos Humanos, profesionales y docentes, estudiantes, grupos lesbianos y a las mujeres en general.

—¿Qué ofrecen ustedes que las otras librerías con un sector dedicado al tema de la mujer no pueden?

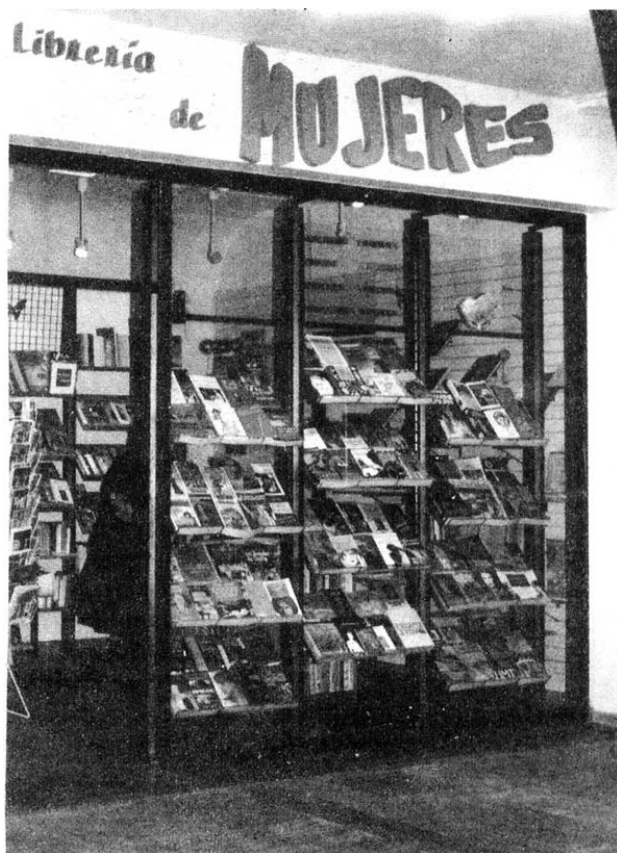
—Tenemos más material y más variedad. Somos todas feministas con muchos años de militancia y conocemos la bibliografía producida dentro del país y, a través de varias vías, estamos bastante bien familiarizadas con lo que se produce afuera. Esto hace que podamos asesorar concienzudamente a las clientes en prácticamente toda la temática referida a la mujer. Tenemos material editado en otros países de América Latina, Europa y los Estados Unidos.

—Además de proporcionar libros y revistas a las personas interesadas, ¿qué servicios ofrecen o piensan ofrecer?

—En la librería también se encuentran tarjetas postales, posters, máscaras, figuras de gatos, videos, etc. Hay una sección de literatura infantil y juvenil seleccionada como un servicio más a las mujeres y para que los niños y las niñas tengan un acceso temprano a una literatura no sexista.

En cada encuentro de mujeres —o los que incluyan la temática de la mujer— pensamos estar presentes con un stand en cualquier punto del país. Para concretar esto con nosotras, la gente nos puede escribir, llamar o enviar un fax.

**L.F.**



Paseo La Plaza / Av. Corrientes 1660 / Local 3

Horarios: 10<sup>30</sup> a 22 hs. (lunes a jueves)  
10<sup>30</sup> a 1 hs. (viernes y sábado)  
14 a 22 hs. (domingo)

Tel.: 372-7162 & 7285 & 7314, int. 203  
Tel./fax: 304-3693



**Gabriela Membrives** egresó de la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón en 1969. Ha tenido numerosas exposiciones colectivas y una individual. Mereció cinco premios y menciones.

# Feminaria

---

## LITERARIA



### SUMARIO

#### Ensayo

- Cartas de lectoras en los periódicos del siglo XIX*, Lily Sosa de Newton ..... 2
- Vivir y escribir la lucha femenina en tres continentes: Monique Wittig*,  
Assia Djebar y Luisa Valenzuela, Valerie Budig-Markin ..... 4
- Mujeres de la novela policial: un cambio lento pero seguro*, Margara Averbach ..... 10

---

## Cartas de lectoras en los periódicos del siglo XIX

---

### Lily Sosa de Newton

---

Es sorprendente que el Virreinato del Río de la Plata pasara años sin periódicos propios y conformase su necesidad de novedades con las muy atrasadas que le llegaban de tierras lejanas. La publicación del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo* en Buenos Aires, el 1º de abril de 1801, significó un acontecimiento sensacional en aquel comienzo del siglo XIX. Francisco Cabello y Mesa, el fundador, sabía lo que estaba haciendo porque además venía de realizar un experiencia similar en Lima. Su pequeña gaceta iba a llenar un vacío que se notaba desde tiempo atrás y tuvo respuesta inmediata del público lector, entre el que, naturalmente, estaban algunas mujeres interesadas en las cuestiones públicas. No pasó mucho tiempo sin que una colaboración femenina anónima se hiciera presente, y diese testimonio de que la mujer advertía la utilidad de comunicar sus ideas por la prensa.

Esta señora, que firmó su carta como “La amante de su patria”, envió la traducción de un texto francés, y si bien no se trataba de algo propio, representa el primer aporte a la prensa del país además de su identificación con el escrito que deseaba hacer conocer, y que precisamente trataba sobre las mujeres. Fue publicada el domingo 27 de diciembre de 1801 y comenzaba así:

“Plata y noviembre 25 de 1801. Señor Editor: ¿Por qué las señoras del país no hemos de tomar alguna parte en los útiles trabajos de U.? Yo quiero concurrir por la mía comunicando a U. lo que pueda proporcionarme el tiempo de descanso en mis diarias ocupaciones de esposa, madre y cabeza de familia. Sea pues el primer fruto, la adjunta traducción libre de un rasgo moral, que me presentó un escrito francés; si merece la aprobación de U. no le faltará un lugarcito en su apreciable periódico y continuará sus buenos deseos. La amante de su Patria”. Y a continuación se inserta un breve trabajo donde se exalta a la mujer virtuosa, que sabe manejar su hogar y su familia con abnegación y modestia. “[...] nunca despide sin consuelo al humilde indigente que se acerca a sus puertas –dice– y el hombre licencioso jamás osa ponerse en su presencia: ella tiene un carácter de moderación y de dignidad que la hace respetar; de indulgencia y de sensibilidad, que la hace amar; de prudencia y de entereza, que la hace temer: ella arroja de sí un calor apacible y una luz pura, que alumbrava y vivifica cuanto la rodea. ¡Mujer feliz! ¡Qué preciosa eres a los ojos de la Religión y de la Filosofía!”

Este era el “Retrato de una señora respetable”, condiciones de perfección moral y espiritual que debemos suponer presentes en la autora de la carta –la

“Amante de su patria”–, quien se erigió con ella en la primera mujer que en nuestro país publicó sus ideas en un periódico.

También en la época virreinal, ya en sus últimos meses, el *Correo de Comercio*, fundado y redactado por Manuel Belgrano –apareció el 3 de marzo de 1810– reprodujo una extensa colaboración femenina a partir del 28 de abril de ese año, número 9, página 68 del tomo I. Sobre la posible construcción de un hospicio en la capital, decía que era muy necesario, especialmente “respecto de mi sexo, que es el que más necesita de aquellos auxilios y veo con mucho sentimiento sumergido en la mendicidad [...]”. Había leído libros sobre el tema y una noticia sobre las Juntas de Caridad de España.

“[...] y este pensamiento me ha llenado tanto, que estaba ansiosa de publicarlo, y sintiendo que en esta nuestra Patria no hubiese un periódico en el que pudiera salir a luz. Agitada con aquel deseo, y cuando más sentimiento tenía de no serme posible verificarlo, me encontré con el Prospecto de su *Correo de Comercio* en casa de una amiga mía, que compra cuanto papel sale de la Imprenta, y me lo devoré instantáneamente, para saber si habría lugar al pensamiento de mi predilección. No pueden ustedes persuadirse cuánta fue mi complacencia al contemplar que ya se había abierto el camino para ver de letra de molde mis ideas, y que éstas llegarían a penetrar en las casas de estos vecinos distinguidos que tanta caridad manifiestan [...]”.

Genuina preocupación de orden social que continuó y terminó en el número siguiente del *Correo de Comercio* –sábado 5 de mayo de 1810– con una advertencia, o una defensa anticipada de críticas del público lector: “Parece que ya oigo que dirán algunos: vaya, que ésta es una Bachillera que receta a su antojo [...]”. Pero continúa con sus argumentos, como la conveniencia de asociar a esas hermandades a personas de su sexo a fin de atender la enseñanza de las niñas y el socorro de las mujeres pobres, “así para sus industrias como para sus enfermedades”. Esta inteligente lectora sólo firmaba su nota como “La amiga de la Suscriptora incógnita”.<sup>1</sup>

Luego del pronunciamiento de mayo de 1810 la presencia de las mujeres en las páginas de los periódicos se hizo notar con motivo de la colaboración prestada para la adquisición de fusiles destinados a las luchas por la independencia que se estaban librando en el norte. Un grupo de señoras, encabezado por Mariquita Sánchez de Thompson, convino en reunir el dinero necesario para pagar las armas. El acto debía ser acompañado por una nota dirigida al gobierno. Fue la propia Mariquita quien redactó un vibrante escrito con el cual, el 30 de mayo de 1812, presentaron a las autoridades el dinero necesario para pagar los fusiles. La *Gazeta Ministerial* reprodujo la nota de las donantes, cuya autoría se atribuyó a Bernardo de Monteagudo, aunque Mariquita confirmó que había sido ella la redactora.<sup>2</sup>

En 1815, esta vez en *El Censor*, apareció una breve carta, firmada por Antonia Aguilera en respuesta a otra de Sebastián Bordas, miembro de la junta de expositos, quien se refería a tal señora como efectiva

colaboradora de dicha junta benéfica. Escribía ella, con fecha 18 de diciembre de 1815, que se sentía orgullosa y exhortaba a sus amigas a “contribuir a tan piadosa obra, y tan propia de nuestro sexo”.<sup>3</sup>

Fue muy ilustrativa la correspondencia que se entabló el año siguiente a través de las páginas de *El Observador Americano*, que el 19 de agosto de 1816 lanzó el prospecto anunciador de su aparición en Buenos Aires. En primer término se comunicaba la publicación de una serie de artículos titulados “Educación de las mugeres”, con esta ortografía. Así fue, en efecto. En el N° 4, del lunes 9 de septiembre, pese a reconocerse que las mujeres no disfrutaban de igual educación que los hombres, se afirmaba que ellas no demostraban un gran interés en cultivarse ya que, en sus momentos de ocio, a la lectura de buenos libros preferían las novelas y las comedias. Otras, por el contrario, leían obras que citaban en las conversaciones para dárselas de eruditas. A su vez, señoritas temerosas de incurrir en igual defecto, según el periodista, afirmaban: “Nuestra carrera no es la de los Bachilleres”. Y en medio de sutiles argumentos, el redactor de estas notas sobre educación y *literatas* sostenía que no querían formar “un areópago de señoras, ni exigir de ellas una dedicación al estudio semejante, ni en mucho, a la de los hombres de carrera”, pero que ciertos conocimientos podían contribuir a “realzar las gracias naturales del sexo” y podían contribuir a que cumpliesen con mayor eficacia “los tiernos deberes de amigas, de esposas y de madres”.<sup>4</sup>

Naturalmente, estas disquisiciones debían producir la consabida reacción por parte de las aludidas, y el 30 de septiembre, lunes, y fechado el 25, apareció un “Artículo comunicado” que firmaban *Las amigas del Observador Americano*.<sup>5</sup> Referían que en una reunión de amigas se había leído el primer número del nuevo periódico y había llamado su atención el artículo sobre educación de las mujeres. Si bien en principio encontraron bien la idea, luego surgieron las sospechas, pues muchas veces se les habían hecho promesas en tal sentido, pero de la discusión entre las confiadas y las desconfiadas surgió el proyecto de reunirse todos los lunes para leer el periódico y, según la orientación de las notas, unirse a ellos en la empresa o declararse sus enemigas. Tales reuniones se llamarían *Sociedad del Observador Americano*. Con respecto al tono de los artículos, consideraban que, “para continuar en la humillación de nuestro destino con menos pena, casi es conveniente que seamos estúpidas; si ustedes se han propuesto hacer menos abatida nuestra suerte, empiecen por anunciar esas grandes mejoras, y esa importancia que habremos de tener en la sociedad como una consecuencia de sus planes”.

Días después era publicada la carta “de una señorita a los editores”. El 7 de octubre se podía leer el sabroso relato de una de las integrantes de la sociedad recientemente formada, que firmaba Emilia P. Impresionada por el capítulo *Literatas*, se propuso labrarse

una instrucción acorde con los consejos y empezó a leer libros más útiles que las novelas. Pero, para aprovechar la tarde buena después de muchos días lluviosos, dispusieron ella y su madre salir de paseo, para lo cual se vistió con “regular elegancia”, según sus palabras. Fueron a la plaza del Retiro. Al pasar delante de un grupo de jóvenes distinguidos, uno de ellos le prodigó “un millón de favores dirigidos todos a lo que él llamaba mi hermosura, pero ninguno a mi talento, a mi cultura, a mi instrucción, que no pudo descubrir”.

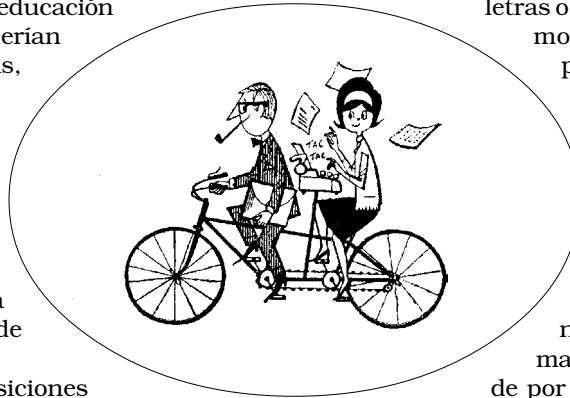
Esto mismo, según “Emilia P.”, podía observarse en el atrio de la Catedral los días de fiesta. “Y bien, Sres. Editores: –continuaba– nosotras no podemos aspirar a los empleos y acomodos que se apropiaron exclusivamente los hombres por la ley del *más fuerte*. A todo lo que aspiramos por primera y última felicidad es a un regular establecimiento: éste depende de agradar a esos Señoritos; ellos no gustan sino del palmito. Bien pueden ser muy discretos, y de un finísimo talento; pero en su elección prefieren el mérito de nuestra figura al de la instrucción y talento.

¿Qué deberemos cultivar en este caso? ¿Las letras o las modas? ¿Por dónde deberemos procurar nuestra fortuna puesta por desgracia en manos de sus caprichosos gustos? ¿Por los libros o por el tocador? Señores Editores: Uds. tienen razón de aconsejarnos una mejor educación, pero tendrían mucha mayor si trataran de reformar primero la educación de los jóvenes, que han de ser nuestros maridos, es decir, nuestros amos de por vida; porque según veo, todos los estados, todas las naciones, el universo

todo podría revolucionarse, y mejorar; pero no habrá revolución que mejore nuestra condición civil. B.L.M. de Uds. Emilia P.”.<sup>6</sup>

En adelante, lo que comenzó como un artículo dirigido a todo el público lector se convirtió en sabrosa controversia con quienes habían adoptado el mote de “Amigas del *Observador Americano*”. Hasta tenían un tonito belicoso: “En la crítica de los abusos más notables del Sexo nos hemos propuesto reconocer el campo, para podernos apoderar de los puestos más ventajosos”, decía *El Observador* en su N° 9 del 14 de octubre de 1816. Hubo citas de autores extranjeros que abogaban por una mejor educación de la mujer, pero el tema se agotó, dejando sin embargo un antecedente testimonial del interés femenino en transmitir a las demás personas, por medio de la prensa, su sentir respecto de asuntos que tan de cerca le tocaban, como su propia educación.<sup>7</sup>

Algunos años después encontramos en *El Centinela*, del domingo 28 de septiembre de 1823, una carta de la lectora que firmaba, aludiendo al tema de su correspondencia, “María de la Paz Odiabulla”. “Señor editor de todo mi aprecio –expresaba–. El patio que tantas veces se eriza, y no sin razón, contra la cazuela, cuando nuestras criaturas (pobrecillos!) gritan por mamar, o cuando las mulatas desvergonzadas que forman nuestra retaguardia se ponen a disputar sobre si el abonado



a la luneta número *tal* es mejor mozo, o más generoso, que el del número *cual*; el patio, digo, que debería observar el silencio que nos pretende imponer, se hace cada noche más y más insufrible con la charlatanería de unos cuantos de los doctores que a él asisten: y V. debe tener su garita entre los bastidores, o estar sordo a prueba de artillería, si no oye sus impertinencias. Si pronto, pronto, no se pone remedio, sabremos yo y las señoras mis vecinas inmediatas en la cazuela, sabremos, digo, por las mulatillas, quiénes son los dichos doctores charlatanes, y publicaremos en el *Centinela*, si V. quiere, o en otra parte quiéralo o no, los números de sus lunetas, y sus nombre también. Entretanto: Soy, señor editor, su afectísima paisana y servidora María de la Paz Odiabulla”.

Debajo de esta carta se publicaba la contestación, no exenta de ironía: “Recomendamos esta fundada queja a la atención de la Policía, a quien corresponde impedir que se hable alto durante la representación, excepto los actores. Si los individuos a quienes alude la Señora Doña *María de la Paz* (con algún sentimiento tal vez al ver que se le arrebatara parte del privilegio exclusivo de su sexo) tienen tanta gana de lucir en la casa de comedias, el asentista es liberal, y los farsantes necesitan recluta”.<sup>8</sup>

Derrocado el gobierno rosista el 3 de febrero de 1852, el 11 de abril del mismo año aparecía el primer periódico femenino de la nueva época, *La Camelia*, dirigido por Rosa Guerra, escritora y educadora que inauguraba una serie de publicaciones –nos referimos a las realizadas por mujeres– donde las lectoras dieron rienda suelta a su necesidad de comunicarse con el público lector. Se cita aquí a *La Camelia* por ser la abanderada. Lanzó, como era de práctica, el correspondiente folleto anunciador de la novedad, que ya en el primer número de la revista tuvo eco, es decir, mereció ser publicado: “Correspondencias – Señoras Redactoras de *La Camelia* – El Prospecto de Ustedes me ha animado a trazar algunas líneas que se las remito por si ellas merecen su aprobación. Parece que ya veo en ciertos jovencitos una riza [sic] sardónica, al mismo tiempo que dicen: *qué monadas, las muchachas con un periódico!* – No obstante estos chascarrillos, adelante, compañeras, os he de ayudar con toda mi alma y les hemos de hacer comprender lo que sabemos, lo que valemos, en fin, los hemos de humillar. Vuestra atenta amiga. Zoila. Somos flores sin olor / que adornamos sólo el ramo, / somos esclavas sin amo, / nunca nos falta un señor”. Como se ve, todo un grito de guerra feminista que habría de tener diversas expresiones a lo largo de la segunda mitad del siglo, a través del periodismo.<sup>9</sup>

Estas cartas de lectoras, que se multiplicaron y fueron dirigidas, preferentemente, a las publicaciones femeninas cuando éstas lograron ocupar un lugar destacado entre las revistas culturales y literarias, son una forma de penetrar en ese medio difícil de la prensa. Numerosas colaboraciones espontáneas eran rechazadas pues no existía espacio para publicar notas, poemas y cuentos. Como cartas de lectoras tenían mayor posibilidad de verse en letras de molde aunque, curiosamente, si lo que esas corresponsales buscaban era hacerse conocer, esto se tornaba imposible pues por lo general la identidad estaba oculta tras un seudónimo,

casi siempre un nombre de pila. Las mismas redactoras de esas revistas usaban una firma falsa, que tal vez sólo era transparente para el círculo íntimo.

En suma, aquellas espontáneas colaboraciones periodísticas fueron el punto de partida del quehacer literario de las mujeres, tenaces propagadoras de ideas, sentimientos y proyectos. Al fin de cuentas, ¿qué manera más segura de tener lectores y lectoras que a través de las páginas de un periódico? Así se lanzaron, así pusieron una pica en Flandes para señalar el camino a sus continuadoras, que no tardarían en ocupar espacios merecidos, gracias a su talento y tenacidad.

#### Notas

<sup>1</sup> *Correo de Comercio*, N° 9, 28/IV/1810, p. 68 y N° 10, 5/V/1810.

<sup>2</sup> Mariano A. Pelliza, *Glorias argentinas*, Buenos Aires, Félix A. Lajouane, Editor, 1888, 2ª ed. p. 189.

<sup>3</sup> Jueves 21/XII/1815. En *Biblioteca de Mayo*. Colección de obras y documentos para la historia argentina, Buenos Aires, Senado de la Nación, T. VIII. Periodismo, 1960.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 7676.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 7695.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 7702, N° 8.

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 7708.

<sup>8</sup> *Ibid.*, N° 62 de *El Centinela*, T. IX. Lo redactaban Florencio y Juan Cruz Varela e Ignacio Núñez y se publicó entre el 28/VII/22 y el 7/XII/23.

<sup>9</sup> *La Camelia*, dirigida por Rosa Guerra. Salió entre el 11/IV/1852 y el 20/VI/1852. La situación política y la escasa repercusión determinaron su fin, aunque quedó como excelente demostración de la capacidad femenina para participar en las lides periodísticas.

---

## *Vivir y escribir la lucha femenina en tres continentes: Monique Wittig, Assia Djebar y Luisa Valenzuela*

---

*Valerie Budig-Markin*

---

**E**n literaturas de culturas dispersas y distintas la lucha femenina se percibe como una lucha que exige mucho más que justicia para las mujeres: exige derechos humanos para todas las personas y la libre expresión de sus ideas. Como estas literaturas suelen recordarnos, cada lucha es única en cuanto a su cultura y a su historia. El caso de tres escritoras bien conocidas en la comunidad internacional, cuyo tema principal es la guerra, muestra la unicidad de esta lucha –la búsqueda de una identidad y de ciertos derechos fundamentales– y, a la vez, su multiplicidad contextual. Dicha comparación sugiere

tres perspectivas continentales diferentes: la de una historia de Europa compartida, la de una Latinoamérica ejemplificada y una tercera perspectiva proveniente del norte de África. Las semejanzas y diferencias entre las tres obras proponen, finalmente, un modelo de la lucha femenina en la narrativa moderna que puede servir de hipótesis provisoria para una eventual ampliación o modificación de otras obras de los continentes antes mencionados.

La visión feminista de la francesa Monique Wittig en su novela *Les guérillères* (1969) ejemplifica el punto de vista europeo;<sup>1</sup> la perspectiva latinoamericana se muestra en el cuento de la argentina Luisa Valenzuela, «Cuarta versión»,<sup>2</sup> uno de los «cambios de armas» de la selección de cuentos del mismo título (1982). Por su parte, Assia Djebar presenta *L'amour, la fantasia* (1985),<sup>3</sup> una novela sobre guerras constantes, puesto que trata la historia bélica de Argelia. Vistas en conjunto, estas tres obras tan diversas muestran la complejidad de la lucha de la mujer desde los años sesentas a través de elementos culturales que ponen en evidencia tanto la perspectiva europea, latinoamericana como norteafricana.



*Les guérillères* de Wittig es un nuevo mito de revolución que surge de las insurrecciones que por poco hubieran provocado una revolución en Francia. Los episodios de mayo de 1968 produjeron un fervor revolucionario, no sólo en los estudiantes y en los trabajadores, sino también en las feministas, quienes crearon el grupo feminista-socialista, FMA: Féminin-Masculin-Avenir (Femenino-Masculino-Futuro). El FMA denunció el trabajo doméstico «invisible» y la explotación de la clase oprimida de mujeres que permanecían en casa cuidando a sus familias.<sup>4</sup> En sus contextos históricos particulares, la novela de Wittig sirve de manifiesto para el movimiento feminista en su fase de crisálida. Al mismo tiempo, está claro que el clima político en Francia, al momento de su publicación, fomentaba el cambio, las nuevas percepciones y hasta la rebelión.

El escenario, tanto exterior como interior de las *Guérillères*, es precisamente una de rebelión social, simbolizada en el texto en un espacio anónimo donde las mujeres de una sociedad femenina, nuevamente establecida, buscan la libertad y hallan el poder en la expresión de su propia versión de la historia (la expresión por medio de la guerra, de la escritura, del canto, de la narración de cuentos, del baile, del cultivo de flores y alimentos y, finalmente, del acto de compartirlo todo). Se trata de una lucha colectiva que busca su fuerza también fuera de su sociedad, en relación a otras sociedades con las cuales sus miembros entran en contacto. Los nombres de pila de las mujeres aparecen erráticamente en la novela en orden alfabético, tales como poemas o monumentos de guerreras fallecidas, que honran a aquellas guerreras tan vivas. En un libro comunal, escriben su propia historia de modo colectivo. Recuerdan viejos mitos femeninos, tanto orientales como occidentales, y crean nuevos mitos que celebran el cuerpo, la fuerza y la unidad. Los hombres no representan al enemigo en toto sino en su mayoría, como también en sus historiografías y mitologías; algunos hombres com-

presivos son invitados a incorporarse a la sociedad por su compañía y sus perspectivas simpatizantes.

La guerra misma es un acto de solidaridad vigorosa y de deleite físico, un acto simbolizado por las armas apiladas bajo el sol. En negrita y en letras mayúsculas, la narradora habla por el grupo: «**LAS MUJERES AFIRMAN EN TRIUNFO QUE TODA ACCION ES DERROCAMIENTO.**»<sup>5</sup> Los objetivos de la guerra, como los de la sociedad en general, son la conciencia de sí misma, la liberación de los reglamentos y el control de algunas instituciones.

La guerra trae protección mutua como libertad para nombrar las cosas: los *olisbos*, por ejemplo, un juguete; los *glenuri*, animales domesticados con ojos innumerables y miles de patas; el *julep*, animal extraño arraigado en el suelo, cuyo nombre recuerda las palabras persa *gulab* y árabe *julab* que significan «mío». Las guerreras piensan crear todo un lenguaje carente de violencia, fundado en una sociedad que echa abajo los muros: cárceles abiertas, fábricas con tres en vez de cuatro muros, oficinas al aire libre, hombres que devienen amigos. El lenguaje no privilegiará más ciertas partes del cuerpo, cuya integridad será el primer principio en su marcha colectiva hacia un nuevo mundo.

El mundo que establecen es de colores subidos, de cuadros enormes, de una fuerza creciente en armas, en letras, en música y en danza, de residencias esféricas, de equipos deportivos, de frutas cultivadas, de animales domesticados y bien amados, de flores salvajes y domésticas en grandes campos libres de edificios, de batallas entrepuestas, de victorias gloriosas y de conmemoraciones de aquéllas que murieron por la libertad.

De este modo, según el modelo de Wittig, la guerra abre una sociedad al cambio social, al recomienzo y al renombramiento que, a su vez, induce a la gente a repensar la lengua y hasta el concepto de identidad. Para los personajes femeninos de esta novela, la base de una nueva noción de sí mismas surge de lo que está ausente dentro de los conceptos patriarcales y se hace su contrario: la presencia, la integridad, lo ilimitado, la posibilidad, la expresión femenina. Esta revolución parece natural, es decir, lógica, consecuente, progresiva, simbolizada por imágenes de la naturaleza cíclica. La (r)evolución natural del pensamiento es posible, porque no hay ninguna fuerza monolítica que la oponga y/o que la aniquile.



En Argentina, en Chile, en México, el feminismo refleja contextos sociales y políticos muy diferentes. En estas culturas multi-étnicas, los momentos catalíticos de impulso hacia una solidaridad femenina son tan celebrados como peligrosos para cada participante, dada la represión de los gobiernos que quieren combatir. Situación complicada, tanto más, por el cambio periódico de gobiernos y por la violencia que puede acompañar, muchas veces, dicho cambio. En la ciudad de México, en 1968, la policía masacró a un grupo de manifestantes estudiantiles en la «Noche de Tlatelolco», recordada por Elena Poniatowska en su famosa novela-testimonio del mismo título. En Chile, los dos episodios que muestran a las mujeres golpeando sus ollas y sarte

nes son indicadores de la complejidad de la solidaridad: bajo el gobierno del presidente Salvador Allende fueron las mujeres de la alta burguesía las que se manifestaron contra el comunismo y el socialismo en pro de una mejor economía, mientras que la segunda manifestación similar fue conducida por mujeres izquierdistas en oposición a la represión del gobierno totalitario del dictador Augusto Pinochet. En la Argentina, las Madres de los Desaparecidos se encuentran cada jueves desde hace quince años para manifestar y para pedir noticias de los familiares desaparecidos sin tribunal y sin entierro. La perspectiva feminista de las escritoras latinoamericanas, fomentada de un lado por los movimientos feministas de Europa y Norteamérica, se desarrolla en una narrativa muy distinta basada en la realidad política desmesurada y dolorosa de Latinoamérica. Las mujeres latinoamericanas viven una alteridad triple: 1) son individuos femeninos en una sociedad masculina; 2) son miembros de uno de muchos grupos marginales oprimidos, perseguidos y dispersados por regímenes totalitarios; 3) enfrentan la alteridad de la alienación de sí mismas. Es precisamente en la década de los años ochenta que los críticos y las críticas como Francine Masiello ven florecer el feminismo<sup>6</sup> en obras como *Cambio de armas*, que arrostra los múltiples obstáculos que amenazan a la mujer latinoamericana.

«Cuarta versión,» el primer cuento del libro, es una historia autobiográfica que pinta con claridad los contextos sociales y políticos de la Argentina de 1976-77, el momento de la toma del poder por las Fuerzas Armadas que bajo el control de Videla, según Valenzuela, estaba en su período más violento.<sup>7</sup> La autora misma vivió mucho de lo que vive su protagonista Bella, incluso su trabajo con los exiliados (chilenos) en su país por medio de una embajada sin nombre, tratando de proteger a tanta gente como le fuera posible de la persecución gubernamental. Como Bella, durante esta época histórica, la autora no quería escribir de asuntos políticos, sino de otras cosas. Valenzuela llegó a darse cuenta de que esto ya no era posible: «Llega un momento en que no se puede uno desprender de eso, el horror fue tan grande que callarlo es lo peor» (232). El horror de los muertos, de las desapariciones y de las torturas debió proclamarse y confrontarse; Valenzuela lo transcribió en una búsqueda de «saber por qué esta crueldad, por qué este horror, y asumirlo y reconocerlo» (232). También como Bella, Valenzuela dejó el país durante un período y casi fue asesinada en una *razzia* de la policía. Como Bella también, volvió, pensando que el peligro no podría ser tan grande, que no se podía dejar que la paranoia la alcanzara. Por suerte, un juez que era amigo de Valenzuela la protegió de nuevas investigaciones (235).

En los años siguientes, los argentinos ganaron poder en huelgas y protestas y estuvieron cada vez menos paralizados de miedo. Por su parte, Bella asume la tarea sin fin de ayudar a la gente en peligro de represión o de muerte; va mucho más allá de los límites de una subversión discreta. El drama que ella y sus amigos producen rápidamente, por miedo de una censura crecida, se llama *El todo por el todo*. Es una invitación disimulada al público que arriesguen «el todo por el todo», su vida por la libertad. Es, en

efecto, el precio que paga Bella al fin por su compromiso consciente.

Por algún tiempo desempeña papeles teatrales sin ser auténtica consigo misma. Poco a poco comienza a ayudar a los exiliados, aunque todavía no se hace responsable de sus acciones. Finalmente llega a comprender los peligros a los cuales pudo haber expuesto a sus amigos, cuando oye que su casa ha sido saqueada por la policía. Entonces da tres pasos que indican plena conciencia de su identidad, de su papel escogido y de su lugar en el contexto histórico. Primero, vuelve a su país al darse cuenta de que el gobierno trata de eliminar a los que piensan. Segundo, cuando Pedro le dice que lo van a retirar de su puesto de embajador a su patria, Bella decide no irse con él, porque nada será igual y lo mejor será guardar el pie en la puerta, allí donde la necesitan, para evitar que la puerta se cierre por completo, a riesgo de perder el pie en el intento. Finalmente, cuando Pedro le dice que puede invitar a todos sus amigos a una fiesta de despedida en la embajada, ella decide utilizar las 30 invitaciones como pasaportes para conseguir el asilo, nombrando a cada persona que recibiera su salvaconducto y su asilo. Antes era «una actriz, nada más y apenas alguien que simula un poco de sufrimiento y sufre. Alguien que puede olvidar el sufrimiento cuando se dispone a ir a una fiesta» (7), después una amante/ objeto del amor; toma entonces el nuevo papel de sujeto al «saltar al vacío,» como lo había recomendado el drama. Ha superado su alienación personal al consagrarse a la lucha por la libertad.

La narradora, protagonista escritora, recoge trozos de papel dejados por Bella –sus ideas para el teatro y sus reflexiones sobre Pedro– y los revuelve varias veces, tratando de organizar y de reorganizarlos para escribir y reescribir la verdad. La autora Valenzuela se representa, en efecto, a sí misma en el momento de leer sus propios apuntes, cuando en su puesto de periodista de *La Nación*, de *Maribel*, y de otras revistas, acostumbraba a tomar «notas muy densas y muy cortas» de sus observaciones.<sup>8</sup> En un nivel, la autora cuenta la historia de ciertos elementos personales de su vida en la Argentina. Pero este análisis vale también por el apuro que vive todo artista bajo un régimen totalitario. Su arte, su discurso, es la llave para el descubrimiento de su identidad y de su papel auténtico al dar a luz una verdad; la ayuda a salir del egoísmo al compromiso social y político.



En el Maghreb las mujeres musulmanas sufren el claustro impuesto por las tradiciones masculinas desde hace milenios. Existe todavía la excisión femenina, «este cuerpo mutilado tan joven por su madre y su cómplice, una `mujer con una navaja de afeitar,` delegada del miedo masculino.»<sup>9</sup> Así lo explica Assia Djebar en su introducción a la novela histórica de la egipcia Nawal al-Saadawi llamada *Ferdaous: Una voz al infierno* (1983). En el mismo texto dice Djebar que en su país, Argelia, el término «una mujer de la calle» refiere no sólo a la prostituta sino también a la mujer que trabaja fuera de la casa; en los dos casos, «la calle, lugar para el intercambio de cuerpos, es también el lugar para su transformación por medio del trabajo ... es ahí que las miradas de



los hombres agarran el cuerpo femenino» (391). En los dos casos la mujer se expone, después de haber escapado del control de los miembros masculinos de la familia. En los dos casos la mujer expuesta sufre, como en la Argentina descrita por Valenzuela, la autocensura o, como lo dice Djébar, «capas de opresión internalizada» (391).

El año antes de la publicación de *L'amour, la fantasia* de Djébar, es decir, en 1984, Marie-Aimée Helie-Lucas, argelina, socióloga y antropóloga social conocida por sus ensayos feministas, fundó el Comité de Acción que después se llamó la Red de mujeres que viven bajo las leyes musulmanas, una organización que ayuda a las mujeres musulmanas que padecen la opresión de su religión.

Si durante la guerra de su independencia el velo de la mujer representaba la lucha de la nación contra la modernidad y la opresión francesa, y si fue práctico para el transporte clandestino de armas, no obstante dió a la mujer, según Helie-Lucas, su lugar en la sociedad que no podía ponerse en tela de juicio, sin amenazar el pasado tradicional y el futuro revolucionario. Después de la guerra, el ejército y el estado policial ganaron cada vez más poder y se desarrolló una política anti-mujer. La Constitución, que en principio protegía la igualdad sexual de la mujer no se hacía respetar: se continuaron matrimonios impuestos, el abuso físico de las mujeres por sus parientes masculinos y por los desconocidos y la policía si salían ellas a la calle. La pérdida sistemática de derechos femeninos se acompañó de una religiosidad creciente; diez años después de la independencia, las mujeres tenían 7,9 niños como promedio. Debido a la importancia creciente del capitalismo, en 1981 se legalizaron la contracepción y el aborto terapéutico y la ley de finanzas penalizó a las familias grandes. Las mujeres nunca participaron en ninguna decisión sobre la reproducción.

Es un hecho legal, según Helie-Lucas, que hasta el momento en que escribe en 1987, toda búsqueda de derechos garantizados por la Constitución se llama búsqueda anti-islámica (112). La victoria electoral de los integristas del FIS –Front islamique du salut (Frente islámico de la salud)– en junio de 1990 y el asesinato del presidente anti-integrista Mohamed Boudiaf en junio de 1992 sugieren la enormidad y la continuidad del problema de los derechos femeninos. Las argelinas realizaron una manifestación efectiva en las calles de Argel en enero de 1992 contra el FIS, a la vez indicación de su frustración como también de una nueva voz pública. Además, según la escritora Fatima Mernissi, en el período de crisis económica que se desarrolla actualmente, se confrontan mujeres y hombres en una competencia para los empleos bastante escasos.<sup>10</sup> La angustia de los dos grupos en una época de gran desempleo, sobre todo masculino, agrava la tensión y el sentido de conflicto entre los sexos (147). Como en la historia novelizada por Djébar, nunca hay paz en Argelia.<sup>11</sup>

*L'amour, la fantasia* trata tres temas en discontinuidad: 1) la guerra franco-argeliana de 1830-1850—los relatos, el arte de testimonio, los personajes locales que se defendieron heroicamente a lo largo del aniquilamiento progresivo de las fortalezas, las ciudades, y las tribus de Argelia; 2) la guerra de 1945-1962 que terminó con la independencia de Argelia, historia que

cuenta la participación, contada por las que la recuerdan, de varias heroínas argelinas; y 3) los recuerdos de la protagonista, portavoz de la autora como niña, adolescente y adulta, salida a Francia y vuelta a su continente.

Lo que se destaca en la mezcla de historias de la novela es la verdad femenina de una nueva historia (nueva, no en su acontecimiento, sino en su reportaje escrito). La narradora/ historiógrafa lee y cita varios textos del siglo diecinueve, relatos europeos y argelinos, todos de hombres.<sup>12</sup> Puesto que las mujeres no han contado sus propias historias, la narradora escoge pasajes de los textos masculinos que relataron lo que ellas hicieron y sufrieron. Hadj Ahmed Effendi, nativo de Argel, escribió que cuando trataba de animar a los que estaban alrededor de él, «en aquel momento las mujeres se precipitaron delante de nosotros, echando a sus niños a nuestros pies al gritar, ¿es bueno si Uds. son victoriosos, pero si no lo son, ¡sepan entonces que los Infieles vendrán a deshonorarnos! Váyanse entonces, pero antes de partir, ¡inmólenos!» (54). Otras mujeres fueron violadas, matadas; a veces les cortaban un pie para sacarles el «khalkhal», la pulsera del tobillo de la víctima. Centenares fueron, en efecto, inmoladas, pero esta vez por los franceses, junto con niños y viejos y las tropas de una tribu que no quiso rendirse. Un capítulo cuenta la historia de la princesa Badra, de Mazouna, que debió casarse con el enemigo de su ciudad por la cobardía de su padre; fue capturada con los del grupo de la boda y mostró su serenidad y su orgullo de leona al quedarse sin nada. Poco a poco se genera una reescritura de la historia de la invasión donde se pinta la resistencia y el valor femeninos.

Alternando con esta historia está la historia discontinua y autobiográfica de una adolescente argelina de hoy día. Su padre corta por primera vez los vínculos entre su hija y las otras niñas en el acto de llevarla a la escuela francesa, donde saben todos que aprenderá a escribir y a escribir en la lengua de los europeos. No será como las de su cultura y todo el mundo se compadece de ella, de su pérdida de protección y de la ruptura de la promesa de las tradiciones musulmanas. En algunos momentos la adolescente forma parte de la sociedad íntima de las mujeres argelinas en su apartamento. Una jerarquía bien establecida se combina con la discreción de un rito predeterminado hasta el menor detalle para describir una coreografía de ópera de murmullos, de invocaciones y de música tocada en reclusión femenina, ópera femenina en yuxtaposición con el ballet de *la fantasia* de los caballeros que esbozan figuras complicadas, mientras gritan su solidaridad ante una batalla inminente o ante una boda al aire libre.<sup>13</sup> Para la niña, sin embargo, su educación, su lengua francesa aprendida en la escuela, las acciones de sus padres, todo la aleja cada vez más del harén, mientras incita su rebelión. Si el padre prohíbe la recepción de una carta de un hombre, también fomenta la rebelión de su niña y refuerza su interés en la carta y en el acto de escribir: «La palabra es una antorcha ... la palabra sola, una vez escrita, nos arma de una atención grave» (75).

Los hombres que conoce la narradora –padre, hermano, amigo– se sitúan del lado del poder, de la presencia, de la palabra, de la libertad de acción,

mientras las mujeres, con quienes entra en contacto, se ven juntas, invisibles, silenciosas, gritando a veces en el silencio que no saben romper con la escritura. El testimonio de las argelinas, todavía vivas después de la guerra de la independencia, se incluye en la novela; se trata de una historia nunca contada por completo en la historiografía de la época. Cada historia repite la experiencia de casas incendiadas, de violaciones, de hombres de la familia rebelados y muertos. Hay las que alimentan a los rebeldes, hay las que se hacen rebeldes clandestinas también, todo a pesar de la escasa probabilidad de sobrevivir su compromiso.

La narrativa se hace ópera de óperas, en movimientos, en «voces» estructurales repetidas por varias actrices de la revolución –voces de viudas, voces de revolucionarios, susurros, gritos, soliloquios, cantos, movimientos de «cuerpos entrelazados»– muertos en las guerras o abrazándose amorosamente. La palabra se hace acto de liberación y de afirmación de la identidad. La historia cuenta el amor y la muerte sin fin. La voz colectiva—*fantasía* masculina de la muerte, el *youyou* femenino del duelo, finalmente el *tzarl-rit* femenino, que puede expresar el júbilo o el lamento—la voz se cristaliza en la palabra escrita, se consigna y se declara nueva historia de las argelinas.



La revolución es la consigna del día para las tres autoras. Para Wittig, para Valenzuela y para Djébar, la revolución es posible de lograrse por medio de la acción consciente y por la palabra. Esta acción se ve templada de una consideración cuidadosa de los errores del pasado y de los obstáculos actuales de los contextos históricos alrededor de cada texto. Las rebeldes aprueban el hecho de ser «otra» en relación a las instituciones existentes, a la sociedad masculina y al «yo». El discurso, en todas sus formas, es una de las armas más poderosas del cambio; debe, sin embargo, ser su propio discurso, en vez de uno que adopte la lengua de los opresores. El objetivo para las protagonistas de las tres narraciones es la libertad, la protección mutua y la expresión de su arte. El objetivo del texto mismo en los tres casos es, como lo dice Valenzuela, «abrir los ojos...desconcertar al que está leyendo y hacerlo pensar de otra manera...mostrarle que hay matices, sombras, y luminosidades donde uno no se lo espera.»<sup>14</sup> Se destaca el sentido de una nueva solidaridad femenina que crea, debido a su calidad de «otra», un poder personal, político, social y artístico.

Textos parecidos vienen de Europa, de Latinoamérica y del Norte de África. Tienen en común una lucha compleja contra sus opresores y por lo tanto la defensa de varios grupos oprimidos. Los textos de Valenzuela y Djébar se escriben contra una autoridad que todavía resiste a esta escritura, mientras emplean, con su propia resistencia a estos instrumentos, la lengua y las técnicas de los opresores. Al mismo tiempo buscan su propio discurso que es, a la vez, internacional, femenino y subversivo. Por una parte, la «tradicción oral,» celebrada por su candidez y su validez histórica y artística, constituye un arma de los que han tenido el poder, es decir, el no escribir ha limitado no solamente la expresión, sino la libertad y el poder político-social. Por otra parte, el testimonio es la esencia de la historia

todavía-no-escrita; hay que resucitar el susurro de la verdad casi perdido con el paso de los años; hay que grabarlo, registrarlo, ponerlo en yuxtaposición con y en oposición a los textos masculinos «clásicos» para que clamen su propio punto de vista, hasta ahora tan limitado por los vencedores y las autoridades del pasado. Los límites de su sociedad se reflejan en los textos en las imágenes de interioridad: la casa, el apartamento, la caverna árabes, la embajada y la casa latinoamericanas. Los espacios cerrados guardan voces asfixiadas y acciones clandestinas; imponen la soledad, la fragmentación y la auto-censura. La mujer queda aislada de sus semejantes; su lugar está en la familia, bajo el control del hombre, y bajo el control de la policía. La palabra escrita invita a la muerte y por eso la narrativa ficticia se asocia con el testimonio, disimulándolo al mismo tiempo que le da su voz y su lugar en la historia de la historiografía. Por la misma razón de la omisión sistemática de toda historia subversiva, la verdad se viste de ficción y una de las imágenes principales de la obra es el teatro/la ópera; la narrativa ficticia es una representación del teatro de la historia, disfrazada en ficción.

La calidad épica de la ficción de Wittig presenta un ideal que va directamente a la solución sin tratar los problemas de la realidad. Esta libertad refleja los contextos históricos europeos de estabilidad y de liberalidad político-social. En Francia las mujeres tienen bastante apoyo para poder desarrollar nuevas ideas como también para concentrarse en cuestiones de género. En la narrativa de las *Guérillères* la libertad está al alcance de la mano, al aire libre, en la naturaleza. Las mujeres de Wittig son activas en una sociedad femenina auto-gobernante; la auto-censura no tiene lugar. Cantan y muestran sus armas libremente. El perfume de la sociedad guerrera de Wittig parece relacionado con valores positivos: las flores simbolizan valores estéticos, la naturaleza y la alegría. Las mujeres de Wittig celebran juntas el poder. La totalidad es posible para los personajes que crean nuevas tradiciones, una tras otra, derrotando la opresión por medio de su solidaridad.

No obstante las diferencias profundas entre las tres narraciones, sus imágenes principales son las mismas: la ausencia, el cero/ la «O» y el palimpsesto. La «O», que para las culturas masculinas de donde vienen no es nada, deviene todo. En la novela de Wittig, por ejemplo, se observa en el anillo de la vulva y en el círculo infinito que funda las construcciones y las danzas sociales. Las mujeres toman lo que está ausente de la sociedad masculina, para su propio esfuerzo y su propia ventaja sobre los hombres. Nombrar, realizar el círculo, asociar el cuerpo de forma femenina (senos redondos, la barriga inflada, la forma curva, las nalgas) con la potencia social y cultural.

El idioma de los hombres, según estas mujeres, es un reflejo de su estado de propietarios. Lo que **no** está en su discurso (lagunas, el cero, la «O», el círculo perfecto, es la base para una nueva lengua). Esta ausencia/presencia del círculo se halla simbolizada por el anillo de la vulva, por el signo de la diosa, por un círculo de mujeres tomadas de la mano y por la Copa del Grail. Se percibe también este sentido simbólico en la expresión «¡Oh mujeres!» (99) y en una proliferación de nombres que comienzan con «O»: «Las Ofidias,

las Odonates, las Oögonas, las Odoacres, las Olintianas, las Oölitias, las Omfales, las mujeres de Ormur, de Orfiz, las Orianas se han agrupado y se han levantado para el ataque» (p. 103). La letra «O» y el cero llevan en conjunto el sentido de varios temas del círculo: el orgullo, la unidad, la diferencia, el recomienzo, la diosa Otar del semblante dorado que incorpora el amor y la muerte, Out, que lleva el cielo en el hombro y cuyos dedos tocan la tierra, el ojo del cíclope, el sol que sale, la luna llena, los viajes dentro del sistema cerrado y al mismo tiempo sin límites; en fin, «la yuxtaposición de los círculos cada vez más largos que configuran todas las revoluciones posibles ... en efecto, esa esfera infinita cuyo centro está por todas partes, cuya circunferencia por ninguna parte» (69).

La narrativa de Valenzuela incorpora un proceso similar en el palimpsesto: una borradura, una ausencia, que deja su rastro y revela su presencia. El juego de palimpsestos múltiples del cuento de Valenzuela transforma la ausencia en presencia: en el título «Cuarta versión» que borra tres versiones antecedentes, tres versiones que se revelan por el acto de eliminarlas. El texto no escrito en unos apuntes es el cuento realizado. El elemento eliminado de sus apuntes autobiográficos—la política—es el centro (ausente) del que surge el cuento. El cadáver de Bella representa con su muerte la vigencia de la lucha. El personaje tío Ramón no existe sino en los «recuerdos» expresados por Pedro: no existe, pero su existencia importa mucho en su sabiduría compartida con los amigos íntimos del embajador. «Cuarta versión» termina con un comienzo que borra el fin trágico del cuento; Pedro susurra en la oreja de la mujer que está muriendo, «Cuando mi tío Ramón conoció a una actriz llamada Bella» (63). Las historias acerca de y aparentemente escritas por el tío Ramón son subterfugios de líneas telefónicas interceptadas, de escritos censurados, de conversaciones oídas por casualidad y de las denuncias que las siguen. Si el gobierno borra la expresión, los subterfugios subversivos borran—o eluden—la borradura gubernamental con su disfraz. La nueva traza es una cifra reconocida por aquellos provenientes de un cierto círculo político-social.

Para los disidentes cuyas vidas están en peligro y que poseen los documentos necesarios, el exilio es una eliminación voluntaria que deja una ausencia manifiesta de artistas, de intelectuales de oposición dentro del país mismo, mientras también intercepta a artistas e intelectuales de la solidaridad de sus compatriotas. Para otros, para aquellos que no pueden obtener la documentación necesaria para dejar el país, algunos embajadores iluminados ofrecen inmunidad política y asilo en la embajada, en algún piso secreto donde pueden esconderse de la vista pública. En el exilio, en el asilo político, la borradura de la protección cancela la borradura del asesinato. Pero el hecho del asilo amenaza la existencia misma de la embajada y se debe adivinar, sin saberlo, el límite de la posible resistencia a la opresión que no termina en aniquilamiento. Cada asilo, además, que tiene éxito resulta en un tipo de encarcelamiento del refugiado en cierto edificio por un tiempo indefinido, su pasado y su futuro borrados por su anonimato necesario.

En una sociedad tal, los ciudadanos suelen censu-

rarse individual y recíprocamente para evitar «desaparecer»; la comunicación se vuelve disimulada y velada y, a veces, una persona puede no querer entender su propios pensamientos subversivos. Dice Valenzuela: «Aquí [en Argentina], puesto que uno no tiene ninguna idea de lo que no debe decir, el miedo le hace completamente silencioso». <sup>15</sup> La palabra silenciada deja a los ciudadanos carentes de poder y vulnerables cada vez más a la opresión. Las trazas de la censura son, por una parte, el miedo, la ausencia y el silencio (intentional o impuesto) y, por otra parte, la presencia y la expresión subversivas y subrepticias, en la forma de producciones teatrales, discursos y escrituras veladas, reuniones «sociales» y fuga hacia un territorio neutral. En el cuento «Cuarta versión» los papilitos dejados atrás por Bella simbolizan la traza que debe ser recubierta, reconstruida, reanalizada en búsqueda continua de la verdad de su historia. Entonces ésta, la «cuarta versión» de la historia, es parte de un procedimiento de reconstrucción de la ausencia y del silencio.

En el texto de Djebbar, el palimpsesto más importante es la ausencia, en la historiografía de su país, de la verdad del valor de sus compatriotas femeninas, ausencia que se ve todavía en las voces femeninas, incluso en la de la autora. Si el motivo por el cual se genera la narración es el amor, éste se expresa siempre en forma de la muerte, arquetipo de la ausencia. La muerte es la realidad más importante de toda historia de Argelia, según Djebbar, verdad que culmina toda búsqueda personal, artística o social. Es la realidad más exigida por la escritura, junto con las ausencias de la desigualdad social, la falta de alfabetismo femenino, la falta de vida y voces públicas; en suma, el privilegio del control masculino de la sociedad árabe. Las imágenes del palimpsesto de la muerte son el grito asfixiado, el silencio, la invisibilidad y el duelo.

El segundo palimpsesto básico para Djebbar y su protagonista artista es la destrucción efectuada por el texto que quiere guardar y construir. El texto, escrito en francés, crea inevitablemente una alienación de su propia cultura, puesto que al emplear el idioma de los invasores, abandona a los suyos (y a las suyas). La auto-censura la enajena de sí misma tanto como la opresión de las instituciones que la rodean.

La misma auto-censura constituye un obstáculo en su relación con el hombre y con el amor europeo. La narradora dice que, para las de su cultura, no existe el amor con un europeo; el hombre que no cree en Alá es tan inalcanzable como invisible.

Como en Valenzuela, la traza se configura del ripio recogido y reinterpretado: los informes militares donde la sensibilidad sale furtivamente, un cuadro trágico de hace un siglo y medio, el testimonio de una mujer vieja antes de su época, unas cartas de amor donde se escapa la verdad borrada del grito asfixiado de la mujer árabe. Todo esto se percibe claramente y, por primera vez, desde la perspectiva de la niña moderna, a través de los pedazos de la carta prohibida echados al cesto de papeles y recuperados con una nueva importancia de la interdicción. La traza se ve cada vez más claramente, con la multiplicación de voces y de cartas, con el texto mismo que se publica, con la película de esta autora y directora argelina estrenada y celebrada con el Premio de la crítica en la Bienal de Venecia. <sup>16</sup>

El velo cae; el silencio habla; la borradura se escribe; la mujer se apropia de lo suyo por todas partes del mundo. Su fuerza está en la laguna –lo que falta– de la negación masculina. Mientras tanto, esta negación masculina tiene su propio proyecto: silenciar, controlar, extirpar la expresión femenina, acto simbolizado tan gráficamente en la excisión del clitoris, otra lengua femenina que hay que controlar para que la mujer continúe satisfaciendo su deseo. La negación masculina se hace plenitud femenina. El cero no es nada sino todo, abierto en círculo, embarazado de posibilidades, de verdades, de expresión artística y de palabras de nuevos manifiestos.

#### Notas

<sup>1</sup>Monique Wittig, *Les guérillères* (Paris, Minuit, 1969).

<sup>2</sup>Luisa Valenzuela, *Cambio de armas* (Hanover, NH, Ediciones del Norte, 1982), 1-63.

<sup>3</sup>Assia Djebar, *L'amour, la fantasia* (Paris, J.C. Lattès, 1985).

<sup>4</sup>Andrée Michel, *Le féminisme* (Paris, PUF, 1986), 103.

<sup>5</sup>P. 5; traducciones al español VBM.

<sup>6</sup>Francine Masiello, «Discurso de mujeres, lenguaje del poder: reflexiones sobre la crítica feminista a mediados de la década del 80», *Hispanoamérica* 45 (1986), 53-59.

<sup>7</sup>Luisa Valenzuela, entrevista con Magdalena García Pinto, *Historias íntimas: Conversaciones con diez escritoras latinoamericanas* (Hanover, NH, Ediciones del Norte, 1988), 232.

<sup>8</sup>Valenzuela, entrevista, 218-219, 223.

<sup>9</sup>Assia Djebar, introducción a Nawal al-Saadawi, Ferdaous: *Une voix à l'enfer*, trad. Assia Djebar del árabe al francés 1986. La novelista es una psiquiatra que escuchó la historia que cuenta en su novela, la confesión contada primero por una prostituta que mató a su alcahuete y que espera su ejecución. La introducción está traducida al inglés y aparece en el tomo *Opening the Gates: A Century of Arab Feminist Writing*, Ed. Margot Badran y Miriam Cooke (London, Virago Press, 1990), 387-393. Cita p. 389.

<sup>10</sup>Fatima Mernissi, *Beyond the Veil: Male-Female Dynamics in Modern Muslim Society* (Indianapolis, Indiana University Press, 1987), 146-147. Habla específicamente de Marruecos, pero vale por Argelia también.

<sup>11</sup>También es la conclusión del artículo «Le Crève-cœur algérien» («La actualidad argelina que parte el corazón») de Jean-Claude Mari en *Le Nouvel Observateur*, el 23 de julio de 1992, 34-35.

<sup>12</sup>Djebar cita al capitán segundo del velero de guerra Ville de Marseille, Amable Matterer, y el relato del barón Barchou de Penhoën, ayudante de campo del general Berthezène. Describe las litografías del jefe de batallón Langlois pintadas en el lugar mismo de las batallas. Menciona los reportajes del secretario del general en jefe J. T. Merle, que en la vida civil era director de teatro. Según la narradora, los invasores que no hablaban el idioma tenían traductores del Medio Oriente, pero éstos no comprendían el árabe dialectal que escuchaban. Como resultado hubo una falta general de comunicación y comprensión; no podía haber ni acuerdos ni tratados: «Fuera del combate, toda palabra parece congelada y un desierto de ambigüedad se instala» (*L'amour, la fantasia*, p. 45, trad. VBM). Cita también a un nativo de Argel, el mufti Hadj

Ahmed Effendi; escribió éste en turco durante su exilio, unos veinte años después de la caída. Se citan, a su vez, un secretario general del rey Ahmed de Constantine, un cautivo alemán, dos prisioneros franceses y el cónsul inglés.

<sup>13</sup>«La fantasía» viene de la palabra árabe *fantaziya*. Este grito de muerte es entonces también un grito por la nueva vida de los novios. En todo caso es peligroso, porque el paso del caballo lleva la posibilidad de una herida a los espectadores. Se dice en la historia argelina que una mujer fue matada cuando pasó demasiado cerca su ex-amante, quien le dio un golpe en la cabeza. Ballet, furia, ópera funebre, la fantasía es un fenómeno de la guerra que grita el amor y una celebración de la vida que enfrenta a la muerte: parece así resumir para Djebar la historia de Argelia, llena de contradicciones, donde la mujer sufre y muere.

<sup>14</sup>Valenzuela, entrevista, 236-237.

<sup>15</sup>Valenzuela, entrevista, 240.

<sup>16</sup>Assia Djebar, *La Nouba des femmes du Mont Chenoua*, premiada en 1979.

---

## Mujeres de la novela policial: un cambio lento pero seguro

---

### Márgara Averbach

---

#### La novela policial clásica y la mujer

Desde su origen, el policial fue un género orientado a lo masculino, al contrario de otros, como la novela epistolar, típicamente femenino (cabe aclarar que considerar un género «femenino» o «masculino» de por sí forma parte de una actitud sexista que aún hoy cuesta superar y que este artículo quiere ayudar a eliminar). Nacido en el optimismo de la época positivista que creía ciegamente en el poderío de la razón, que algún día lo conquistaría todo, era en cierto modo la aplicación de un «método científico» a un problema de tipo social. El encargado de aplicar el método en el primer esquema era un hombre: el detective (Dupin, el detective de Edgar Allan Poe primero; luego personajes como Sherlock Holmes, que, entre paréntesis, era un notable misógino). La característica principal de estos primeros detectives era la inteligencia llevada a su máxima expresión. Eran hombres porque surgían de escritores sin pensamiento crítico sobre la posición de la mujer de la sociedad en una época en que la sociedad occidental no relacionaba la inteligencia con las características femeninas.

El detective era un héroe romántico: como tal, le tocaba a él, por el rasgo excepcionalmente humano que poseía (su capacidad extraordinaria para razonar,

salvar a la sociedad de elementos peligrosos y agresivos que la corrompían, la condenaban o la ponían en peligro. La muerte o el castigo de esos elementos eran parte indispensable de la trama: restauraban un supuesto equilibrio social a través de los actos de un héroe individual, solo, que contrastaba con la institución social en cuanto a su eficiencia para la tarea. La policía siempre era impotente para resolver las cosas (el estereotipo del policía tonto frente al detective independiente tenía un fondo ideológico que descalificaba los mecanismos sociales de defensa y proponía su reemplazo por las acciones individuales). Esta defensa del individualismo frente a la comunidad también era un valor típicamente masculino.

Con el tiempo, el género adquirió nuevos elementos, que lo masculinizaron todavía más. En la década del cuarenta de nuestro siglo, y en Estados Unidos (donde la relación mujer-comunidad-leyes restrictivas, hombre-individualismo-heroicidad-libertad formaba parte del mito básico), apareció uno de los más importantes: la violencia. En los primeros relatos de detectives, la violencia se relacionaba sólo con el criminal, nunca con el detective. En Poe, Dupin solucionaba todo desde lejos, sentado, pensando, y Holmes pocas veces recurría a las armas o corría demasiados riesgos. Lo esencial era el razonamiento, la capacidad para reconstruir un hecho a partir de unas pocas pistas o prever los actos del criminal antes de que se produjeran. El hecho de que la «novela negra» de Dashiell Hammett y Raymond Chandler convirtiera la hazaña individual del detective en un problema que además de la racionalidad, involucraba la habilidad física y el manejo de las armas, llevó al género todavía más lejos de lo femenino.

La inteligencia por un lado y la capacidad para la lucha física por otro, eran dos de las características más importantes del detective de la novela negra (que surgió en la década del 40 de nuestro siglo). En el estereotipo o ideal de mujer impuesto por la sociedad de esos tiempos, esas dos características no solo estaban ausentes sino que se consideraban contraproducentes, antifemeninas. Una mujer con capacidad para defenderse sola no podía ser una «buena» mujer.

Los personajes femeninos no estaba ausentes del policial clásico (de enigma) y el policial negro. En general, el tratamiento de dichos personajes contrastaba por su chatura con la profundidad del que se dedicaba a los masculinos hasta el punto en que casi todas las mujeres de los policiales que siguen dichos esquemas pueden catalogarse dentro de dos variantes: el estereotipo de la «dama en peligro» y el de la «malvada» (la rubia y la morocha de las películas de la época, digamos Doris Day versus Bette Davis).

En el primer grupo, el «positivo», no todas las mujeres son tímidas o absolutamente indefensas. Incluso pueden encontrarse algunas capaces de empuñar una pistola, y hasta de matar en un momento de desesperación o en un final que hace uso de la justicia poética. Sin embargo, la valentía femenina que sí poseen estos personajes parece consistir sobre todo en una capacidad para «acompañar» al hombre amado en misiones más o menos peligrosas decididas por él o en un impulso por desobedecer los consejos del detective que quiere apartarla del peligro en ciertas oportunidades. El resultado

de esos impulsos y «compañías» es la conversión del personaje en «dama en peligro», con lo cual por un lado, ponen en peligro al héroe, que debe venir a rescatarlas; por otro, a veces pagan con la vida la osadía. Por lo tanto, el esquema sólo tiene una respuesta para la valentía en una mujer: el castigo. La condena puede ir desde un grave peligro para el ser amado en algunos casos hasta la muerte en otros. El héroe debe ser valiente y capaz de manejar un arma. Si la mujer que lo acompaña adquiere esas características, recibe un castigo.

El otro estereotipo, el de la «malvada» pone a la mujer en el papel de enemigo, de rival. En ese contexto, lo más interesante de ese tipo de figuras es que suelen poseer todos los recursos y características de los héroes. La «malvada» es extremadamente inteligente, capaz físicamente hablando, a veces violenta, siempre astuta y decidida. Pero lo que hacía al hombre héroe, en ella es signo de maldad y merece castigo. (Pienso por ejemplo en las «malas» de algunas novelas de Chase: realizan exactamente el mismo tipo de acciones que los héroes, pero el discurso del narrador carga esos actos de una marca ética contraria en los dos casos. El héroe es héroe porque es capaz de pegarle a un detenido para que le dé una información arriesgándose a la sanción de sus superiores; la mujer que se atreve a golpear a un prisionero para hacerlo confesar, en cambio, es una «malvada».)

En su tratamiento de la mujer, la novela policial negra (que, como ya dijimos, nació en las décadas conservadoras de mediados de siglo en EE.UU.) es heredera directa de Hemingway, cuyas mujeres entraban casi siempre en una de las dos categorías anteriores. En «Fiesta», por ejemplo, la «corruptora» es interesantísima por su personalidad completa e independiente, pero el hecho de poseerla la hace incapaz de apreciar la masculinidad del héroe y la convierte en una mujer que arruina a los hombres que la rodean. Las «buenas» de Hemingway, mucho menos dignas de estudio, suelen morir: desaparecen de la vida del héroe como si su existencia fuera un ideal inalcanzable (la mujer del soldado desertor en *Adiós a las armas*, por ejemplo).

El estereotipo de la malvada es toda una declaración sobre el ideal social de mujer. La «malvada» es tan excepcional como el héroe pero en la división binaria del mundo en que se basa la policial clásica y la negra, ella ocupa el lado nocturno, es lo negativo, la noche, el mal. Es un signo de perversión, de trastorno; desequilibra el tejido social y hay que eliminarla.

### Escritoras en esquemas clásicos



El esquema que acabamos de bosquejar tuvo aportes femeninos. Hay y hubo muchas escritoras famosas dentro del género, de las cuales la más conocida es Agatha Christie. Christie encarna a la escritora que adopta un género de raíz masculina y sigue el esquema al pie de la letra (Ngaio Marsh es otra, para dar un ejemplo más contemporáneo). El detective-héroe más conocido de Christie es hombre (Hercules Poirot) y las mujeres de las novelas de ese héroe suelen no rebasar los límites de los estereotipos que marcamos anteriormente: son damas en peligro, o malvadas y su valentía, si bien

puede ser excepcional, está supeditada a los actos y razonamientos del héroe. (Aunque voy a tratar a ese personaje más adelante, cabe aclarar ahora que en la obra de Christie hay una excepción muy interesante en cuanto a la fidelidad al esquema: la señorita Marple.)

Antes de seguir adelante, hay que dejar bien en claro que la repetición de cualquier esquema de género literario nunca es una copia exacta. El esquema suele funcionar como bastidor sobre el que se bordan dibujos diferentes en un marco similar. Poirot, por ejemplo, no es un héroe típico del siglo XX. Su autora prefiere construirlo dentro del patrón de los primeros detectives: como Dupin, es hombre de razón y no de violencia y se sienta a pensar el crimen como un problema mental, un enigma matemático salpicado de psicología (el nuevo chiche del siglo). Estas características están acompañadas de algunas características que lo acercan más a los estereotipos femeninos que a los masculinos: le interesa la ropa y el arreglo personal, es orgulloso, se cree genial hasta puntos insostenibles y no apela a lo físico, no ejerce violencia (excepto en el último libro de su historia). Sus trampas no tienen nada que ver con pistolas o cuchillos: se basan en la exposición de la culpa del criminal, un desenmascaramiento inapelable frente a grupos humanos que se instauran como jueces.

Esos rasgos hacen de Poirot un héroe muy diferente al de la novela negra (Christie escribe dentro del esquema clásico del siglo anterior). Sin embargo, Poirot no está diciendo nada distinto de los héroes masculinos comunes en cuanto al problema de la mujer: si bien la desmasculinización de este héroe no afecta su efectividad como detective, sí lo convierte en un héroe cómico, lo aparta de la seriedad de figuras como las de Hammett o Conan Doyle. Poirot es decididamente ridículo y lo es justamente por sus características «femeninas». Así, los signos éticos positivo y negativo de los dos estereotipos límite de la policial (el héroe y la malvada) siguen en su sitio. Lo que sí hace Christie es introducir el tono cómico en un género que no suele utilizarlo –y en esto, es representante de una tendencia común entre las mujeres escritoras: la de traspasar límites impuestos por el uso y rechazar las dicotomías estrictas, del tipo serio vs. cómico–.



### Las mujeres detectives

La segunda opción femenina frente al género policial estaría ejemplificada por las novelas de Sara Paresvky. Se trata de poner a una mujer en el rol de detective, es decir ampliar el rango de posibilidades de este rol, generalmente reservado a los hombres. Lo que subyace en personajes como las detectives de Paresvky es la idea de que una mujer puede ser tan inteligente y tan capaz físicamente como un hombre sin convertirse por eso en un ente maligno. Así, la «malvada», con las habilidades que la condenaban en las novelas de Hemingway o Hadley Chase, accede por fin al rol de heroína.

En este tipo de novela, el esquema clásico está casi intacto pero el sexo de la protagonista es inesperado. La heroína, como el héroe anterior, salva a la sociedad mediante sus capacidades y en general, a solas.

La mayoría de las veces, por supuesto, tiene que luchar contra el enemigo social y también contra la sociedad que no la acepta en como salvadora (justamente porque para los paradigmas sociales, con su personalidad ella tiene que ser o una incapaz o un peligro). Esta lucha paralela no se aparta del esquema de la policial negra de Dashiell Hammett y Raymond Chandler: los detectives típicos de estos dos autores también son marginados sociales, aunque no por problemas de género.

Muchas novelas con detectives mujeres de este tipo plantean preguntas interesantes sobre el lugar de la mujer en el mercado de trabajo, la sociedad en general y los roles tradicionalmente cerrados para ella. A la detective de Paresvky le cuesta mucho que la contraten: nadie le tiene fe. En otro extremo del género, y para ver otro rasgo distinto del problema, recordemos una serie de televisión, *Remington Steele*, en la que la mujer detective decide contratar a un hombre (con nombre de hombre: Remington, un arma y Steele, acero) para que haga de socio principal de su firma de investigaciones porque sabe que si la socia principal fuera ella, nadie la contrataría. El argumento es toda una declaración sobre lo que sucede con las mujeres que entran en compartimentos prohibidos del mercado laboral y apenas un ejemplo entre muchos de este tipo de planteo.

Como mujer detective –más allá de la baja calidad literaria de las novelas de Agatha Christie, que no es el tema que nos ocupa–, la señorita Marple, vieja pueblerina protagonista de toda una serie, es un caso especial que merece un estudio detallado. La señorita Marple resuelve los crímenes que le acercan relacionándolos con el universo que conoce mejor, el del pueblo chico. Su manera de razonar, siempre apoyada en lo material, lo personal, lo empírico, la coloca frente a la solución antes que las autoridades hayan siquiera empezado a verle la punta al ovillo. La idea general de la serie tiene mucho que ver con los poemas de Emily Dickinson –no hablamos de calidad sino de concepto, por supuesto–: se trata de acercar el universo de la violencia al universo que el victorianismo considera femenino por excelencia, el del ama de casa, los chismes, el té y las relaciones sociales de una anfitriona de clase media y edad avanzada, a un universo totalmente distinto y considerado como masculino. Dickinson acercaba los problemas filosóficos, metafísicos y éticos a las tortas y la casa; Marple pone el asesinato y el enigma racional junto a los domingos pueblerinos, los chismes, los problemas de la economía casera y los saludos a través de cercos blancos de madera.

El resultado es interesante. Funciona en dos sentidos al mismo tiempo: por un lado, parece afirmar que el universo femenino es sólo el doméstico (la señorita Marple no se aparta de él), pero por otro, como sucede con la Celie de *El color púrpura* de Alice Walker, ese universo femenino se revela mucho más rico y fértil de lo supuesto y sobre todo, mucho más amplio: sirve de base para incursiones en universos prohibidos en los que su uso deja a los hombres en desventaja (la policía recurre a la señorita Marple porque no sabe qué hacer). Marple, como Celie, aprende a sacarle el jugo a su vida de señora de pueblo. Es mujer y aparentemente cumple con las funciones del estereotipo de la mujer pero usa su experiencia en esas funciones para invadir espacios

vedados para las mujeres y no recibe castigo por eso. Al contrario, la sociedad —en la literatura profundamente optimista y esquemática de Christie, donde siempre ganan los buenos y la división entre este grupo y el de los «malos» es tajante— tiene que ir a buscarla cuando necesita cierto tipo de ayuda.



### Un paso en otra dirección

Las autoras que introducen a las detectives mujeres no se alejan demasiado del esquema tradicional de la novela policial pero hay un segmento especial de escritoras del género que han dado un paso en una dirección completamente original. El paso es coherente con tendencias generales en la literatura pero es un paso difícil dentro del policial porque va contra los elementos más duraderos del esquema. Recordemos que en la literatura de género, como el policial, la novela de ciencia ficción o la «novela histórica», el esquema es una adicción para los autores y los lectores. Si el esquema no se respeta, cierto tipo de lector «de género» (el que compra novelas porque son policiales, no porque sean de tal o cual autor o autora, personaje o serie) se siente defraudado (la frase más común es: «pero no es un policial») y por lo tanto, hay una razón de ventas para mantener el esquema y los autores que pueden darse el lujo de romperla son muy pocos ya que toda ruptura implica un riesgo.

Hay varias autoras de policiales, sobre todo Margaret Millar (esposa del famoso Ross MacDonald) y Patricia Highsmith, cuyos libros pueden ejemplificar este cambio. No se trata de una adaptación ni de una ampliación del esquema original. Es más bien un cambio de raíz, como el que puede observarse al pasar de la novela enigma (que no por eso deja de existir) a la llamada novela negra de mediados de siglo o luego, en la década del 80, al verismo en cuanto a procedimiento policial, en autores que fueron policías en su vida real.

Todos esos cambios inauguraron rumbos originales y esencialmente distintos: por ejemplo, la novela negra se aparta absolutamente del optimismo de la novela de Conan Doyle o Poe e inaugura un policial negativo y melancólico, sin fe en la capacidad de la sociedad para recuperarse de momentos de crisis. Este último cambio, el de autoras como Millar y Highsmith, tiene rasgos que lo acercan específicamente a la problemática de la mujer y a una visión del mundo opuesta a la que sostenía a los detectives tipo Philip Marlowe.

Lo más evidente del cambio tiene que ver con una ausencia en el esquema: la del detective, cuya figura desaparece por completo (no está reemplazada por nada, a diferencia de las novelas donde simplemente se le cambia el sexo). No se trata de pasar de detective privado a policía o a mujer dura ni de policía único a grupo policial como en las novelas de procedimiento verista de Ed MacBain. Aquí no hay héroe. Los elementos básicos que siguen existiendo son el crimen, en algunos casos el enigma, el suspenso y la violencia. Pero no hay salvador social ni restaurador del orden como en la novela enigma; no hay juez marginal de la sociedad como en la novela negra. El estado general de la comunidad es el mismo en el momento del crimen que al final (en esto los relatos se parecen a los de Hammett o Chandler); a lo sumo, lo que cambia es la

conciencia que tienen los personajes de vivir en ese estado de caos, de límite, de peligro permanente.

En *Más allá hay monstruos*, o *Pagarás con maldad*, de Millar, para dar dos ejemplos al azar, el crimen se resuelve para el lector y algunos de los personajes pero eso no cambia el horror de las cosas ni las vidas contaminadas que se narran. La noción misma de héroe ha desaparecido por completo en estas novelas excelentes también desde un punto de vista literario: sólo hay un grupo de seres humanos enfrentados a la realidad de la violencia, obligados a probarse que son capaces de tolerarla o a quebrarse en ella para siempre. El crimen, en realidad, es la sociedad misma y sus máscaras y por lo tanto, sigue existiendo en la resolución. Con suerte, la resolución es un despertar muy doloroso y sólo a veces, sólo para algunos. La idea general es que nadie está a salvo de romper sus propias reglas, nadie puede tirar la primera piedra y los monstruos existen detrás de las caras humanas.

Las novelas de Highsmith, todas ellas, se apartan completamente del esquema del policial y conservan de él sólo el suspenso y la violencia, ni siquiera el enigma. La autora de *Extraños en un tren* trabaja con atmósferas, con claroscuros, con movimientos subterráneos de terror que se desatan en el momento menos pensado. Y tampoco cree en héroes ni heroínas. Sus personajes también son monstruos, víctimas o victimarios perpetuos sin salida ni perdón. Highsmith lleva lo psicológico al campo de la patología y obliga a sus lectores a mirar el espejo deformante de ese campo sin anestesia, sin ambages, hasta que tienen que admitir que se están viendo a sí mismos.

La caída de los héroes es una tendencia generalizada de la literatura del siglo XX, una tendencia antirromántica esencial desde Kafka, Eliot y el teatro del absurdo en adelante con muchos antecedentes a fines del siglo anterior. Sin embargo, la eliminación del héroe o heroína en escritoras como Millar y Highsmith, que tienen puntos de contacto innegables con el policial (un género que en cierto modo, parecía depender de ese elemento para subsistir como tal), tiene un sentido diferente. El salvador, salvadora o juez de la sociedad por sus aptitudes extraordinarias de cualquier tipo (racionales, físicas o éticas) es una figura profundamente discutida en la literatura de las mujeres en general. La figura en sí lleva el estigma de lo patriarcal, aunque se haya convertido en mujer como en las novelas de Sara Parevsky, sobre todo porque ejerce siempre un poder sobre los demás personajes.

Este poder es de varios tipos: hay personajes poderosos y paternalistas (como los detectives de la novela enigma clásica, que son «padres» de los demás, por lo menos en cuanto a ciertas funciones: la de protección y la de defensa son las más obvias pero también cumplen con la función de explicar el mundo y darle sentido para otros) personajes que ejercen un poder de tipo ético-judicial (como el detective de la novela negra cuyos actos juzgan a la sociedad que lo margina, y la condenan moralmente, mediante el uso de la ironía a nivel del discurso en primera persona y mediante las reflexiones sobre la solución incompleta del crimen —el crimen paga en este tipo de relatos— a nivel del argumento).

La única forma de abandonar el ejercicio de esos tipos de poder es hacer desaparecer la figura por completo, correr el foco del género del detective al

crimen en sí, del individuo a la sociedad. Este movimiento de vuelta a la comunidad, en el que no hay personajes más importantes que otros (en las novelas de Millar no parece haber protagonista y en muchas de las de Highsmith tampoco) me parece típico de la literatura de mujeres en otros géneros y países. Por cierto forma parte de la lucha contra la base ideológica del concepto de «héroe» de muchos movimientos feministas.

El resultado es múltiple. En primer lugar, sin héroe, se generaliza la crítica al estado de cosas (que ya había aparecido como rasgo esencial de la novela negra). El crimen cumple una función simbólica y la cumple con mucho ruido: es un timbre que no deja de sonar, una exigencia de atención permanente. En segundo lugar, este cambio de foco permite pintar crisis de identidad en los personajes. La gente de Millar aprende quién es a través de su contacto con la comunidad y con el crimen. La gente de Highsmith necesita aprender. Si no lo logra, está condenada, loca, perdida para siempre. Los detectives, en cambio, son personajes completos desde el primer renglón de la novela. En tercer lugar, el cambio desjerarquiza (cosa que el feminismo siempre ha querido hacer, sobre todo después de su contacto con la

deconstrucción): en lugar de proponer el clásico esquema de un protagonista y personajes secundarios, estas novelas proponen un grupo donde todos valen más o menos lo mismo y están contruidos de la misma forma. Así se rechaza la idea de un fondo y un foco en la acción. Ya no estamos frente al heroísmo del que juzga y/o salva sino frente a un universo donde los hilos se entrecruzan y se sacuden unos a otros y todos dependen de todos.

En este tipo de policial, como en las últimas novelas de «ciencia ficción» de Ursula K. Le Guin, la mujer pone una visión del mundo diferente dentro de los límites de un género literario y lo abre a horizontes nuevos como escritora. La policial, en general instrumento de propaganda del individualismo (primero masculino y luego femenino), se convierte en herramienta de investigación sobre el funcionamiento de la sociedad y la mente humana, incluyendo el rol y la esencia de la mujer. Las conclusiones a las que llegan Highsmith y Millar en esta investigación son muy negativas y eso forma parte de la denuncia que hacen, pero lo más interesante de su obra es la transformación que ejercen sobre el género, una transformación bienvenida, necesaria y valiente en manos de escritoras y mujeres que saben que lo son.

---

## Nota sobre las autoras

---

Márgara Averbach es doctora en Letras (UBA), docente universitaria, traductora, e investigadora de la literatura estadounidense.

Valerie Budig-Markin es doctora en Letras y profesora de literatura francesa y española en Humboldt University (U.S.A.).



Lily Sosa de Newton es autora de varios libros, entre los cuales figuran *Las argentinas de ayer a hoy* y *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Actualmente sus temas de investigación son el periodismo y la autobiografía de mujeres.

---

## EL SECRETO DE EUGENIA BEKERIS

*El secreto es una propuesta plástica concebida en la necesidad de la Memoria y el Recuerdo. Está poblado de huellas obtenidas de personas reales, reproducciones silenciosas y despojadas de seres vivos, presencias cercanas en estado de alerta.*

*Este trabajo es un ritual de amor y muerte, un grito silencioso que invita a recuperar el recuerdo testimonial.*

*Se trata de un trabajo en el que EUGENIA BEKERIS rompe "mi propio pacto de silencio ante el genocidio. Es mi sentido homenaje a mis tíos y abuelos desaparecidos que no conocí y jamás olvidaré.*

*Por la dignidad del ser humano. Contra la discriminación".*

*Centro Cultural Recoleta • Inaugura 12 de julio a las 19 hs, Sala 9 • Hasta el día 30*

---